

CXP 224
OP 4350424

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:

Miércoles
15-01-02-003
DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES

Fecha y Hora Sistema:
2024-01-09-5:17 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8523 de fecha 2023-08-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24723	Fecha Registro:	2024-01-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos				
Valor Inicial:	536.002.099,72	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	836.002.099,72				
Identificación: RIT	860020058	Razón Social:	DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Número:	247821176	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Ancro:	Activa				
Identificación:	79572166	Nombre:	GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA	Cargo:	DIRECTOR NACIONAL DE GAULAS MILITARES				
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	110447-115601				
DOCUMENTO SOPORTE									
ORDEN DE COMPRA									
Fecha: 2024-01-09									
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	C-1502-0100-17-0-1562140-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DOTACION PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGISTICO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y DE DESPLIEGUE EN OPERACIONES CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN LA LIBERTAD PERSONAL A NIVEL NACI	Nación	11	CSF		836.002.099,72	0,00	836.002.099,72	836.002.099,72
Total:						836.002.099,72	0,00	836.002.099,72	836.002.099,72

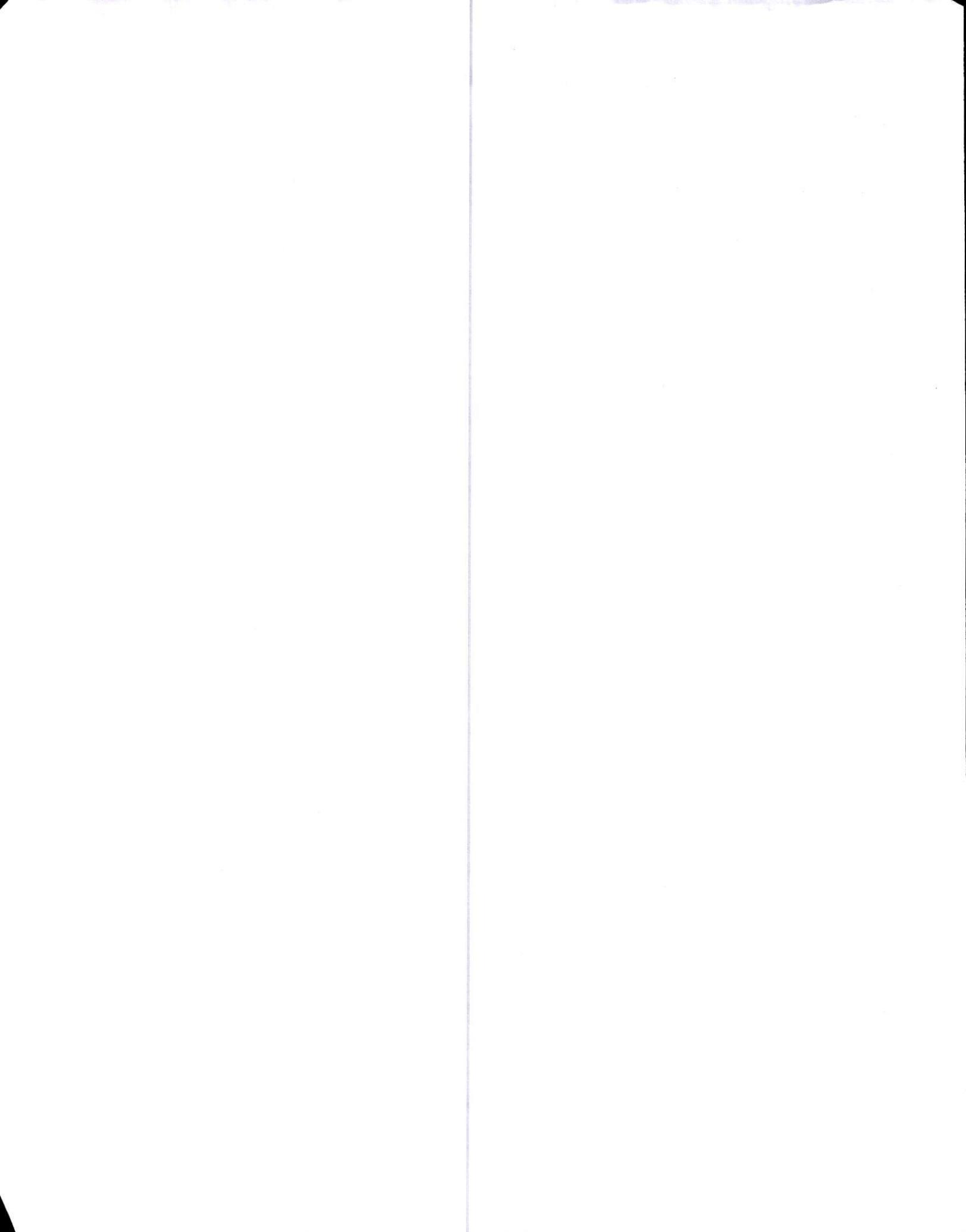
Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y DE DESPLIEGUE EN OPERACIONES CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN LA LIBERTAD PERSONAL A NIVEL NACIONAL (COMPRA DE VEHICULOS) PARA LA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF 2024-12-31	836.002.099,72	836.002.099,72	NINGUNO



SS. CARLOS JAVIER RAMIREZ CORTES
JEFE DE PRESUPUESTO



CXP 224
obligacion 224

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES	DOCUMENTACION ENTREGADA PARA TRAMITE DE PAGO		Página: 1 de 1	
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03	
		Vigente a partir de: 20-04-2023		
ORDEN DE COMPRA No	115601 de 2023			
RECURSO	11			
RUBRO PRESUPUESTAL	C-1502-0100-17-0-150240-02			
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DE TOYOTA			
CONCEPTO	PAGO TOTAL			
VALOR	\$ 836.007.455,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	5003238778 / 1001979474			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
No CONTRATO				
MODIFICATORIOS AL CONTRATO PRINCIPAL				
CDP. INICIAL				
CDP. ADICIONADO				
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO				
POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
POLIZAS MODIFICADAS POR CONTRATOS MODIFICATORIOS				
APROBACION POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
APROBACION POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL				
APROBACION POLIZAS MODIFICADAS POR MODIFICATORIOS				
POLIZA POR EXTENSION DEL AMPARO DE CALIDAD				
APROBACION POLIZA MODIFICADA POR EAC.				
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE	X		3	NOVIEMBRE
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)	X		2	001-2023
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X		17	FUTURAS 17
FORMATO PARA TRAMITE DE PAGOS				
FORMATO CERTIFICACION DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN	X		3	7/11/2023
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA	X		1	9457480001
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGUN LO ESTIPULE EL	x		1	NOVIEMBRE
CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS :				
CERTIFICADO DE GARANTIA - MANTENIMIENTO VEHICULOS	x		2	NOVIEMBRE
RUT	X		2	4/08/2023
DOCUMENTOS DE ENTREGA DE VEHICULOS	X		42	NOVIEMBRE
NOTA CREDITO:				
TOTAL FOLIOS			73	
PS. Arnulfo Blanco Martinez Jefe Área Contabilidad				
Fecha y hora de recibido				
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual				
Fecha y hora de recibido				

DILIGENCIADO POR:



PS. JOHN MAIKOL GONZALEZ RODRIGUEZ
 ASESOR JURIDICO SIGAU



 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 1 de 5
	SGI	CODIGO: MDN-COGFM- PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14 Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado **0123012666402** /MDN-COGFM-JEMCO-SEMCO-CGDJ3-DIGAU-APGAD-SEGPA-29.25

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2023.

Señor Coronel
GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA
Director Nacional de GAULA Militares
Comando General Fuerzas Militares
Carrera 15 BIS No. 39-57
Bogotá D. C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 03 de la Orden de Compra No. 115601 de 2023
Mensual o Final

Respetuosamente, me dirijo al señor Coronel, Director Nacional de GAULA Militares, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	MY. MARCO ANTONIO LOZANO FONSECA
Dependencia	DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES
Cargo	Oficial Coordinaciones Internas
Apoyo a la supervisión	SSIM JOHNN ALEXANDER LARA AMAYA

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	OC 115601 – 07 de septiembre de 2023		
Contratista	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.		
Cedula de Ciudadanía o Nit.	860020058-2		
Objeto	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES, REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN CAMIONETAS PICKUP CON DESTINO A LOS GRUPOS GAULA MILITARES A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO DEL ESTUDIO PREVIO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III- CCE-163-III-AMP-2020		
Valor del Contrato	OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 836.007.455,00) M/CTE INCLUIDO IVA		
Plazo de ejecución	Hasta 10 de diciembre de 2023		
Modificadorio No. N/A			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 2 de 5
		CODIGO: MDN-COGFM- PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes de pago de las obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales frente a su personal durante el mes en el cual radica la factura.	X	El proveedor remite a la Entidad Compradora los soportes de pago de las obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales frente a su personal durante el mes en el cual radica la factura
2	El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de que la Entidad Compradora incurra en mora superior a los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá suspender el suministro a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago y así mismo, únicamente bajo esta situación de mora podrá, si así lo decide, abstenerse de cotizar en las futuras solicitudes de cotización generadas por esta Entidad Compradora.	X	El proveedor cumplió con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago fue formalizado.
4	El proveedor debe presentar a Colombia Compra Eficiente dentro del plazo establecido para tal fin, los siguientes documentos: - RUT del Proveedor - Certificación bancaria de la cuenta a la cual se consignará el pago, con máximo treinta (30) días calendario de expedición.	X	El proveedor presento a Colombia Compra Eficiente dentro del plazo establecido para tal fin, los siguientes documentos: -RUT del Proveedor - Certificación bancaria de la cuenta a la cual se consignará el pago, con máximo treinta (30) días calendario de expedición
5	El proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información de facturación y pago, adjuntando los respectivos soportes.	X	El proveedor envió a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información de facturación y pago, adjuntando los respectivos soportes
7	El proveedor debe facturar los Vehículos entregados de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso y recibidos a satisfacción, incluido el IVA, el impuesto al consumo y los gravámenes adicionales (estampillas)	X	El proveedor elaboro las facturas de los Vehículos entregados de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso y recibidos a satisfacción, incluido el IVA, el impuesto al consumo y los gravámenes adicionales (estampillas)

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9457480001, con fecha de pago 12 de octubre del 2023, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 02 de noviembre de 2023, suscrita por el señor FELIPE MORA RODRIGUEZ, revisor fiscal con TP. No. 16585-T, de la empresa DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

5. Aspectos Financieros

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS</p>	<p>PÁGINA: 3 de 5</p>
		<p>CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 836.007.455,00
Que al contrato se le efectuó una adición el xx de xx de xx por valor de:	\$ 0,00
Valor Total del Contrato es de:	\$ 836.007.455,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
3102-6394	27/10/2023	\$ 196.703.999,01
3102-6393	27/10/2023	\$ 196.703.999,01
3102-6391	27/10/2023	\$ 196.703.999,01
3102-6392	26/10/2023	\$ 196.703.999,01
3004-4441	9/11/2023	\$ 8.112.404,93
3004-4440	9/11/2023	\$ 8.112.404,93
3004-4439	9/11/2023	\$ 8.112.404,93
3004-4438	9/11/2023	\$ 8.112.404,93
3104-7923	8/11/2023	\$ 3.684.121,00
3104-7925	8/11/2023	\$ 3.684.121,00
3104-7926	8/11/2023	\$ 3.684.121,00
3104-7924	8/11/2023	\$ 3.684.121,00
3102-63641	20/10/2023	\$ 2.000.000,00
Nota crédito 3102000488	23/10/2023	-\$ 0,01
Nota crédito 3102000487	20/10/2023	-\$ 0,01
Nota crédito 3102000486	20/10/2023	-\$ 0,01
Nota crédito 3102000485	20/10/2023	-\$ 0,01
Valor Facturado		\$ 836.002.099,72
Saldo por Facturar		
Valor de Reintegro		\$ 5.355,28
Valor Total del Contrato		\$ 836.007.455,00

6. Observaciones relevantes del supervisor:

En las facturas físicas no se ven reflejados los decimales, lo cual genera una diferencia de \$1,28 con lo reportado por la plataforma Olimpia a SIIF, teniendo en cuenta lo anterior se aclara que los valores registrados en el acta de recibo a satisfacción y en el informe de supervisión son los reflejados en SIIF ya que corresponden al valor que se va a obligar

7. Documentos anexos:

Anexo	Descripción del anexo	No. de paginas
Certificado de aportes parafiscales	Oficio	1
Planilla de pagos al sistema de seguridad social	Copia	1
Acta de recibo a satisfacción	Acta	2
Factura de cobro	Factura	13
Notas crédito	Notas	4
Documentación revisora fiscal	Copia	3
Formulario del registro Único Tributario y Resolución.	Copia	6

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 4 de 5
	SGI	CODIGO: MDN-COGFM- PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14 Vigente a partir de: 20-04-2023

Certificación de mantenimiento preventivo	Copia	1
documentación de entrega vehicular, tarjetas de propiedad, garantía etc	Copia	42

Respetuosamente,



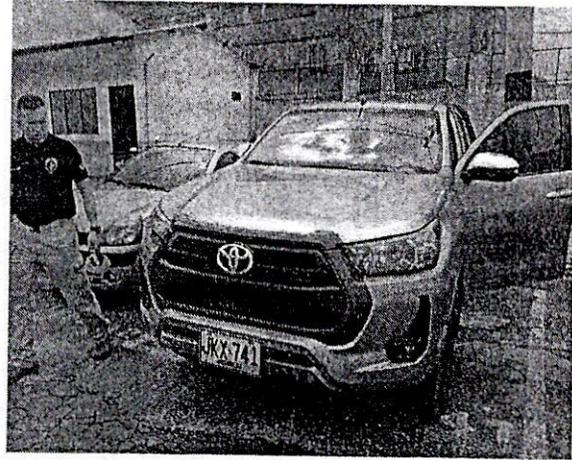
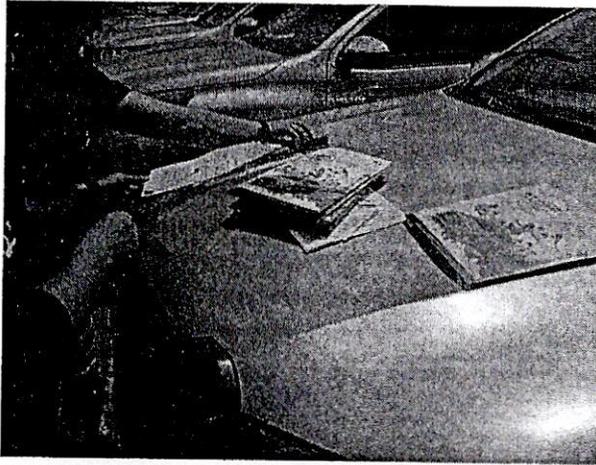
 MY. MARCO ANTONIO LOZANO FONSECA
 Supervisor



 SSM. JOHN ALEXANDER LARA AMAYA
 Apoyo a la Supervisión

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 5 de 5
	SGI	CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14 Vigente a partir de: 20-04-2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS VEHÍCULOS



CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR					
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA APROBACIÓN CARGUE INFORME.	DE Y DEL	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL O TOTAL Y TERMINACIÓN DE CONTRATO	Página: 2 de 4
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-32 V. 11
SGI		Vigente a partir de: 14 -10- 2022

No	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL
1	TOYOTA HILUX 8AJKB3CDXP1657751	TOYOTA	UNIDAD	1,000	\$ 154.885.039,00	\$ 154.885.039,00
2	TOYOTA HILUX 8AJKB3CDXP1657751	TOYOTA	UNIDAD	1,000	\$ 154.885.039,00	\$ 154.885.039,00
3	TOYOTA HILUX 8AJKB3CD1P1659128	TOYOTA	UNIDAD	1,000	\$ 154.885.039,00	\$ 154.885.039,00
4	TOYOTA HILUX8AJKB3CD9P165218	TOYOTA	UNIDAD	1,000	\$ 154.885.039,00	\$ 154.885.039,00
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS CUATRO CAMIONETAS TOYOTA - HILUX	GRUPO	UNIDAD	4,000	\$ 3.095.900,00	\$ 12.383.600,00
6	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	GRUPO	UNIDAD	4,000	\$ 6.817.147,00	\$ 27.268.588,00
7	SERVICIO PROCESO DE MATRICULA			1,000	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
SUBTOTAL						\$ 661.192.344,00
IMPUESTO AL CONSUMO						\$ 49.563.212,00
IVA						\$ 125.246.545,00
VALOR PRESENTE ACTA						\$ 836.002.101,00

6. Que el Contrato tuvo bienes o servicios adicionales o ponderables Si ó No

Si aplica diligencie la siguiente tabla:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DEPENDENCIA A LA CUAL FUE ASIGNADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. Que las condiciones particulares del servicio o bienes contratados corresponden a las solicitadas, definidas y aceptadas en la orden de compra. Así mismo a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III- CCE-163-IIIAMP- 2020.

8. El proveedor (contratista) de la orden de compra entrego certificación de mantenimiento preventivo por los vehículos entregados a la DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES de fecha 08 de noviembre de 2023.

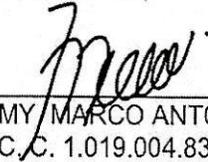
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VERDAD</p>	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL O TOTAL Y TERMINACIÓN DE CONTRATO	Página: 3 de 4
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-32 V. 11 Vigente a partir de: 14 -10- 2022

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 836.007.455,00
VALOR ADICIÓN		
VALOR EJECUTADO	\$ -	
VALOR DE LA PRESENTE	\$ 836.002.099,72	
VALOR POR EJECUTAR		
VALOR A REINTEGRAR	\$ 5.355,28	
SUMAS IGUALES	\$ 836.007.455,00	\$ 836.007.455,00

Atentamente,



MY MARCO ANTONIO LOZANO FONSECA
C.C. 1.019.004.832
Supervisor de Orden de Compra No. 115601 DE 2023.

Contratista



Representante Autorizado
DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.
Nit. 860.020.058-2

Espacio para ser diligenciado en la Dirección nacional de GAULA Militares

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTABILIDAD (FACTURACION ELECTRONICA)	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O CTA DE COBRO PERSONA NATURAL	FECHA DE APROBACIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO LA FACTURACION ELECTRONICA O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE
CONTRATOS (DELEGADO)	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME



COMANDO EN JEFE
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL O
TOTAL Y TERMINACIÓN DE CONTRATO

Página: 4 de 4

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-32 V. 11

SGI

Vigente a partir de: 14 -10- 2022

CONTABILIDAD (CONTADOR COGFM)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA (TESORERO)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.



SEGUIMOS GANANDO TERRENO

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2
 Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: 6430525
 WWW.DISTOYOTA.COM

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 900457470-5
 Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
 Ciudad: Bogota D.c.
 Telefono: 6013500530
 Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA
 ACTIVIDAD ECONOMICA 4520

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR	
3104-7923	08/11/2023 17:56:56	08/12/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Gerencia De Flotas	
CHASIS	MOTOR	COLOR	MODELO	PLACA	ORDEN	VEHICULO	KMS
							0

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	STOTMECANICA	Mantenimiento Preventivo	0.00	1.00	3,095,900	3,095,900

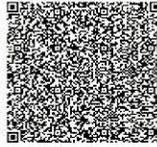
CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS 1 SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA (SINIESTRO):
 #S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

OBSERVACIONES:
 CHASIS 8AJKB3CDXP1658303

FACTURA ELECTRONICA - HABILITACION DIAN NO. 18764055072111 DEL 31/08/2023 DEL 3104-7790 AL 3104-8400 VENCE EL 28/02/2025
 VIGENCIA 18 MESES

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf
 - GESTIÓN FRANCA S.A.S.
 NIT. 900730535-5

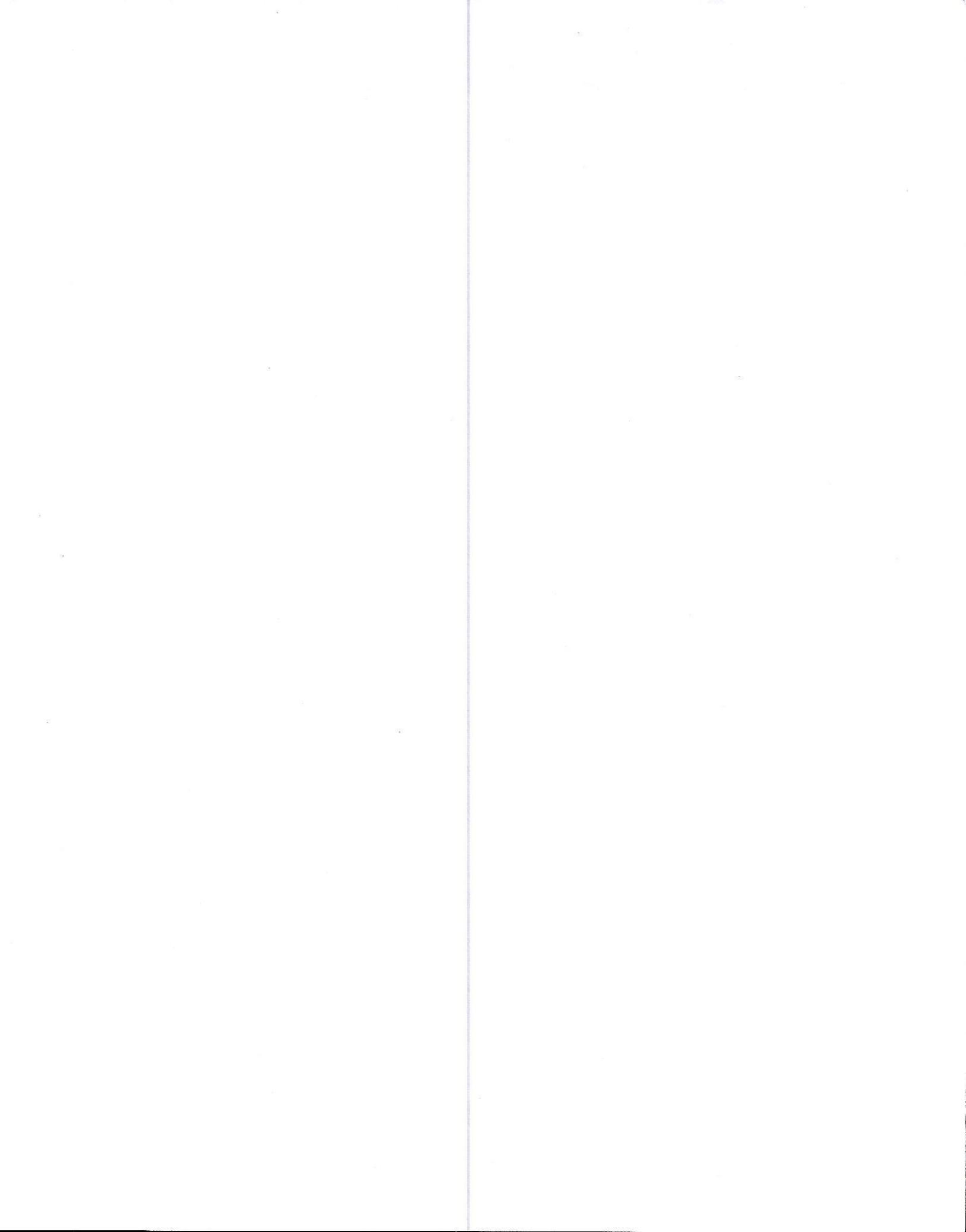


TOTAL BRUTO 3,095,900
 - DESCUENTO 0
SUBTOTAL 3,095,900
 + I.V.A. (19 %) 588,221
TOTAL FACTURA 3,684,121

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
 Garantía de reparación mano de obra y repuestos: Vehículos 1 año o 20.000 km lo primero que se cumpla. Equipos Industriales 3 meses. Repuestos averiados por instalación inadecuada fuera del concesionario no tiene garantía. Devolución de repuestos: 3 días hábiles desde la fecha de factura. No se aceptan devoluciones de repuestos que hayan sido adquiridos a fábrica por solicitud expresa del cliente.

CUFE:853F2495D6DE76893417E172CF97CC3393C08B05633B93ED5459B3340680C8CFC60CFA6FD306E8F5A133157B8CC9E53
 Fecha Validación DIAN: 08/11/2023 17:56:56

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia. Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 380424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales





SEGUIMOS GANANDO TERRENO

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2
 Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: 6430525
 WWW.DISTOYOTA.COM

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 900457470-5
 Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
 Ciudad: Bogota D.c.
 Telefono: 6013500530
 Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA
 ACTIVIDAD ECONOMICA 4520

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR	
3104-7925	08/11/2023 19:07:47	08/12/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Gerencia De Flotas	
CHASIS	MOTOR	COLOR	MODELO	PLACA	ORDEN	VEHICULO	KMS
							0

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	STOTMECANICA	Mantenimiento Preventivo	0.00	1.00	3,095,900	3,095,900

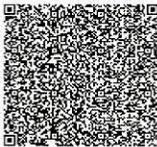
CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS 1 SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA (SINIESTRO):
 #S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

OBSERVACIONES:
 8AJKB3CD1P1659128

FACTURA ELECTRONICA - HABILITACION DIAN NO. 18764055072111 DEL 31/08/2023 DEL 3104-7790 AL 3104-8400 VENCE EL 28/02/2025
 VIGENCIA 18 MESES

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf
 - GESTIÓN FRANCA S.A.S.
 NIT. 900730535-5



TOTAL BRUTO 3,095,900
 - DESCUENTO 0
SUBTOTAL 3,095,900
 + I.V.A. (19 %) 588,221
TOTAL FACTURA 3,684,121

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Garantía de reparación mano de obra y repuestos: Vehículos 1 año o 20.000 km lo primero que se cumpla. Equipos Industriales 3 meses. Repuestos averiados por instalación inadecuada fuera del concesionario no tiene garantía. Devolución de repuestos: 3 días hábiles desde la fecha de factura. No se aceptan devoluciones de repuestos que hayan sido adquiridos a fábrica por solicitud expresa del cliente.

CUFE:756D6E0E8070F1ECDEC90DC0F6CFF6408CDF2B206BA3E034845300230CCE609F9F0EA63FB287F81E391BFB4E5E3E4CDA
 Fecha Validación DIAN: 08/11/2023 19:07:47

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



SEGUIMOS GANANDO TERRENO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4520

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2
Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: 6430525
WWW.DISTOYOTA.COM

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA
MILITARES

Nit: 900457470-5
Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
Ciudad: Bogota D.c.
Telefono: 6013500530
Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR	
3104-7926	08/11/2023 19:13:38	08/12/2023	30 Días	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Gerencia De Flotas	
CHASIS	MOTOR	COLOR	MODELO	PLACA	ORDEN	VEHICULO	KMS
							0

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	STOTMECANICA	Mantenimiento Preventivo	0.00	1.00	3,095,900	3,095,900

CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS 1

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA (SINIESTRO):

#S15-01-02-003;OC115601;MARIANACOMBARIZA@GMAIL.COM#S

OBSERVACIONES:

8AJKB3CD9P1659216

FACTURA ELECTRONICA - HABILITACION DIAN NO. 1876405507211 DEL
31/08/2023 DEL 3104-7790 AL 3104-8400 VENCE EL 28/02/2025
VIGENCIA 18 MESES

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf
- GESTIÓN FRANCA S.A.S.
NIT. 900730535-5



TOTAL BRUTO	3,095,900
- DESCUENTO	0
SUBTOTAL	3,095,900
+ I.V.A. (19 %)	588,221
TOTAL FACTURA	3,684,121

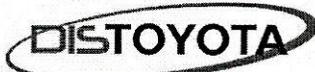
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Garantía de reparación mano de obra y repuestos: Vehículos 1 año o 20.000 km lo primero que se cumpla.
Equipos Industriales 3 meses. Repuestos averiados por instalación inadecuada fuera del concesionario no tiene garantía. Devolución de repuestos: 3 días hábiles desde la fecha de factura. No se aceptan devoluciones de repuestos que hayan sido adquiridos a fábrica por solicitud expresa del cliente.

CUFE: B437AC16CF7808CF3B7A2FF66FA2CF32B5FF5881DF229033770D569805AD60B04C856A85A32FA59CB45B408ED8880869

Fecha Validación DIAN: 08/11/2023 19:13:38

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual le solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia. Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



SEGUIMOS GANANDO TERRENO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 28/DIC/2022, AGENTE
RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4520

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2

Dirección: AV. CRA 70 No 102-02

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 6430525

WWW.DISTOYOTA.COM

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA
MILITARES

Nit: 900457470-5

Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo

Ciudad: Bogota D.c.

Telefono: 6013500530

Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR	
3104-7924	08/11/2023 19:02:24	08/12/2023	30 Días	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Gerencia De Flotas	
CHASIS	MOTOR	COLOR	MODELO	PLACA	ORDEN	VEHICULO	KMS
							0

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	STOTMECANICA	Mantenimiento Preventivo	0.00	1.00	3,095,900	3,095,900

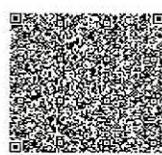
CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS 1 SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA (SINIESTRO):
#S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

OBSERVACIONES:
8AJKB3CDXP1657751

FACTURA ELECTRONICA - HABILITACION DIAN NO. 1876405507211 DEL
31/08/2023 DEL 3104-7790 AL 3104-8400 VENGE EL 28/02/2025
VIGENCIA 18 MESES

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf
- GESTIÓN FRANCA S.A.S.
NIT. 900730535-5



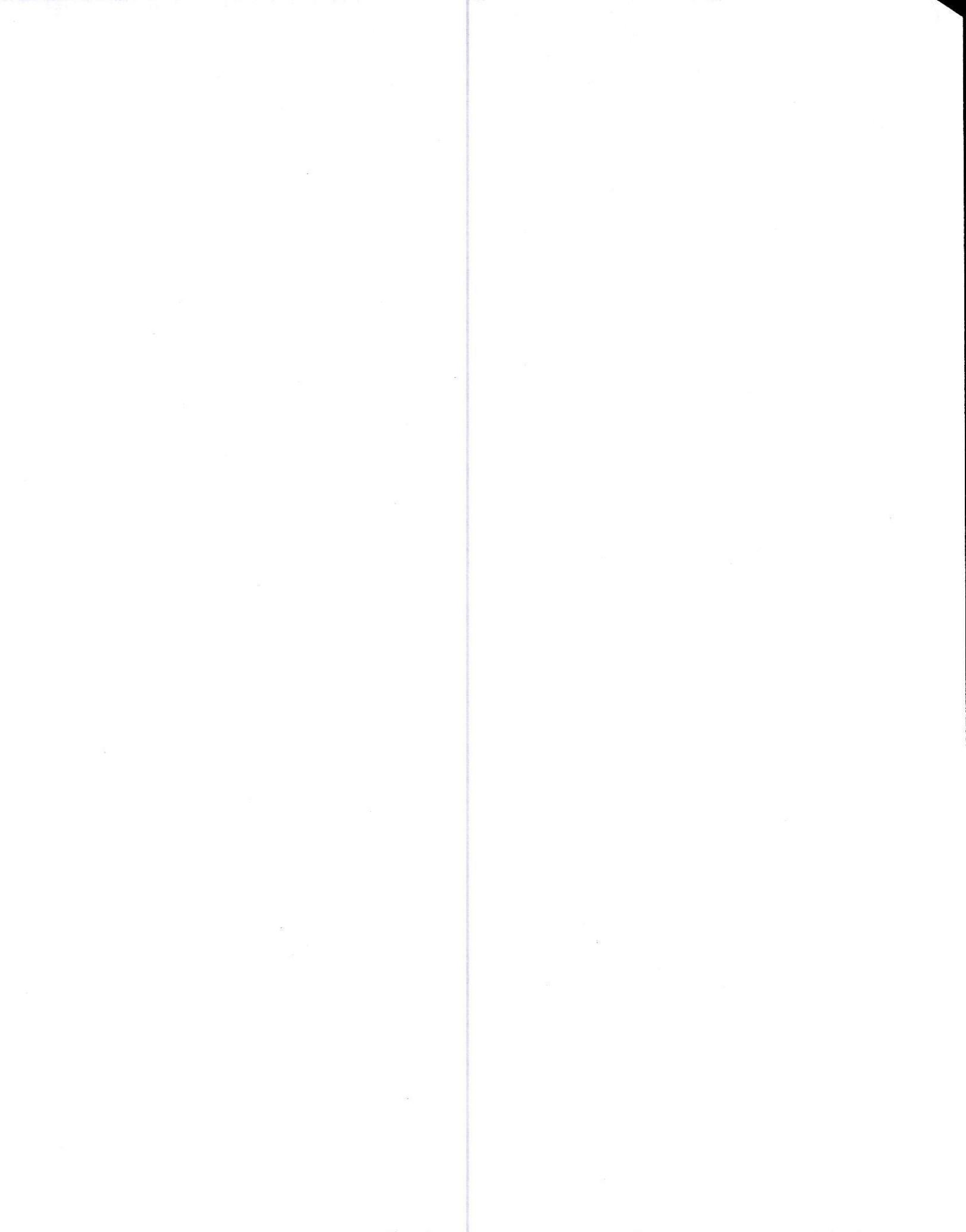
TOTAL BRUTO	3,095,900
- DESCUENTO	0
SUBTOTAL	3,095,900
+ I.V.A. (19 %)	588,221
TOTAL FACTURA	3,684,121

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
Garantía de reparación mano de obra y repuestos: Vehículos 1 año o 20.000 km lo primero que se cumpla. Equipos Industriales 3 meses. Repuestos averiados por instalación inadecuada fuera del concesionario no tiene garantía. Devolución de repuestos: 3 días hábiles desde la fecha de factura. No se aceptan devoluciones de repuestos que hayan sido adquiridos a fábrica por solicitud expresa del cliente.

CUFE:DC218E067D5B1717CD2618D9F6EBC9234E5C16F4E015DA61B8190AC6FFAD3459B30029D7C43D9FCDB83594F0F727A

Fecha Validación DIAN: 08/11/2023 19:02:24

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia: Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 860020058-2
 Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: 6430505
 WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
 Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
 Ciudad: Bogota D.c.
 Telefono: 6013500530
 Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
 CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
 RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
 RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR	PEDIDO INTERNO
3102-6394	27/10/2023 09:34:59	24/11/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Gustavo Alfredo Salcedo Moreno	3102403229

CODIGO INTERNO:	TC10	MARCA:	TOYOTA
SUBLINEA:	HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT	LINEA:	HILUX
CHASIS:	8AJKB3CDXP1657751	CARROCERIA:	[25] DOBLE CABINA
SERIE:	8AJKB3CDXP1657751	CLASE:	[5] CAMIONETA
VIN:	8AJKB3CDXP1657751	CILINDRAJE:	2393
MOTOR:	2GD-G408076	PASAJEROS:	5
TIPO DE MOTOR:	DIESEL 4L 2.400 C.C.	PESO:	2910
MODELO:	2023	LOTE:	TAS0953
COLOR:	PLATA METALICO	NUMERO DE ACEPTACION:	482023000383321
CAJA DE CAMBIOS:	MECANICA	TOTAL ITEMS FACTURADOS:	1

Este vehiculo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA:

#S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#\$

OBSERVACIONES:

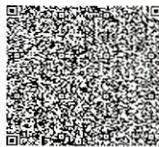
#S15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#\$ 3102403229

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764049806582 DEL
 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENGE EL 30/11/2024
 VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR: 900730535gestionf
 - GESTIÓN FRANCA S.A.S.
 NIT. 900730535-5

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



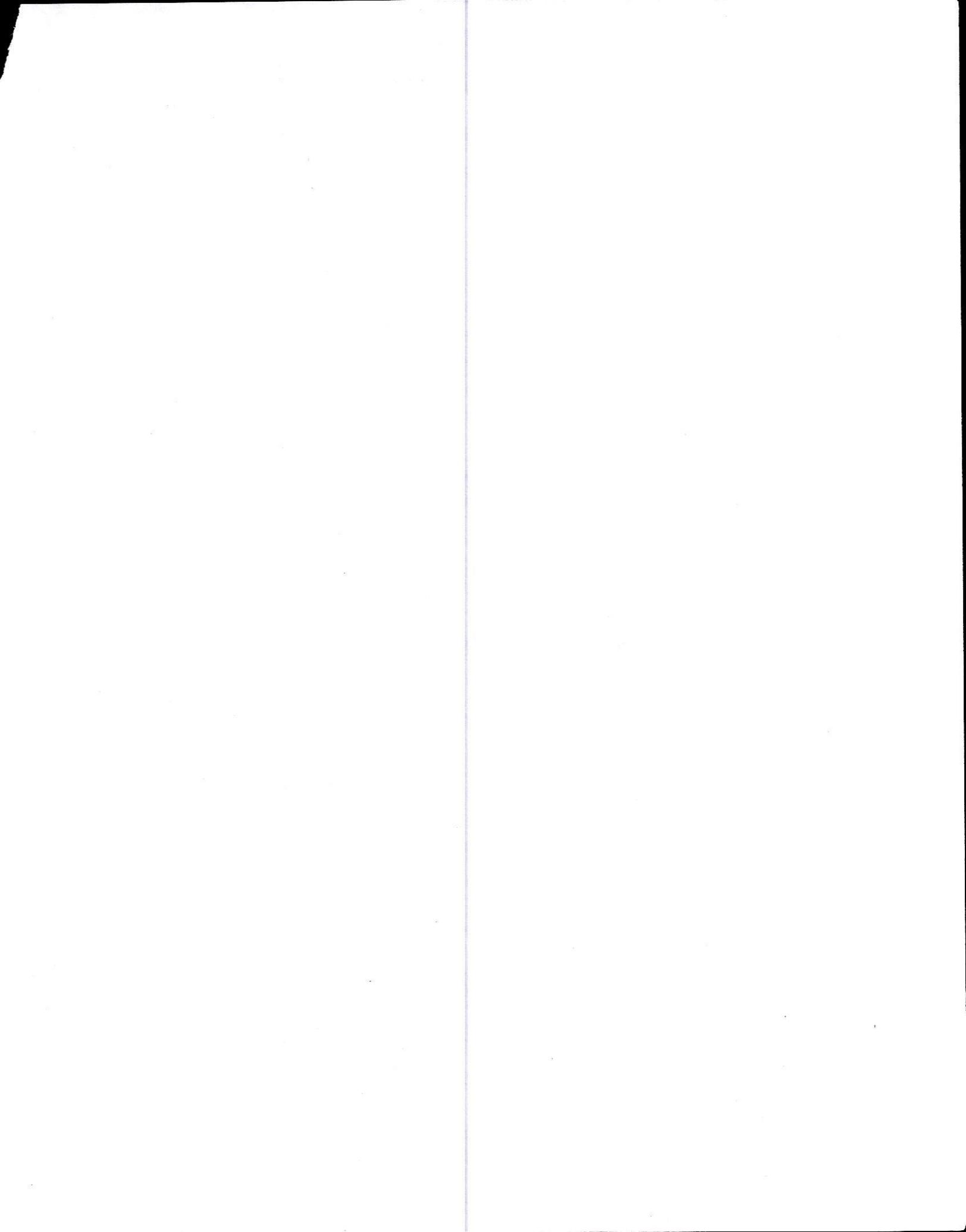
TOTAL BRUTO	165,748,032
- DESCUENTO	10,862,993
SUBTOTAL	154,885,039
+ I.V.A. (19 %)	29,428,157
+ IMP. CONSUMO (8 %)	12,390,803
TOTAL FACTURA	196,704,000

Garantía Vehículos Nuevos: regla general la garantía es de 5 años o 120.000 km. lo que se cumpla primero, de acuerdo con libro de garantías Garantía de Vehículos Usados: por regla general, no tiene garantía. Mayor información, consulte la orden de pedido, Equipos Industriales Nuevos: por regla general Toyota 12 meses / 2.000 horas. RAYMOND 12 meses. Por favor, consulte el libro de garantía. En caso de comprar garantía extendida, según lo establecido en la oferta comercial.

CUFE:8B92B3923DC21A93F816EFF38ECE437-04BF2C644DE43BA3444308D84DCF03C7A161E19545F4929D7052DD48D94A8BDF

Fecha Validación DIAN: 27/10/2023 09:34:59

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 860020058-2
 Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: 6430505
 WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
 Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
 Ciudad: Bogota D.c.
 Telefono: 6013500530
 Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
 CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
 RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
 RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR	PEDIDO INTERNO
3102-6393	27/10/2023 09:32:33	24/11/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Gustavo Alfredo Salcedo Moreno	3102403228

CODIGO INTERNO:	TC10	MARCA:	TOYOTA
SUBLINEA:	HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT	LINEA:	HILUX
CHASIS:	8AJKB3CDXP1658303	CARROCERIA:	[25] DOBLE CABINA
SERIE:	8AJKB3CDXP1658303	CLASE:	[5] CAMIONETA
VIN:	8AJKB3CDXP1658303	CILINDRAJE:	2393
MOTOR:	2GD-G410491	PASAJEROS:	5
TIPO DE MOTOR:	DIESEL 4L 2.400 C.C.	PESO:	2910
MODELO:	2023	LOTE:	TAS0953
COLOR:	PLATA METALICO	NUMERO DE ACEPTACION:	482023000383389
CAJA DE CAMBIOS:	MECANICA	TOTAL ITEMS FACTURADOS:	1

Este vehiculo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA:

##\$15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#5

OBSERVACIONES:

##\$15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#\$ 3102403228

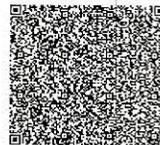
FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764049806582 DEL
 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024

VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR: 900730535gestionf
 - GESTIÓN FRANCA S.A.S.
 NIT. 900730535-5

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



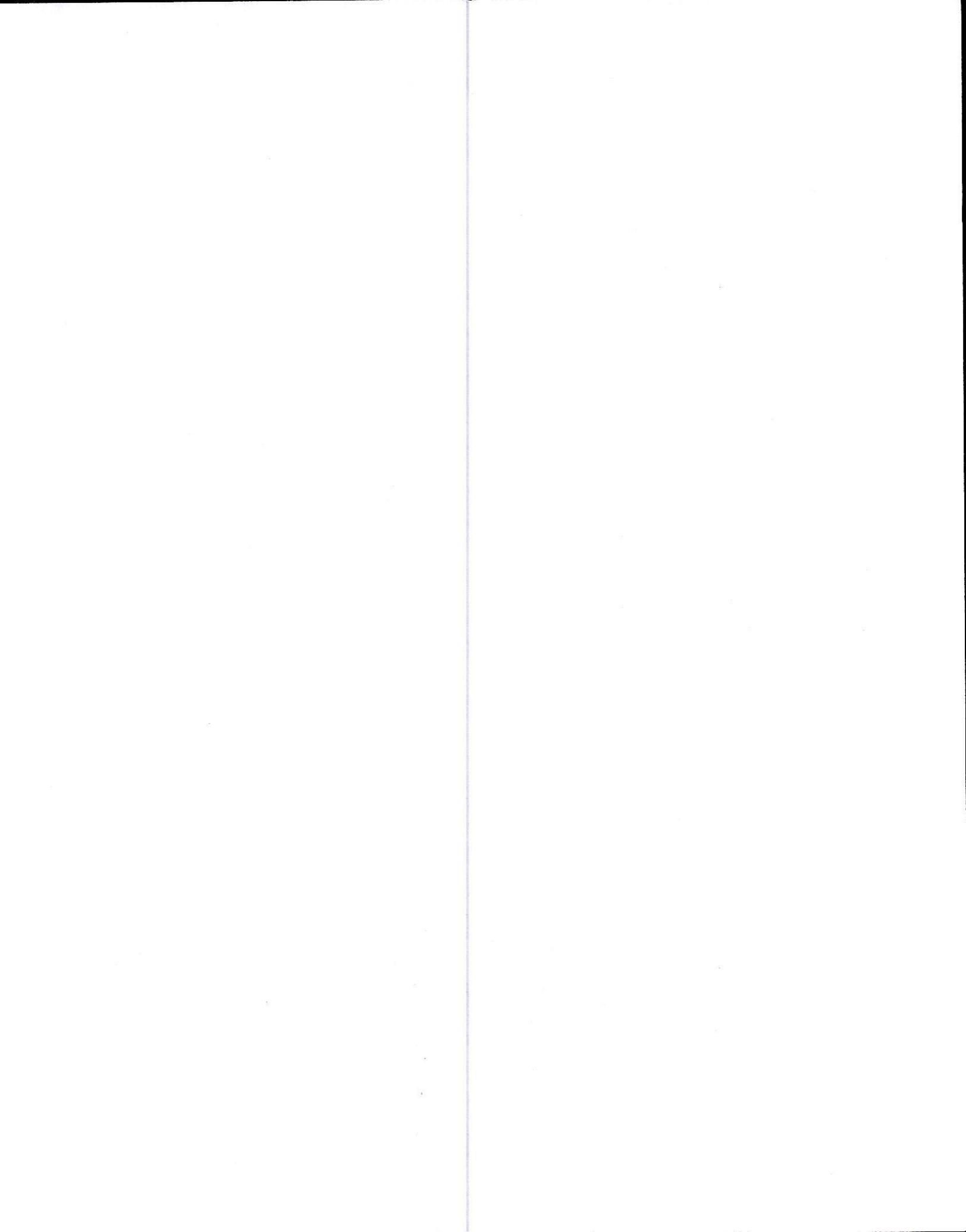
TOTAL BRUTO	165,748,032
- DESCUENTO	10,862,993
SUBTOTAL	154,885,039
+ I.V.A. (19 %)	29,428,157
+ IMP. CONSUMO (8 %)	12,390,803
TOTAL FACTURA	196,704,000

Garantía Vehículos Nuevos: regla general la garantía es de 5 años o 120.000 km. lo que se cumpla primero, de acuerdo con libro de garantías. Garantía de Vehículos Usados: por regla general, no tiene garantía. Mayor información, consulte la orden de pedido. Equipos Industriales Nuevos: por regla general Toyota 12 meses / 2.000 horas. RAYMOND 12 meses. Por favor, consulte el libro de garantía. En caso de comprar garantía extendida, según lo establecido en la oferta comercial.

CUFE:EB1F31FB0A334EF9B41001E3A5158FE608B9193A1F84B8ECF81FAC4CD16A913C3DB3A518486B15D95C00A1E877FC2921

Fecha Validación DIAN: 27/10/2023 09:32:33

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 860020058-2
 Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: 6430505
 WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
 Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
 Ciudad: Bogota D.c.
 Telefono: 6013500530
 Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORREtenedores RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
 CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
 RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
 RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR	PEDIDO INTERNO
3102-6391	26/10/2023 17:41:44	23/11/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Gustavo Alfredo Salcedo Moreno	3102403230

CODIGO INTERNO:	TC11	MARCA:	TOYOTA
SUBLINEA:	HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT	LINEA:	HILUX
CHASIS:	8AJKB3CD1P1659128	CARROCERIA:	[25] DOBLE CABINA
SERIE:	8AJKB3CD1P1659128	CLASE:	[5] CAMIONETA
VIN:	8AJKB3CD1P1659128	CILINDRAJE:	2393
MOTOR:	2GD-G415263	PASAJEROS:	5
TIPO DE MOTOR:	DIESEL 4L 2.400 C.C.	PESO:	2910
MODELO:	2023	LOTE:	TAS0957
COLOR:	PLATA METALICO	NUMERO DE ACEPTACION:	482023000449113
CAJA DE CAMBIOS:	MECANICA	TOTAL ITEMS FACTURADOS:	1

Este vehiculo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA:

#S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#\$

OBSERVACIONES:

#S15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#\$ 3102403230

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACIÓN DIAN NO. 18764049806582 DEL
 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024

VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR: 900730535gestionf
 - GESTIÓN FRANCA S.A.S.
 NIT. 900730535-5

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



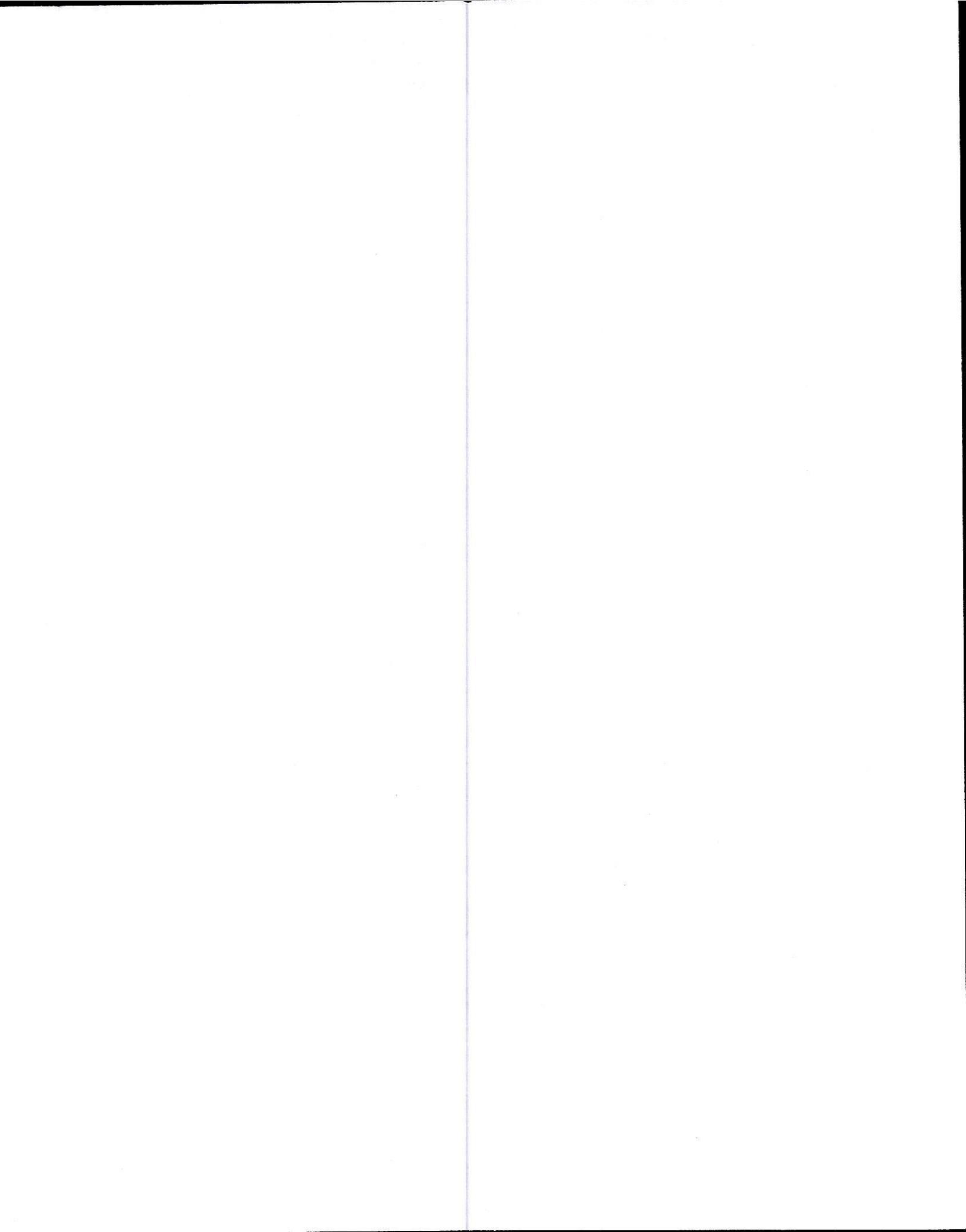
TOTAL BRUTO	165,748,032
- DESCUENTO	10,862,993
SUBTOTAL	154,885,039
+ I.V.A. (19 %)	29,428,157
+ IMP. CONSUMO (8 %)	12,390,803
TOTAL FACTURA	196,704,000

Garantía Vehículos Nuevos: regla general la garantía es de 5 años o 120.000 km. lo que se cumpla primero, de acuerdo con libro de garantías. Garantía de Vehículos Usados: por regla general, no tiene garantía. Mayor información, consulte la orden de pedido. Equipos Industriales Nuevos: por regla general Toyota 12 meses / 2.000 horas. RAYMOND 12 meses. Por favor, consulte el libro de garantía. En caso de comprar garantía extendida, según lo establecido en la oferta comercial.

CUFE:C4DC35B01DF9559B23CB26F7ECF35D427FF69F20219A871A891A1FEFE5521077730D02DE6DA6A1AFC0DA9DD6D4BC7D0

Fecha Validación DIAN: 26/10/2023 17:41:44

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3352; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 502 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 860020058-2
 Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: 6430505
 WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
 Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
 Ciudad: Bogota D.c.
 Telefono: 6013500530
 Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
 CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
 RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
 RETENCIONES, RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR	PEDIDO INTERNO
3102-6392	26/10/2023 17:43:09	23/11/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Gustavo Alfredo Salcedo Moreno	3102403231

CODIGO INTERNO:	TC11	MARCA:	TOYOTA
SUBLINEA:	HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT	LINEA:	HILUX
CHASIS:	8AJKB3CD9P1659216	CARROCERIA:	[25] DOBLE CABINA
SERIE:	8AJKB3CD9P1659216	CLASE:	[5] CAMIONETA
VIN:	8AJKB3CD9P1659216	CILINDRAJE:	2393
MOTOR:	2GD-G415606	PASAJEROS:	5
TIPO DE MOTOR:	DIESEL 4L 2.400 C.C.	PESO:	2910
MODELO:	2023	LOTE:	TAS0957
COLOR:	PLATA METALICO	NUMERO DE ACEPTACION:	482023000449113
CAJA DE CAMBIOS:	MECANICA	TOTAL ITEMS FACTURADOS:	1

Este vehiculo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA:

#\$15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#\$

OBSERVACIONES:

#\$15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#\$ 3102403231

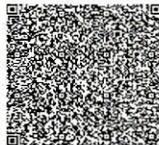
FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACIÓN DIAN NO. 18764049806582 DEL
 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024

VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR: 900730535gestionf
 - GESTIÓN FRANCA S.A.S.
 NIT. 900730535-5

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



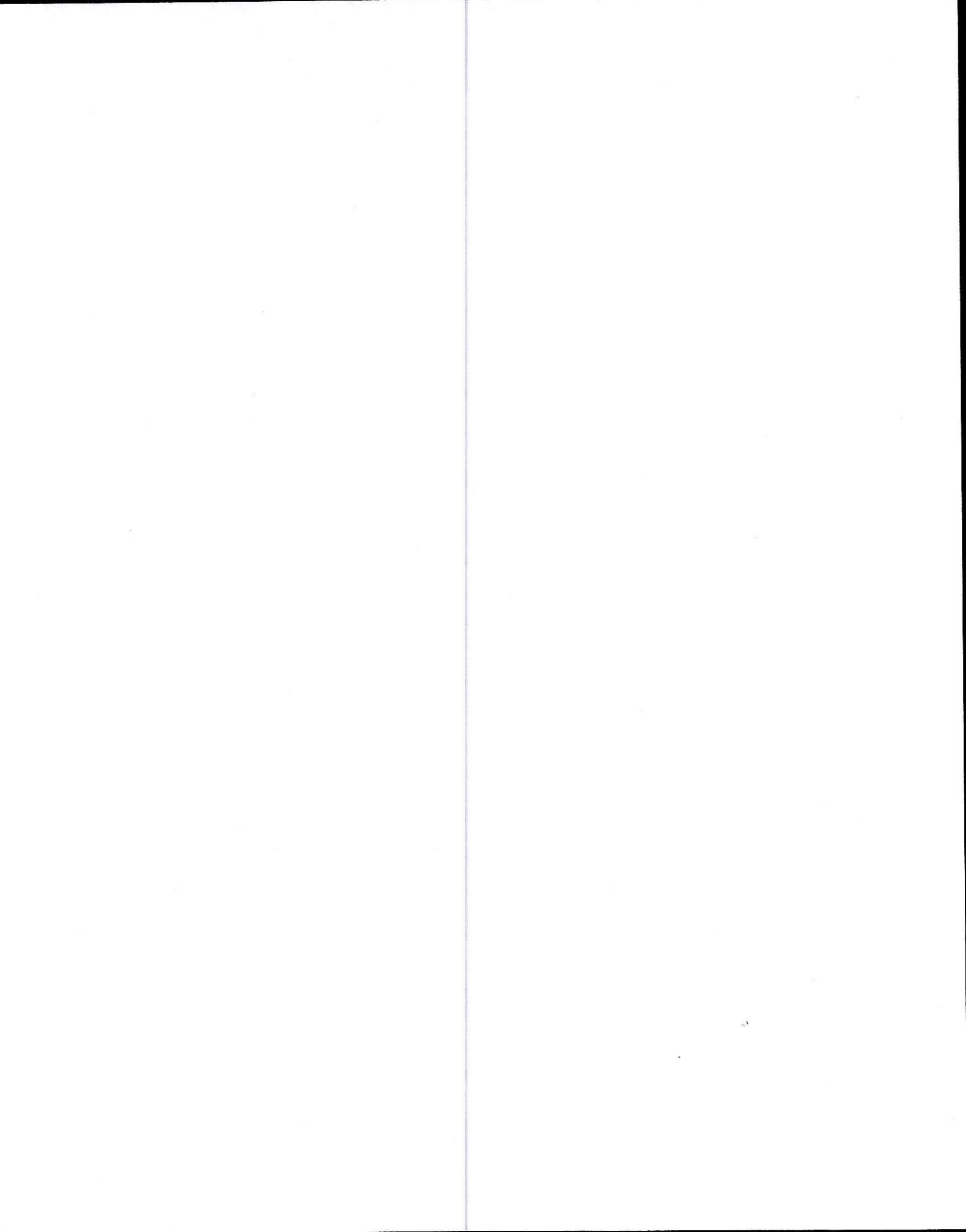
TOTAL BRUTO	165,748,032
- DESCUENTO	10,862,993
SUBTOTAL	154,885,039
+ I.V.A. (19 %)	29,428,157
+ IMP. CONSUMO (8 %)	12,390,803
TOTAL FACTURA	196,704,000 ✓

Garantía Vehículos Nuevos: regla general la garantía es de 5 años o 120.000 km. lo que se cumpla primero, de acuerdo con libro de garantías. Garantía de Vehículos Usados: por regla general, no tiene garantía. Mayor información, consulte la orden de pedido Equipos Industriales Nuevos: por regla general Toyota 12 meses / 2.000 horas. RAYMOND 12 meses. Por favor, consulte el libro de garantía. En caso de comprar garantía extendida, según lo establecido en la oferta comercial.

CUFE:0E093C3F4A675FA58BE48C863C19AEF12C2A31CA69082CB334CDE67F4138ED4CF97D29BF99CE751F033FC98169896108

Fecha Validación DIAN: 26/10/2023 17:43:09

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/por. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales





SEGUIMOS GANANDO TERRENO

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 860020058-2
 Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: 6430505
 WWW.DISTOYOTA.COM

Nit: 900457470-5
 Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
 Ciudad: Bogota D.c.
 Telefono: 6013500530
 Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORREtenedores RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
 CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
 RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
 RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA
 ACTIVIDAD ECONOMICA

FACTURA ELECTRÓNICA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR
3004-4441	09/11/2023 11:59:28	09/12/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Nieto Bolivar Juan Sebastian

CHASIS	MOTOR	COLOR	MODELO	PLACA	ORDEN	VEHICULO	KMS
8AJKB3CD9P1659216	2GD-G415606	VARIOS	2023	JKX741	3304111144	HILUX 4X4 DIESEL 2.4 L	5

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	AC1096 22829	Instalacion Kit De Seguros - 0	0.00	0.25	115,500	28,875
2	0868535025 0	Pelicula Lateral Hilux Kun25 - 0	0.00	1.00	611,063	611,063
3	0866910013 0	Barra Antivolco Bordo Platon Negra 2" - 0	0.00	1.00	690,000	690,000
4	0889730F62 0	Alarma Trf Plus - 0	0.00	1.00	446,218	446,218
5	0886HXCM11 0	Camara De Reversa Hilux Mod +2023 - 0	0.00	1.00	600,502	600,502
6	089920K000 0	Sensor De Reversa Hilux - 0	0.00	1.00	428,049	428,049
7	PH3B10KA11 0	Lona Cubrecaja - 0	0.00	1.00	1,024,176	1,024,176
8	088920KHLX 0	Tiro De Arrastre Hilux - 0	0.00	1.00	790,756	790,756
9	0800019511 0	Conector Tiro De Arrastre-Hilux - 0	0.00	1.00	210,429	210,429
10	T135DSRX 0	Cubre Platón Toyota Hilux 2021 Superior - 0	0.00	1.00	1,020,647	1,020,647
11	08892KD001 0	Seguro Espejos - 0	0.00	1.00	282,648	282,648
12	PZV8311222 0	Tuercas De Seguridad Mc Gard Lc Prado / 4runner / - 0	0.00	1.00	312,900	312,900
13	08892KKSE0 0	Seguro Llanta HI - Ft - 0	0.00	1.00	370,884	370,884

CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS	13	SON: OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100
---------------------------------	----	---

ORDEN DE COMPRA (SINIESTRO):

OBSERVACIONES:
 #S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN No. 18764034218366 DEL 22/08/2022 DEL 3004-3503 AL 3004-6500 VENCE EL 22/02/2024
 VIGENCIA 18 MESES

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf
 - GESTIÓN FRANCA S.A.S.
 NIT. 900730535-5



TOTAL BRUTO	6,817,147
- DESCUENTO	0
SUBTOTAL	6,817,147
+ I.V.A. (19 %)	1,295,258
TOTAL FACTURA	8,112,405

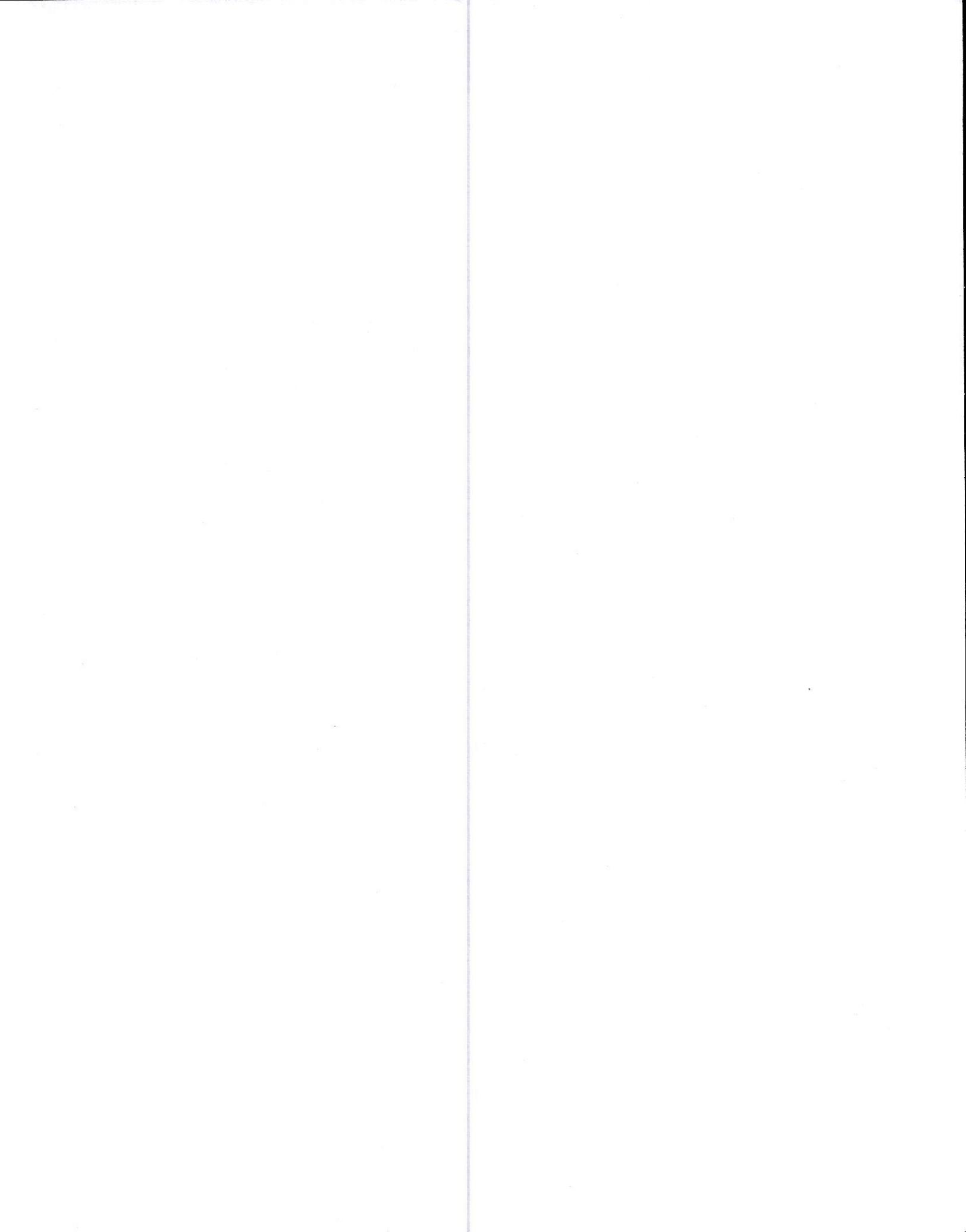
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Garantía de reparación mano de obra y repuestos: Vehículos 1 año o 20.000 km lo primero que se cumpla. Equipos Industriales 3 meses. Repuestos averiados por instalación inadecuada fuera del concesionario no tiene garantía.Devolución de repuestos: 3 días hábiles desde la fecha de factura. No se aceptan devoluciones de repuestos que hayan sido adquiridos a fábrica por solicitud expresa del cliente.

CUFE:6231E26131EB8D4FB9491EE20F7B526A51800051494A5244A11AC85069A5C871C4624ED3417C6E7425CB2BF202039BCB

Fecha Validación DIAN: 09/11/2023 11:59:28

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia. Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392, correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 1236911, correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales





SEGUIMOS GANANDO TERRENO

AUTORREtenedores RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2

Dirección: AV. CRA 70 No 102-02

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 6430505

WWW.DISTOYOTA.COM

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 900457470-5

Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo

Ciudad: Bogota D.c.

Teléfono: 6013500530

Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

FACTURA ELECTRÓNICA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR
3004-4440	09/11/2023 11:57:09	09/12/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Nieto Bolivar Juan Sebastian

CHASIS	MOTOR	COLOR	MODELO	PLACA	ORDEN	VEHICULO	KMS
8AJKB3CD1P1659128	2GD-G415263	VARIOS	2023	JKX740	3304111143	HILUX 4X4 DIESEL 2.4 L	5

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	AC1096 23004	Instalacion Kit De Seguros - 0	0.00	0.25	115,500	28,875
2	0868535025 0	Pelicula Lateral Hilux Kun25 - 0	0.00	1.00	611,063	611,063
3	0866910013 0	Barra Antivolco Bordo Platon Negra 2" - 0	0.00	1.00	690,000	690,000
4	0889730F62 0	Alarma Trf Plus - 0	0.00	1.00	446,218	446,218
5	0886HXCM11 0	Camara De Reversa Hilux Mod +2023 - 0	0.00	1.00	600,502	600,502
6	089920K000 0	Sensor De Reversa Hilux - 0	0.00	1.00	428,049	428,049
7	PH3B10KA11 0	Lona Cubrecaja - 0	0.00	1.00	1,024,176	1,024,176
8	088920KHLX 0	Tiro De Arrastre Hilux - 0	0.00	1.00	790,756	790,756
9	0800019511 0	Conector Tiro De Arrastre Hilux - 0	0.00	1.00	210,429	210,429
10	T135DSRX 0	Cubre Platón Toyota Hilux 2021 Superior - 0	0.00	1.00	1,020,647	1,020,647
11	08892KD001 0	Seguro Espejos - 0	0.00	1.00	282,648	282,648
12	PZV8311222 0	Tuercas De Seguridad Mc Gard Lc Prado / 4runner / - 0	0.00	1.00	312,900	312,900
13	08892KKSE0 0	Seguro Llanta HI - Ft - 0	0.00	1.00	370,884	370,884

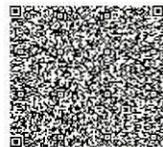
CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS	13	SON: OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100
---------------------------------	----	---

ORDEN DE COMPRA (SINIESTRO):

OBSERVACIONES:
#S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN No. 18764034218366 DEL 22/08/2022 DEL 3004-3503 AL 3004-6500 VENCE EL 22/02/2024
VIGENCIA 18 MESES

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf
- GESTIÓN FRANCA S.A.S.
NIT. 900730535-5



TOTAL BRUTO 8,817,147
- DESCUENTO 0
SUBTOTAL 8,817,147
+ I.V.A. (19 %) 1,295,258
TOTAL FACTURA 8,112,405

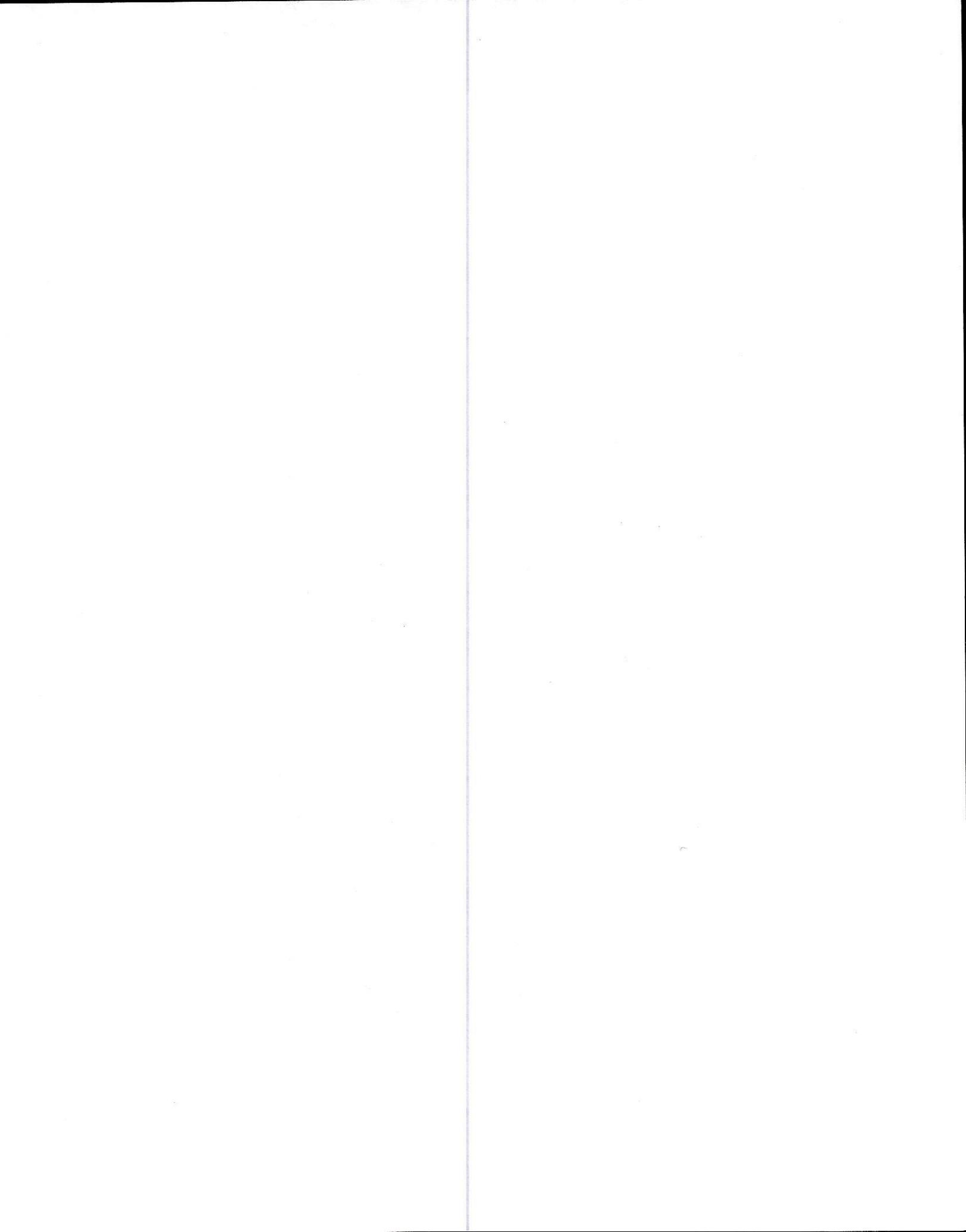
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

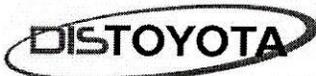
Garantía de reparación mano de obra y repuestos: Vehículos 1 año o 20.000 km lo primero que se cumpla. Equipos industriales 3 meses. Repuestos averiados por instalación inadecuada fuera del concesionario no tiene garantía. Devolución de repuestos: 3 días hábiles desde la fecha de factura. No se aceptan devoluciones de repuestos que hayan sido adquiridos a fábrica por solicitud expresa del cliente.

CUFE:BC8F99F25AF49C79DF2B059EC4CD8FD22D60F3A7309CC70E2A714DAFF54E9E8D658B707E24593067222E6523755E3D75

Fecha Validación DIAN: 09/11/2023 11:57:09

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S., y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales





SEGUIMOS GANANDO TERRENO

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2
 Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: 6430505
 WWW.DISTOYOTA.COM

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 900457470-5
 Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
 Ciudad: Bogota D.c.
 Telefono: 6013500530
 Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

FACTURA ELECTRÓNICA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR
3004-4439	09/11/2023 11:55:13	09/12/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Nieto Bolivar Juan Sebastian

CHASIS	MOTOR	COLOR	MODELO	PLACA	ORDEN	VEHICULO	KMS
8AJKB3CDXP1657751	2GD-G408076	VARIOS	2023	JKX742	3304111142	HILUX 4X4 DIESEL 2.4 L	5

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	AC1096 23013	Instalacion Kit De Seguros - 0	0.00	0.25	115,500	28,875
2	0868535025 0	Pelicula Lateral Hilux Kun25 - 0	0.00	1.00	611,063	611,063
3	0866910013 0	Barra Antivolco Bordo Platon Negra 2" - 0	0.00	1.00	690,000	690,000
4	0889730F62 0	Alarma Trf Plus - 0	0.00	1.00	446,218	446,218
5	0886HXCM11 0	Camara De Reversa Hilux Mod +2023 - 0	0.00	1.00	600,502	600,502
6	089920K000 0	Sensor De Reversa Hilux - 0	0.00	1.00	428,049	428,049
7	PH3B10KA11 0	Lona Cubrecaja - 0	0.00	1.00	1,024,176	1,024,176
8	088920KHLX 0	Tiro De Arrastre Hilux - 0	0.00	1.00	790,756	790,756
9	0800019511 0	Conector Tiro De Arrastre Hilux - 0	0.00	1.00	210,429	210,429
10	T135DSRX 0	Cubre Platón Toyota Hilux 2021 Superior - 0	0.00	1.00	1,020,647	1,020,647
11	08892KD001 0	Seguro Espejos - 0	0.00	1.00	282,648	282,648
12	PZV8311222 0	Tuercas De Seguridad Mc Gard Lc Prado / 4runner / - 0	0.00	1.00	312,900	312,900
13	08892KKSE0 0	Seguro Llanta HI - Ft - 0	0.00	1.00	370,884	370,884

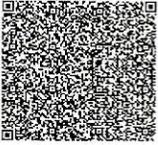
CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS	13	SON: OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100
---------------------------------	----	---

ORDEN DE COMPRA (SINIESTRO):

OBSERVACIONES:
 #S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN No. 18764034218366 DEL 22/08/2022 DEL 3004-3503 AL 3004-6500 VENCE EL 22/02/2024
 VIGENCIA 18 MESES

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf
 - GESTIÓN FRANCA S.A.S.
 NIT. 900730535-5

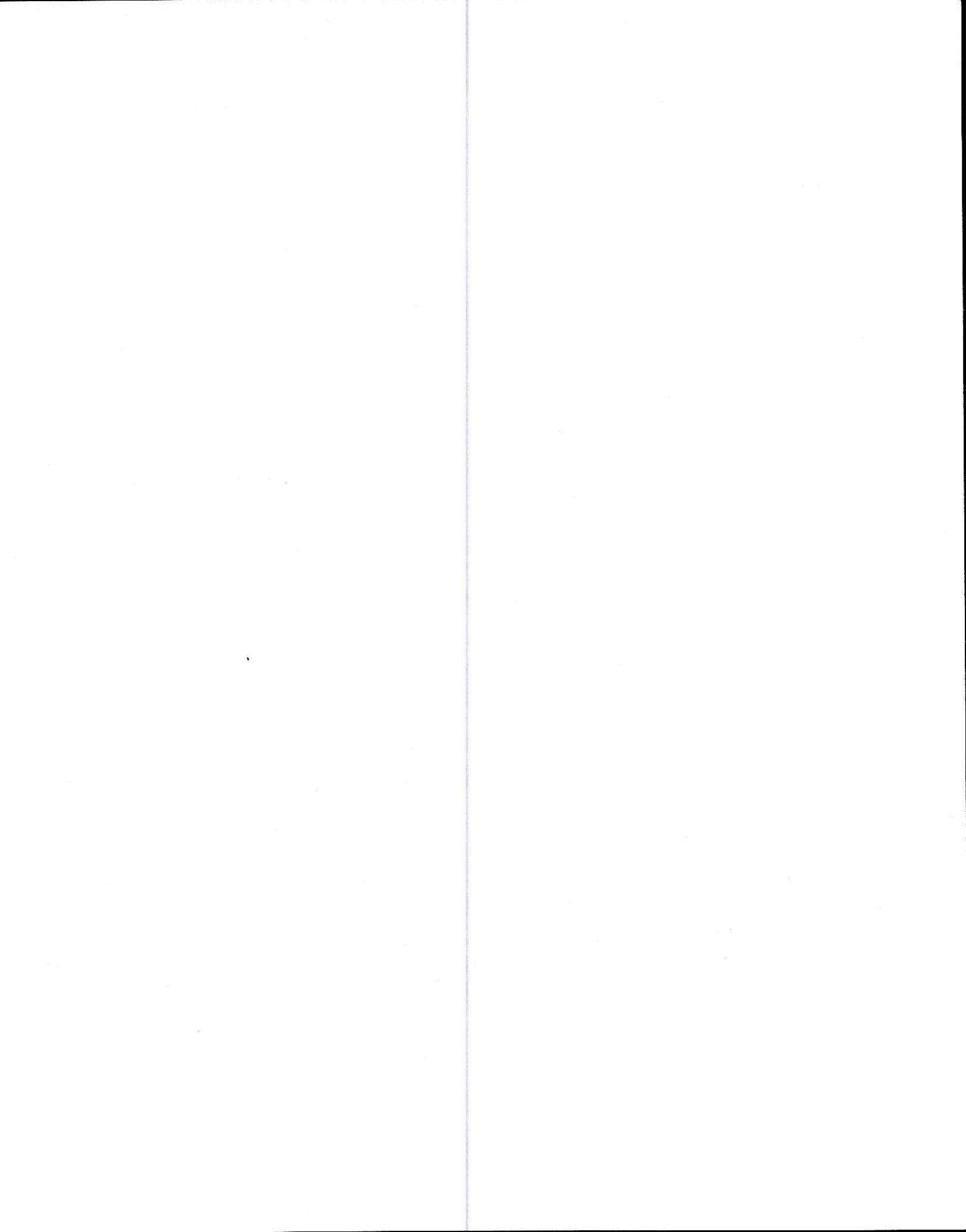


TOTAL BRUTO	8,817,147
- DESCUENTO	0
SUBTOTAL	8,817,147
+ I.V.A. (19 %)	1,295,258
TOTAL FACTURA	8,112,405

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
 Garantía de reparación mano de obra y repuestos: Vehículos 1 año o 20.000 km lo primero que se cumpla. Equipos Industriales 3 meses. Repuestos averiados por instalación inadecuada fuera del concesionario no tiene garantía.Devolución de repuestos: 3 días hábiles desde la fecha de factura. No se aceptan devoluciones de repuestos que hayan sido adquiridos a fábrica por solicitud expresa del cliente.

CUFE:029EBEFEDB29B93E753940A5735B621ACB767B64A6B635C5B6393BFDCB20A92D40A21AE46A8BA88C91745E1BD3A1581F
 Fecha Validación DIAN: 09/11/2023 11:55:13

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011, La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/políticas/proteccion-de-datos-personales





SEGUIMOS GANANDO TERRENO

AUTORETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
RETENCIONES. RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2

Dirección: AV. CRA 70 No 102-02

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 6430505

WWW.DISTOYOTA.COM

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA
MILITARES

Nit: 900457470-5

Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo

Ciudad: Bogota D.c.

Teléfono: 6013500530

Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

FACTURA ELECTRÓNICA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR
3004-4438	09/11/2023 11:52:34	09/12/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Nieto Bolivar Juan Sebastian

CHASIS	MOTOR	COLOR	MODELO	PLACA	ORDEN	VEHICULO	KMS
8AJKB3CDXP1658303	2GD-G410491	VARIOS	2023	JKX717	3304111141	HILUX 4X4 DIESEL 2.4 L	5

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	AC1096 22647	Instalacion Kit De Seguros - 0	0.00	0.25	115,500	28,875
2	0868535025 0	Pelicula Lateral Hilux Kun25 - 0	0.00	1.00	611,063	611,063
3	0866910013 0	Barra Antivolco Bordo Platon Negra 2" - 0	0.00	1.00	690,000	690,000
4	0889730F62 0	Alarma Trf Plus - 0	0.00	1.00	446,218	446,218
5	0886HXCM11 0	Camara De Reversa Hilux Mod +2023 - 0	0.00	1.00	600,502	600,502
6	089920K000 0	Sensor De Reversa Hilux - 0	0.00	1.00	428,049	428,049
7	PH3B10KA11 0	Lona Cubrecaja - 0	0.00	1.00	1,024,176	1,024,176
8	088920KHLX 0	Tiro De Arrastre Hilux - 0	0.00	1.00	790,756	790,756
9	0800019511 0	Conector Tiro De Arrastre Hilux - 0	0.00	1.00	210,429	210,429
10	T135DSRX 0	Cubre Platón Toyota Hilux 2021 Superior - 0	0.00	1.00	1,020,647	1,020,647
11	08892KD001 0	Seguro Espejos - 0	0.00	1.00	282,648	282,648
12	PZV8311222 0	Tuercas De Seguridad Mc Gard Lc Prado / 4runner / - 0	0.00	1.00	312,900	312,900
13	08892KKSE0 0	Seguro Llanta HI - Ft - 0	0.00	1.00	370,884	370,884

CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS	13	SON: OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100
---------------------------------	----	---

ORDEN DE COMPRA (SINIESTRO):

OBSERVACIONES:
#S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN No. 18764034218366 DEL
22/08/2022 DEL 3004-3503 AL 3004-6500 VENCE EL 22/02/2024
VIGENCIA 18 MESES

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf
- GESTIÓN FRANCA S.A.S.
NIT. 900730535-5



TOTAL BRUTO 8,817,147
- DESCUENTO 0
SUBTOTAL 8,817,147
+ I.V.A. (19 %) 1,295,258
TOTAL FACTURA 8,112,405 ✓

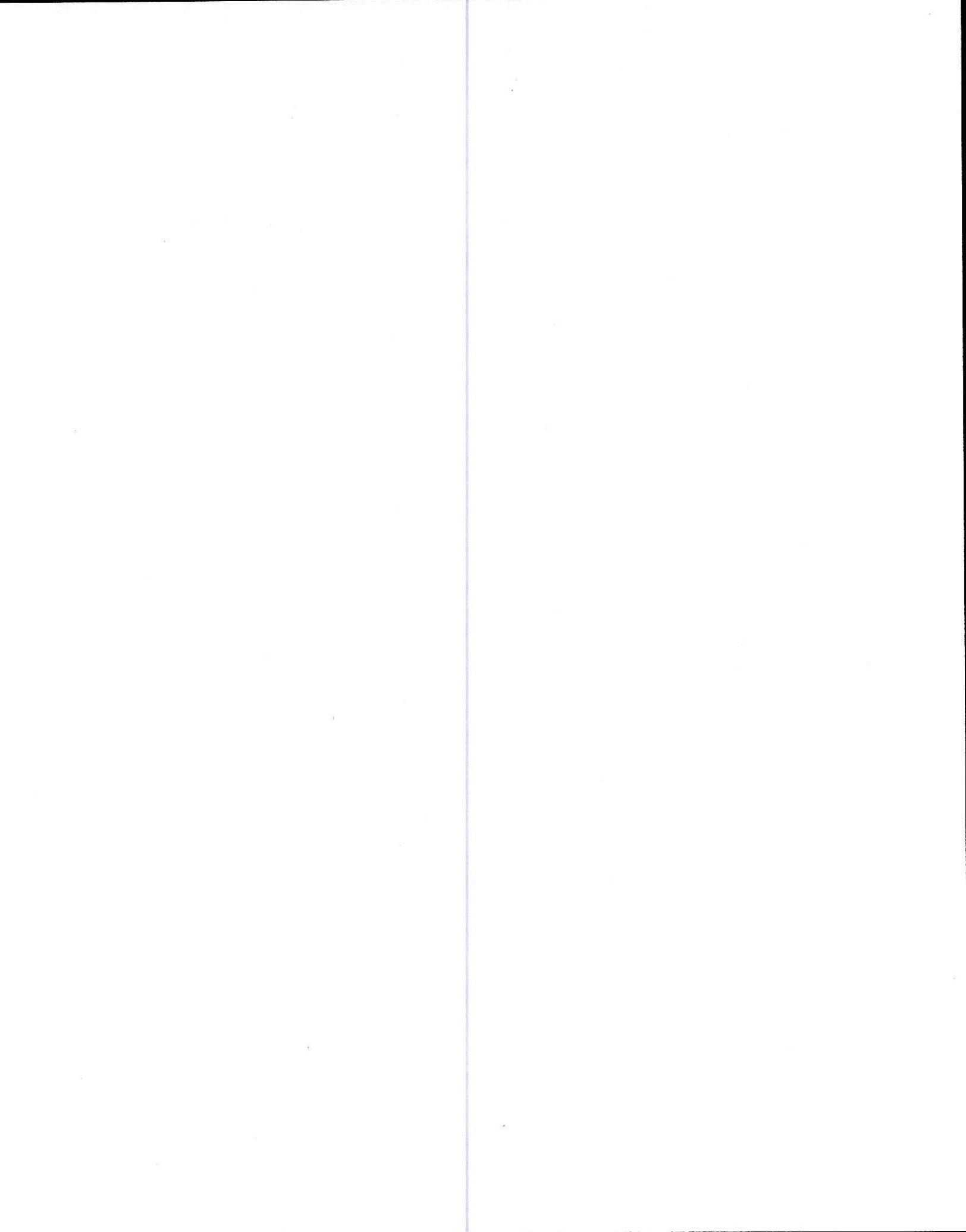
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Garantía de reparación mano de obra y repuestos: Vehículos 1 año o 20.000 km lo primero que se cumpla. Equipos industriales 3 meses. Repuestos averiados por instalación inadecuada fuera del concesionario no tiene garantía. Devolución de repuestos: 3 días hábiles desde la fecha de factura. No se aceptan devoluciones de repuestos que hayan sido adquiridos a fábrica por solicitud expresa del cliente.

CUFE:4174565A6F71610D5522EB0F3C4CE14EFC5FA0815DC547198E2913D515EE5AC88B334725B67925A05BD5D891AFF11A97

Fecha Validación DIAN: 09/11/2023 11:52:34

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia. Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3005424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales





SEGUIMOS GANANDO TERRENO

AUTORREtenedores RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2
Direccion: AV. CRA 70 No 102-02
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: 6430505
WWW.DISTOYOTA.COM

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 900457470-5
Direccion: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
Ciudad: Bogota D.c.
Telefono: 6013500530
Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

Table with 8 columns: FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, FECHA DE FACTURA, FECHA DE VENCIMIENTO, PLAZO, FORMA DE PAGO, MEDIO DE PAGO, VENDEDOR, PEDIDO. Row 1: 3102-6364, 20/10/2023 16:02:50, 19/11/2023, 30 Dias, CREDITO, ACUERDO MUTUO, Gustavo Alfredo Salcedo Moreno, empty.

Table with 8 columns: ITEM, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, %DTO, CANT, VALOR UNIT., VALOR TOTAL. Row 1: 1, S41350290, Requerimientos De Matricula, empty, 1.00, 2,000,000, 2,000,000.

CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS 1 SON: DOS MILLONES DE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA: #S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

OBSERVACIONES: #S15-01-02-003;OC115601;MARIANACOMBARIZA@GMAIL.COM#S

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764049806582 DEL 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024 VIGENCIA 18 MESES

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf - GESTIÓN FRANCA S.A.S. NIT. 900730535-5

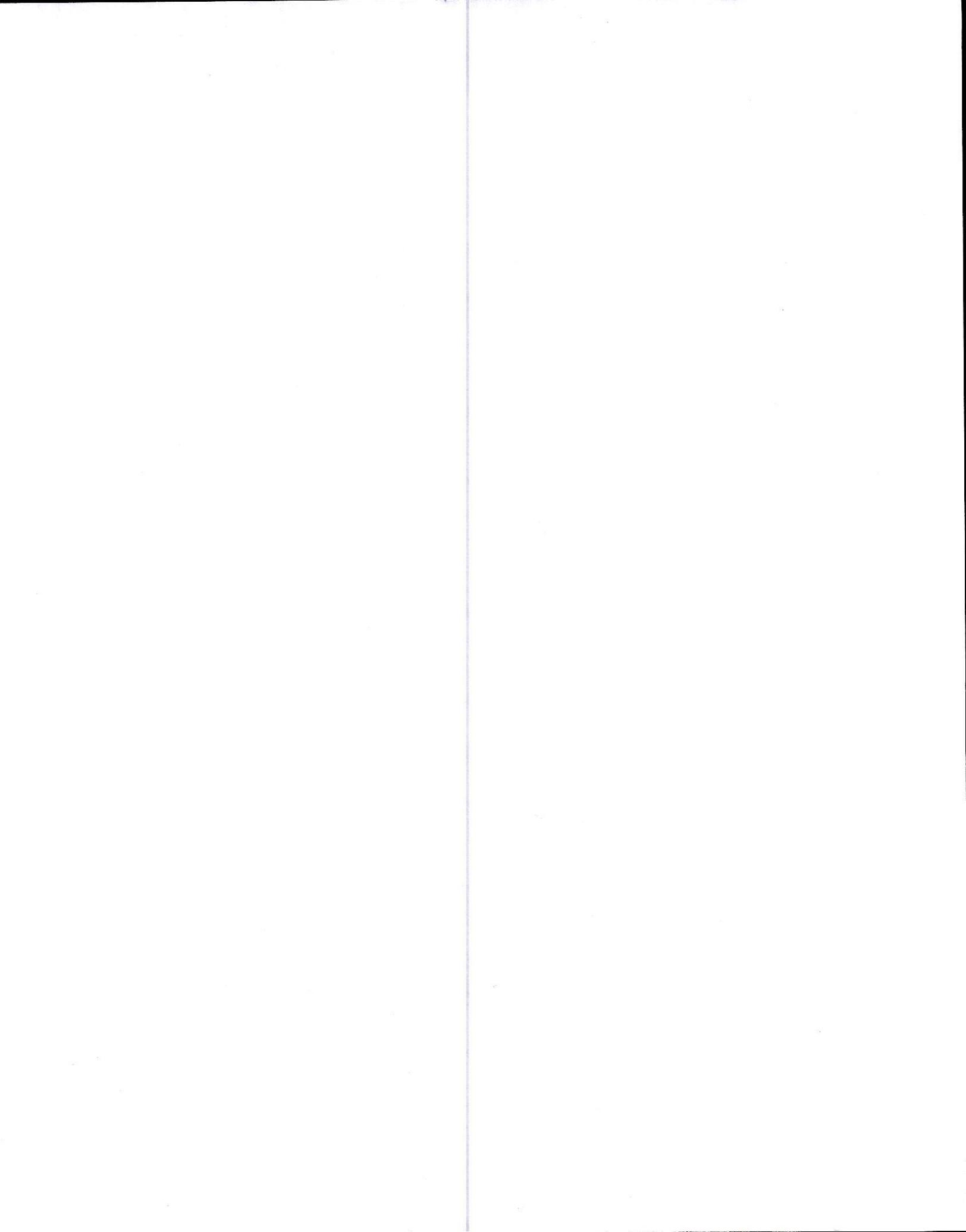


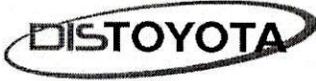
Summary table: TOTAL BRUTO 2,000,000, -DESCUENTO 0, SUBTOTAL 2,000,000, + I.V.A. (%) 0, + IMP. CONSUMO (%) 0, TOTAL FACTURA 2,000,000

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
Garantía Vehículos Nuevos: regla general la garantía es de 5 años o 120.000 km. lo que se cumpla primero, de acuerdo con libro de garantías Garantía de Vehículos Usados: por regla general, no tiene garantía. Mayor información, consulte la orden de pedido Equipos Industriales Nuevos: por regla general Toyota 12 meses / 2.000 horas. RAYMOND 12 meses. Por favor, consulte el libro de garantía. En caso de comprar garantía extendida, según lo establecido en la oferta comercial.

CUFE: 8B957C1E3200EF9C8B00E05BA76D6D27DCF47ED5F7D1191FDFC70838B9DB8CCFCBFB8CA84E21140629AF5F5B7ADFD3A60
Fecha Validación DIAN: 20/10/2023 16:02:50

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia. Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3352; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/por. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424_018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1489 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales





SEGUIMOS GANANDO TERRENO

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2

Dirección: AV. CRA 70 No 102-02

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 6430505

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 900457470-5

Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo

Ciudad: Bogota D.c.

Telefono: 6013500530

Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 25/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE DOCUMENTO	N° FACTURA ELECTRÓNICA	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA	VENDEDOR
3102000488	23/10/2023 10:43:10		.F.	Gustavo Alfredo Salcedo Moreno

CUFE FACTURA ELECTRÓNICA

CUFE:X

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	% DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	S4135023105	Devolucion Centavos 8ajkb3cd9p1659216		1.00	0	0

CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS	1	SON: CERO PESOS 00/100
---------------------------------	---	------------------------

OBSERVACIONES:
#S15-01-02-003;OC115601;MARIANACOMBARIZA@GMAIL.COM#S

ORDEN DE COMPRA:
.NULL.

Nota crédito electrónica generada por: 900730535gestionf
- GESTIÓN FRANCA S.A.S.
NIT. 900730535-5

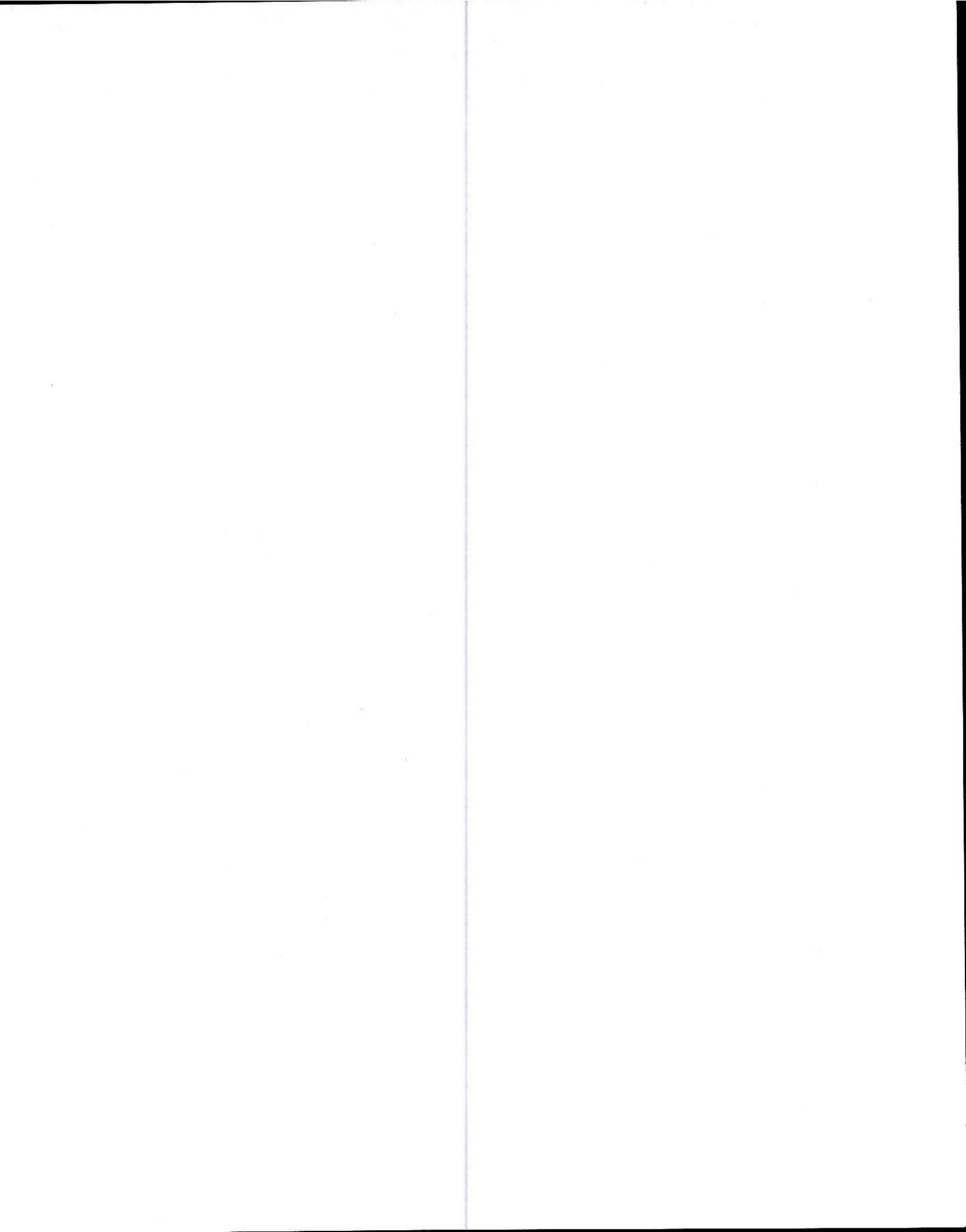


TOTAL BRUTO 0
- DESCUENTO 0
SUBTOTAL 0
F 0
TOTAL NOTA CREDITO 0

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUDE:340FD308B5E1E2F6A59B81A89A646C73CD3BD8CB0BF64642EF1D8E6359D61A2EBCCB4480F46A719EDF6D687DE6F245F

Fecha Validación DIAN: 23/10/2023 10:43:10





SEGUIMOS GANANDO TERRENO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
RETENCIONES, RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2

Dirección: AV. CRA 70 No 102-02

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 6430505

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA
MILITARES

Nit: 900457470-5

Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo

Ciudad: Bogota D.c.

Telefono: 6013500530

Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE DOCUMENTO	N° FACTURA ELECTRÓNICA	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA	VENDEDOR
3102000487	23/10/2023 09:53:36		.F.	Gustavo Alfredo Salcedo Moreno

CUFE FACTURA ELECTRÓNICA

CUFE:X

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	S4135023105	Devolución Centavo 8ajkb3cd1p1659128		1.00	0	0

CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS 1

SON: CERO PESOS 00/100

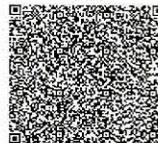
OBSERVACIONES:

#\$15-01-02-003;OC115601;MARIANACOMBARIZA@GMAIL.COM#S

ORDEN DE COMPRA:

.NULL.

Nota crédito electrónica generada por: 900730535gestionf
- GESTIÓN FRANCA S.A.S.
NIT. 900730535-5

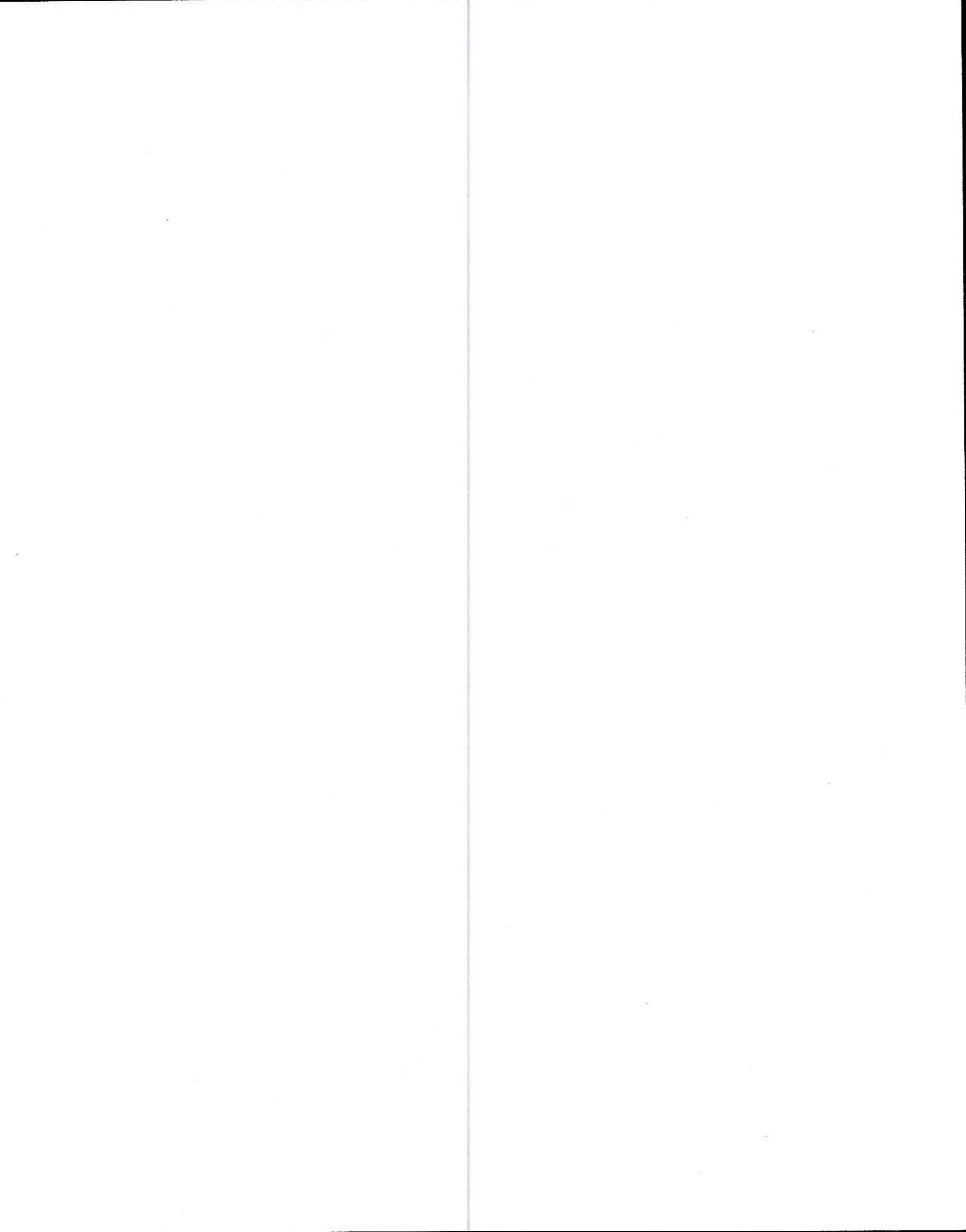


TOTAL BRUTO	0
- DESCUENTO	0
SUBTOTAL	0
	0
F	0
TOTAL NOTA CREDITO	0

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUDE: B0E113F8CA57960F97F293C676B6FD7EC7B11CA67FFB2D0CDB8CFCF21C23BF3A97E59657F320043B12E6ADFF727511EE

Fecha Validación DIAN: 23/10/2023 09:53:36





SEGUIMOS GANANDO TERRENO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 25/DIC/2022, AGENTE
RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2

Dirección: AV. CRA 70 No 102-02

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 6430505

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA
MILITARES

Nit: 900457470-5

Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo

Ciudad: Bogota D.c.

Teléfono: 6013500530

Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE DOCUMENTO	N° FACTURA ELECTRÓNICA	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA	VENDEDOR
3102000486	20/10/2023 11:05:04	3102006348	13/10/2023 00:00:00	Gustavo Alfredo Salcedo Moreno

CUFE FACTURA ELECTRÓNICA

CUFE:9339590F281FCB8E423604E306955E58789045987A95BC9B470045AD0EF31E1A47319788E100011AC4D60A3450A02A27

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1		Hilux D.c. 4x4 Diesel 2.4 Mt	6.55	1.00	0	0

CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS

1

SON: CERO PESOS 00/100

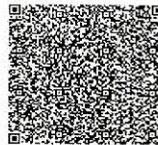
OBSERVACIONES:

#\$15-01-02-003;OC115601;MARIANACOMBARIZA@GMAIL.COM#\$. Dev.
Facturas: 3102006348-

ORDEN DE COMPRA:

#\$15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#\$

Nota crédito electrónica generada por: 900730535gestionf
- GESTIÓN FRANCA S.A.S.
NIT. 900730535-5



TOTAL BRUTO

0

- DESCUENTO

0

SUBTOTAL

0

0

0

8

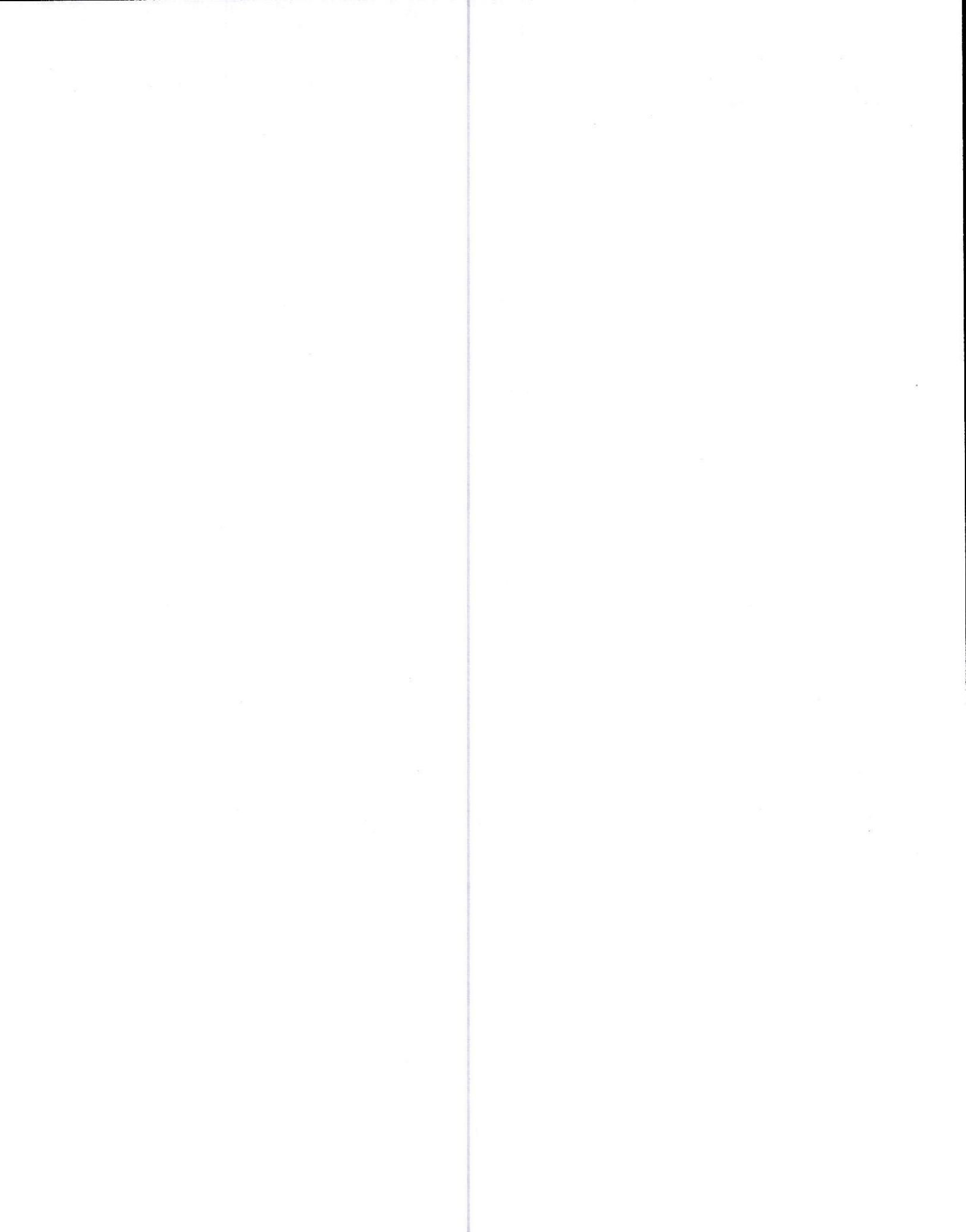
TOTAL NOTA CREDITO

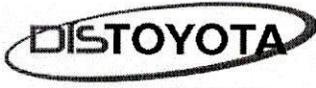
0

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUDE:86A1014707647F7B9F24E54E0F57DF5389E2E96207582A37ACCE298DC76032BD2C4BB73D7650EF96902DC3B673684436

Fecha Validación DIAN: 20/10/2023 11:05:04





SEGUIMOS GANANDO TERRENO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2

Dirección: AV. CRA 70 No 102-02

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 6430500

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA

Nit: 900457470-5

Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo

Ciudad: Bogota D.c.

Teléfono: 6013500530

Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

NOTA CRÉDITO <input type="checkbox"/> DE LA FACTURA <input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE <input type="checkbox"/> DOCUMENTO	N° FACTURA <input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA <input type="checkbox"/>	FECHA DE FACTURA <input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA	VENDEDOR
3102000485	2023/10/20 10:43:50	3102006347	2023/10/13 00:00:00	Gustavo Alfredo Salcedo Moreno

CUFE FACTURA ELECTRÓNICA

CUFE:A4ED16557DBC01F76EE3B4D6E75B7EC8CC03B7E9950345A65E76517AD3CC23CD746E870FDC29C24F624E11166247ED4

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%DTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	8AJKB3CDXP1658303	Hilux D.c. 4x4 Diesel 2.4 Mt		1.00	0	0

CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS	1	SON: CERO PESOS 00/100
------------------------------------	---	------------------------

OBSERVACIONES:
 #S15-01-02-003;OC115601;MARIANACOMBARIZA@GMAIL.COM#\$. Dev. Facturas:
 3102006347-

ORDEN DE COMPRA:
 #S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#\$

Nota crédito electrónica generada por: 900730535gestionf
 - GESTIÓN FRANCA S.A.S.
 NIT. 900730535-5

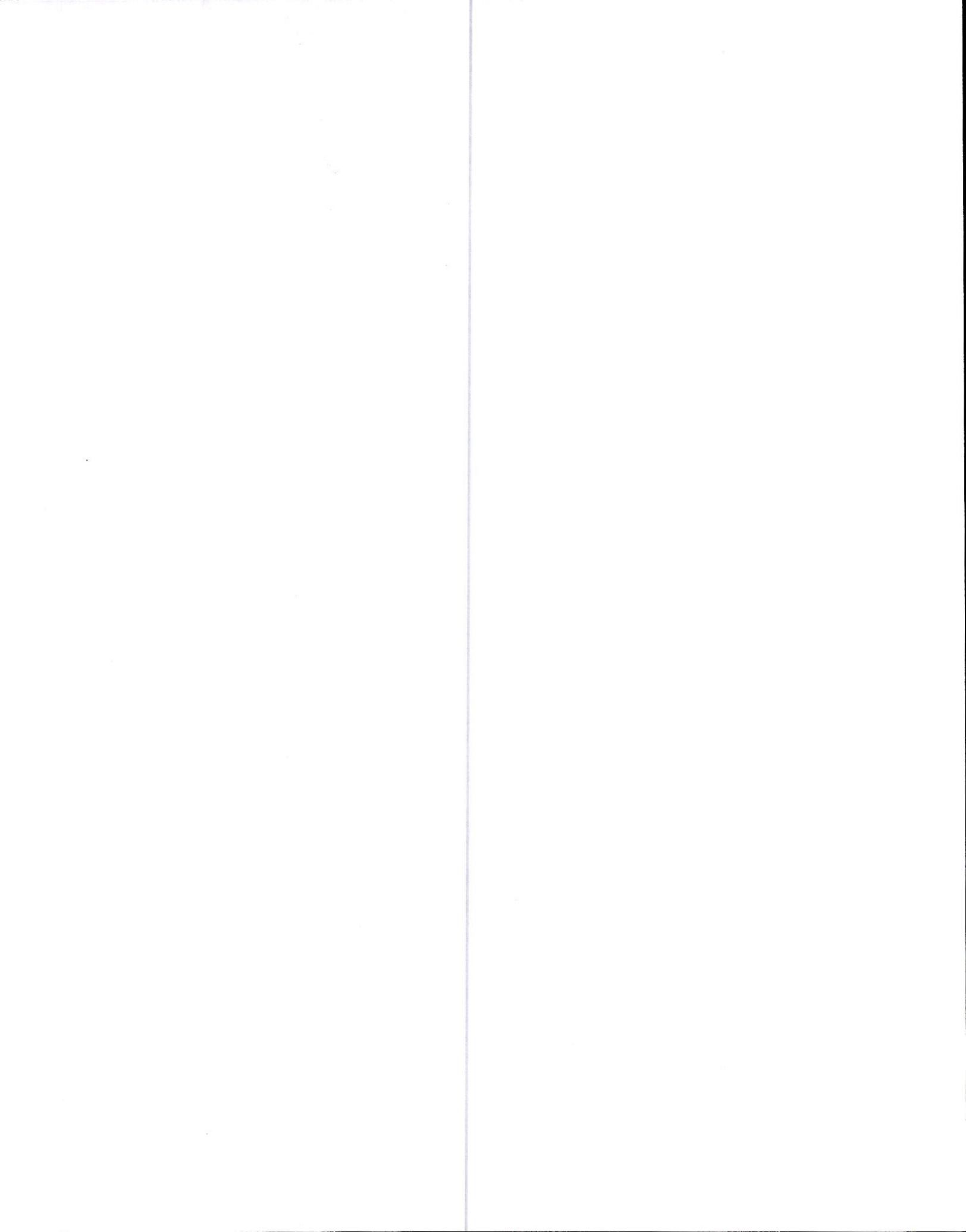


TOTAL BRUTO	0
- DESCUENTO	0
SUBTOTAL	0
	0
	0
8	0
TOTAL NOTA CREDITO	0

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUDE:79FD4C21EA648DD0B617477497C541CF9F8D1F46975F67AE368B677FA1CAF96AA724321C1BC3A941D913E882FAC195A1

Fecha Validación DIAN: 2023/10/20 10:43:50



CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal de la Sociedad Distribuidora Toyota S.A.S., identificada con NIT 860.020.058-2, domiciliada en la Av. Cra 70 No. 102-02 de la ciudad de Bogotá,

CERTIFICA QUE:

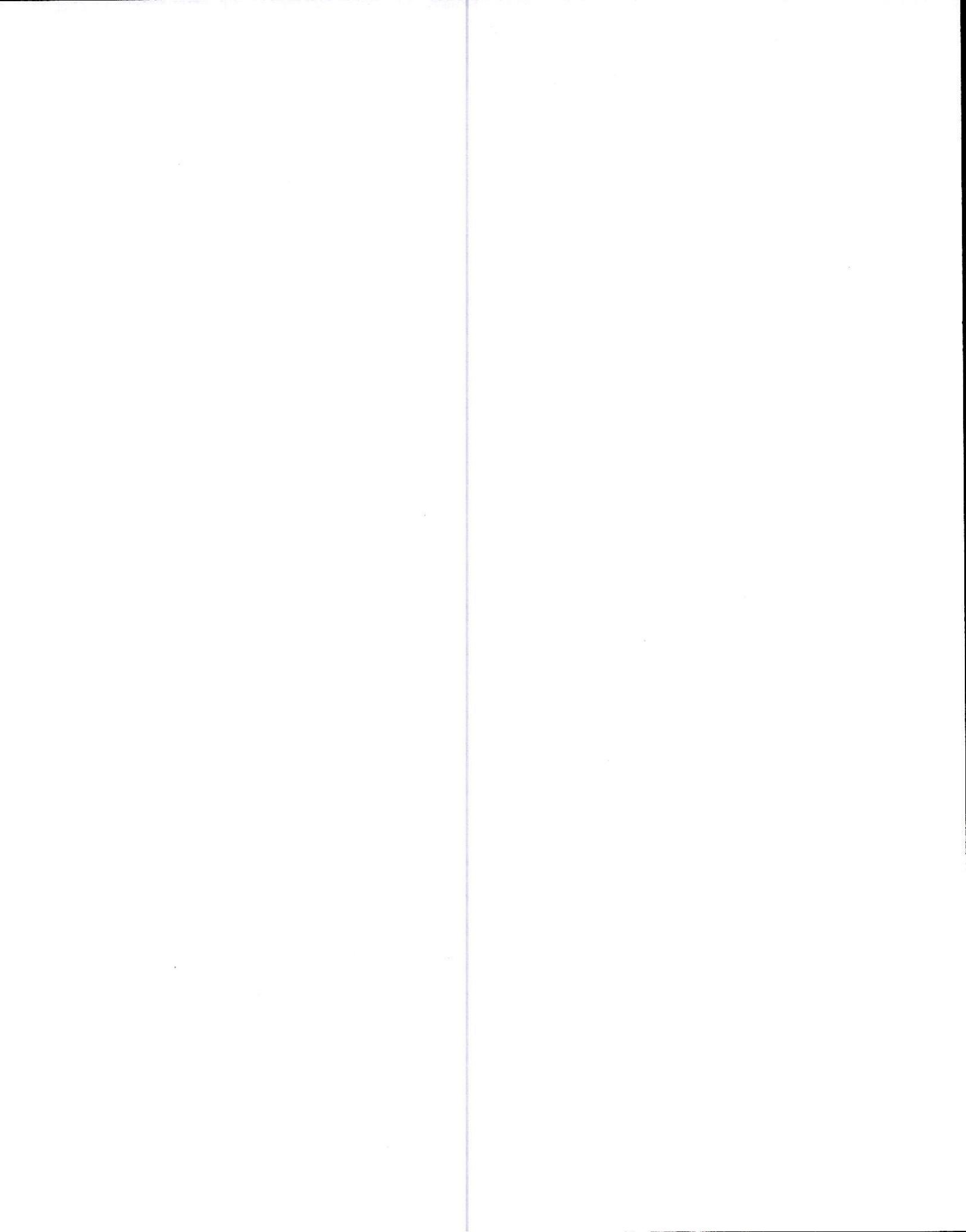
La Sociedad DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., ha cumplido oportunamente con el pago de sus obligaciones de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; y en general, se encuentra a paz y salvo en la totalidad de aportes parafiscales de sus empleados.

En los últimos seis meses se ha cumplido cabalmente con el pago de estas obligaciones.

Se expide a solicitud de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES a los (2) días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,


FELIPE MORA RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 16585-T



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860020058	2	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.AS	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	AV CARRERA 70 No. 102 - 02	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6430505	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-09	2023-10	215509792	9457480001	E	2023/10/13	2023/10/12	BANCOLOMBIA	0	\$848,414,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				815	\$474,288,100	\$0	\$0	\$474,288,100	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	67	\$46,255,100	\$0	\$0	\$46,255,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	163	\$124,284,300	\$0	\$0	\$124,284,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	361	\$170,015,000	\$0	\$0	\$170,015,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	217	\$120,803,700	\$0	\$0	\$120,803,700	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	\$12,930,000	\$0	\$0	\$12,930,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				838	\$62,804,300	\$0	\$0	\$62,804,300	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	838	\$62,804,300	\$0	\$0	\$62,804,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 15)				821	\$117,507,200	\$0	\$0	\$117,507,200	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	\$99,300	\$0	\$0	\$99,300	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	\$123,300	\$0	\$0	\$123,300	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$74,100	\$0	\$0	\$74,100	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	\$1,028,800	\$0	\$0	\$1,028,800	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	\$302,500	\$0	\$0	\$302,500	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	39	\$5,732,400	\$0	\$0	\$5,732,400	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	45	\$5,657,600	\$0	\$0	\$5,657,600	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	43	\$5,378,100	\$0	\$0	\$5,378,100	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$116,300	\$0	\$0	\$116,300	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	76	\$10,221,900	\$0	\$0	\$10,221,900	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	51	\$6,697,300	\$0	\$0	\$6,697,300	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	\$183,600	\$0	\$0	\$183,600	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	539	\$80,605,300	\$0	\$0	\$80,605,300	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	10	\$1,166,700	\$0	\$0	\$1,166,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 16)				859	\$165,926,000	\$0	\$0	\$165,926,000	
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$29,400	\$0	\$0	\$29,400	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	7	\$2,845,500	\$0	\$0	\$2,845,500	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	\$446,500	\$0	\$0	\$446,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	147	\$35,677,300	\$0	\$0	\$35,677,300	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$523,100	\$0	\$0	\$523,100	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$298,300	\$0	\$0	\$298,300	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	7	\$484,200	\$0	\$0	\$484,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	106	\$24,376,600	\$0	\$0	\$24,376,600	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	123	\$15,166,200	\$0	\$0	\$15,166,200	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	\$1,464,500	\$0	\$0	\$1,464,500	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	92	\$14,670,100	\$0	\$0	\$14,670,100	
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$619,400	\$0	\$0	\$619,400	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	11	\$1,590,100	\$0	\$0	\$1,590,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	95	\$13,606,900	\$0	\$0	\$13,606,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	250	\$54,007,900	\$0	\$0	\$54,007,900	

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860020058	2	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	AV CARRERA 70 No. 102 - 02	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6430505	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	215509792	9457480001	E	2023/10/13	2023/10/12	BANCOLOMBIA	0	\$848,414,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	\$16,732,700	\$0	\$0	\$16,732,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	35	\$16,732,700	\$0	\$0	\$16,732,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				35	\$11,156,400	\$0	\$0	\$11,156,400	
SENA	PASENA	899,999,034	1	35	\$11,156,400	\$0	\$0	\$11,156,400	
TOTAL				857	\$848,414,700	\$0	\$0	\$848,414,700	



Nit. 860.020.058-2

PLAN DE MANTENIMIENTO PLANEADO TOYOTA

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2023

Señores
DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES
NIT. 900.457.470-5
Ciudad

Asunto: PLAN DE MANTENIMIENTO PLANEADO TOYOTA

Certificamos que los vehículos entregados **TOYOTA HILUX DIESEL 4X4 2.4 MECÁNICA MODELO 2023**, se le aplicará el siguiente plan de mantenimiento Planeado Toyota por un periodo de 2 años o 50.000 kilómetros (lo primero que ocurra), según lo establecido en Colombia Compra Eficiente:

MANTENIMIENTO	¿QUÉ INCLUYE?
1 MES	Cambio de Aceite de Motor + Empaque Tapón Carter + Mano de Obra del Mantenimiento Preventivo Básico.
5 MIL, 15 MIL 25 MIL, 35 MIL 45 MIL	Cambio de Aceite de Motor + Filtro de Aceite + Empaque Tapón Carter + Limpiador de frenos + Mano de Obra del Mantenimiento Preventivo Básico.
10 MIL 30 MIL 50 MIL	Cambio de Aceite de Motor + Filtro de Aceite + Empaque Tapón Carter + Filtro de Aire Motor + Limpiador de Inyectores + Limpiador de Frenos + Alineación y Balanceo + Mano de Obra del Mantenimiento Preventivo Básico + Filtro de Aire
20MIL 40MIL	Cambio de Aceite de Motor + Filtro de Aceite + Empaque Tapón Carter + Filtro de Aire Motor + Filtro de Aire de Cabina + Limpiador de Inyectores + Filtro de combustible (Versión Diésel únicamente) + Aceite Diferencial + Aceite Transfer y Tapón Transfer (40.000 km únicamente) + Aceite Dirección (40.000 km únicamente) + Aceite Transmisión (40.000 km y Versión mecánica únicamente) + Líquido de frenos + Limpiador de Frenos + Alineación y Balanceo + Mano de Obra del Mantenimiento Preventivo Básico

Bogotá D.C. Calle 102: Avenida Carrera 70 102-02 PBX: (571) 643 05 05 FAX: (571) 613 24 90 Calle 13: Calle 13 42-45 PBX: (571) 364 87 00 Calle 150: Av. Carrera 7 150-90 PBX: (571) 627 00 70 Neiva: Carrera 5 10-42 Sur PBX: (578) 873 03 76 Fax: (578) 736 655 Ibagué Zona Industrial El Papayo Km 5 Vía Girardot PBX: (578) 276 00 00 Pasto: Av. Panamericana Cra 36 14-46 PBX: (572) 722 21 58 Fax: (572) 722 19 13 Bucaramanga: Carrera 27 56-19 PBX: (577) 657 48 56 / 657 48 57; Carrera 21 50-40 PBX: (577) 670 34 34 Solo Toyota la Dorada: Diagonal 11 16-268 PBX: (576) 857 58 94 / 857 50 23 Solo Toyota Siete de Agosto Carrera 26 # 67-15 PBX: (571) 6311108 / 2314004 FAX: (571) 630 80 74, Apartado Aéreo 14024 www.DISTOYOTA.com



Nit. 860.020.058-2

*Aplica únicamente para vehículos con Mantenimiento Planeado Toyota. Cualquier elemento adicional se encuentra excluido y deberá ser pagado por el cliente directamente en el concesionario de acuerdo a los precios vigentes en repuestos y mano de obra de cada concesionario.

CHASIS	MOTOR	SUBLINEA	DESCRIPCION	COLOR	MODELO	PLACA
8AJKB3CDXP1658303	2GD-G410491	TC10	HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT	PLATA METALICO	2023	JKX717
8AJKB3CDXP1657751	2GD-G408076	TC10	HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT	PLATA METALICO	2023	JKX742
8AJKB3CD1P1659128	2GD-G415263	TC11	HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT	PLATA METALICO	2023	JKX740
8AJKB3CD9P1659216	2GD-G415606	TC11	HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT	PLATA METALICO	2023	JKX741

Relacionamos red de talleres autorizados:

CIUDAD	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCIÓN
BOGOTÁ	DISTOYOTA CALLE 150	Av. Carrera 7 # 150 - 70
	DISTOYOTA CALLE 102	Av. Carrera 70 # 102 - 02
BUCARAMANGA	DISTOYOTA BUCARAMANGA	Carrera 21 # 50 - 40
IBAGUÉ	DISTOYOTA IBAGUE	Zona industrial El Papayo Km 1 vía Girardot
PASTO	DISTOYOTA PASTO	Av. Panamericana Carrera 36 # 14 - 46
NEIVA	DISTOYOTA NEIVA	Carrera 5 # 10 - 42 Sur
ALBANIA (Guajira)	EQUILIVIANOS SAS	Calle 2 # 4 - 102
APARTADÓ	AUTOAMÉRICA	Carrera 104 # 96 - 24
BARRANCABERMEJA	SANAUTOS MOTOR S.A	Calle 48 # 22 - 82

CIUDAD	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCIÓN
BARRANQUILLA	AUTOMERCANTIL DEL CARIBE	Carrera 45 # 48 - 95
CALI	AGRICOLA AUTOMOTRIZ	Carrera 8 # 33 - 72

Bogotá D.C. Calle 102: Avenida Carrera 70 102-02 PBX: (571) 643 05 05 FAX: (571) 613 24 90 Calle 13: Calle 13 42-45 PBX: (571) 364 87 00 Calle 150: Av. Carrera 7 150-90 PBX: (571) 627 00 70 Neiva: Carrera 5 10-42 Sur PBX: (578) 873 03 76 Fax: (578) 736 655 Ibagué Zona Industrial El Papayo Km 5 Vía Girardot PBX: (578) 276 00 00 Pasto: Av. Panamericana Cra 36 14-46 PBX: (572) 722 21 58 Fax: (572) 722 19 13 Bucaramanga: Carrera 27 56-19 PBX: (577) 657 48 56 / 657 48 57; Carrera 21 50-40 PBX: (577) 670 34 34 Solo Toyota la Dorada: Diagonal 11 16-266 PBX: (576) 857 58 94 / 857 50 23 Solo Toyota Siete de Agosto Carrera 26 # 67-15 PBX: (571) 6311108 / 2314004 FAX: (571) 630 60 74, Apartado Aéreo 14024 www.DISTOYOTA.com



Nit. 860.020.058-2

CARTAGENA	JUANAUTOS EL CERRO	Av. del lago # 18A - 74
CÚCUTA	CUCUTA MOTORS	Av. 1 # 21 - 34
ENVIGADO	AUTOAMÉRICA	Av. Industriales Carrera 48 # 44 sur - 151
LA DORADA	SOLO TOYOTA	Calle 11 # 12A - 46
LA JAGUA DE IBIRICO (Cesar)	EQUILIVIANOS SAS	Diag. 1A # 39 - 143
MEDELLÍN	AUTOAMÉRICA PALACÉ	Carrera 50 # 38 - 50
MONTERIA	AUTOROBLE LTDA	Carrera 2 # 45 - 327
PEREIRA	VEHÍCULOS DEL CAFÉ	Av. 30 de Agosto # 100 - 112
RIOHACHA	AUTOTROPICAL	Carrera 1 # 17C - 81
SANTAMARTA	AUTOTROPICAL	Carrera 4 # 31 - 09
SINCELEJO	AUTOROBLE LTDA	Carrera 25 # 25 - 189 Av. Okala
TULUA	AGRICOLA AUTOMOTRIZ	Carrera 40 # 43 - 10
TUNJA	ALBORAUTOS S.A.S.	Av. Norte Carrera 6 # 51-174
VALLEDUPAR	AUTOTROPICAL	Carrera 7A # 22 - 64
VILLAVICENCIO	VEHILLANOS	Carrera 23 # 37D - 48
YOPAL	ALBORAUTOS S.A.S.	Diag. 9 # 7B - 08 Marginal de La Selva

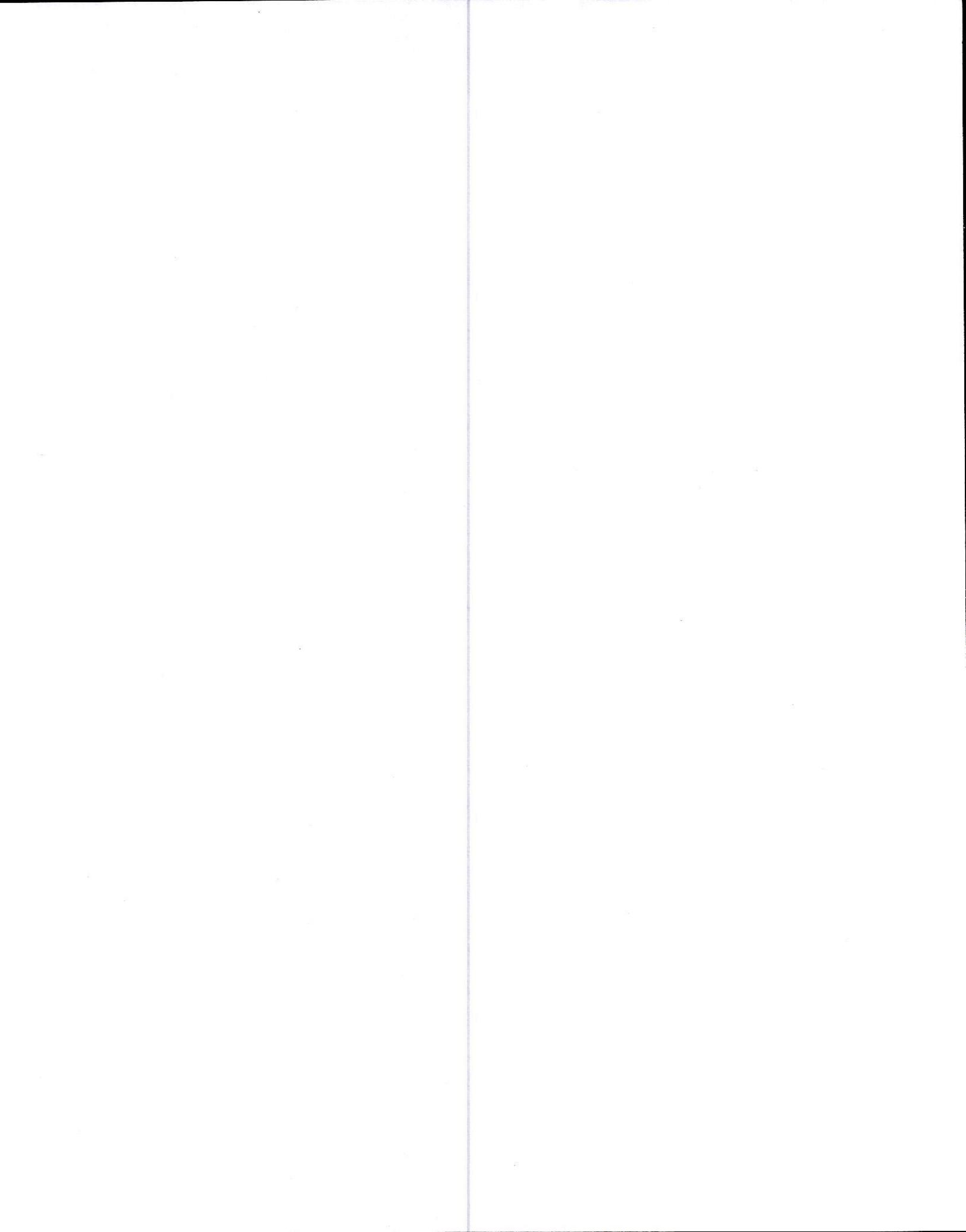
Para el agendamiento de citas se cuenta con la línea:

Numero: 350 2004434
Correo: nathalie.garcia@distoyota.com.co

Cordialmente,

GUSTAVO ALFREDO SALCEDO MORENO
COORDINADOR DE LICITACIONES Y FLOTAS
DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.
860.020.058-2

Bogotá D.C. Calle 102: Avenida Carrera 70 102-02 PBX: (571) 643 05 05 FAX: (571) 613 24 90 Calle 13: Calle 13 42-45 PBX: (571) 364 87 00 Calle 150: Av. Carrera 7 150-90 PBX: (571) 627 00 70 Neiva: Carrera 5 10-42 Sur PBX: (578) 873 03 76 Fax: (578) 736 655 Ibagué Zona Industrial El Papayo Km 5 Via Girardot PBX: (578) 276 00 00 Pasto: Av. Panamericana Cra 36 14-46 PBX: (572) 722 21 58 Fax: (572) 722 19 13 Bucaramanga: Carrera 27 56-19 PBX: (577) 657 48 56 / 657 48 57; Carrera 21 50-40 PBX: (577) 670 34 34 Solo Toyota la Dorada: Diagonal 11 16-266 PBX: (578) 857 58 94 / 857 50 23 Solo Toyota Siete de Agosto Carrera 26 # 67-15 PBX: (571) 6311108 / 2314004 FAX: (571) 630 60 74, Apartado Aéreo 14024 www.DISTOYOTA.com



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18764049806582



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 2 0 0 5 8	2				

11. Razón social
DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.
3 1

24. Dirección
AV CR 70 102 02

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VILLEGAS QUINTERO CARLOS HERNANDO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 10109835 1004. DV 1
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 5-3 1/1 7:2 8:2 9

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



16585-T

FELIPE
MORA RODRIGUEZ
C.C. 19.428.775
RESOLUCION INSCRIPCION 2418-T FECHA 27-XI-86
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

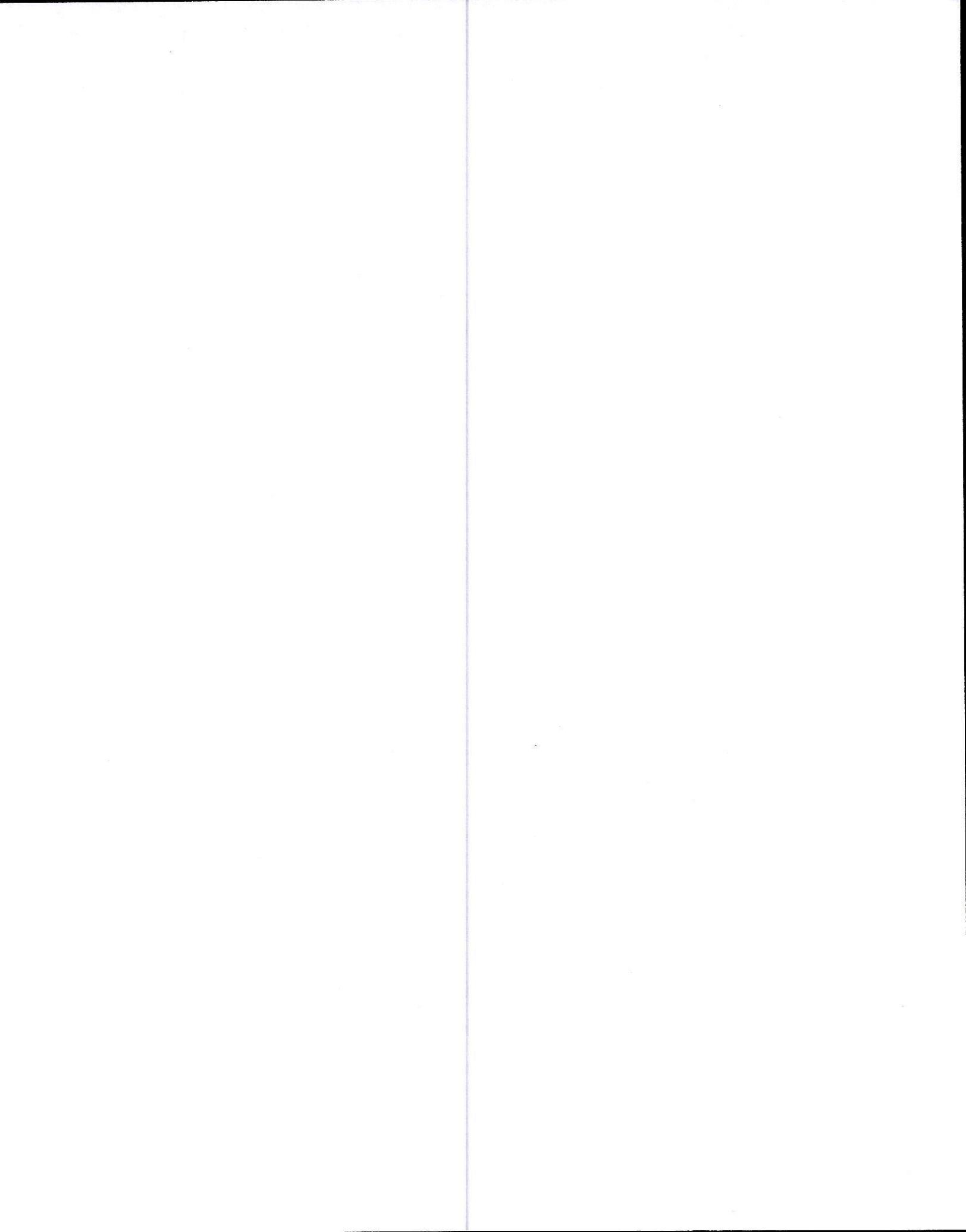
Presidente 

00024126



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E F 1 9 7 0 8 A 3 0 9 7 B A 2 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FELIPE MORA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19428775 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 16585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

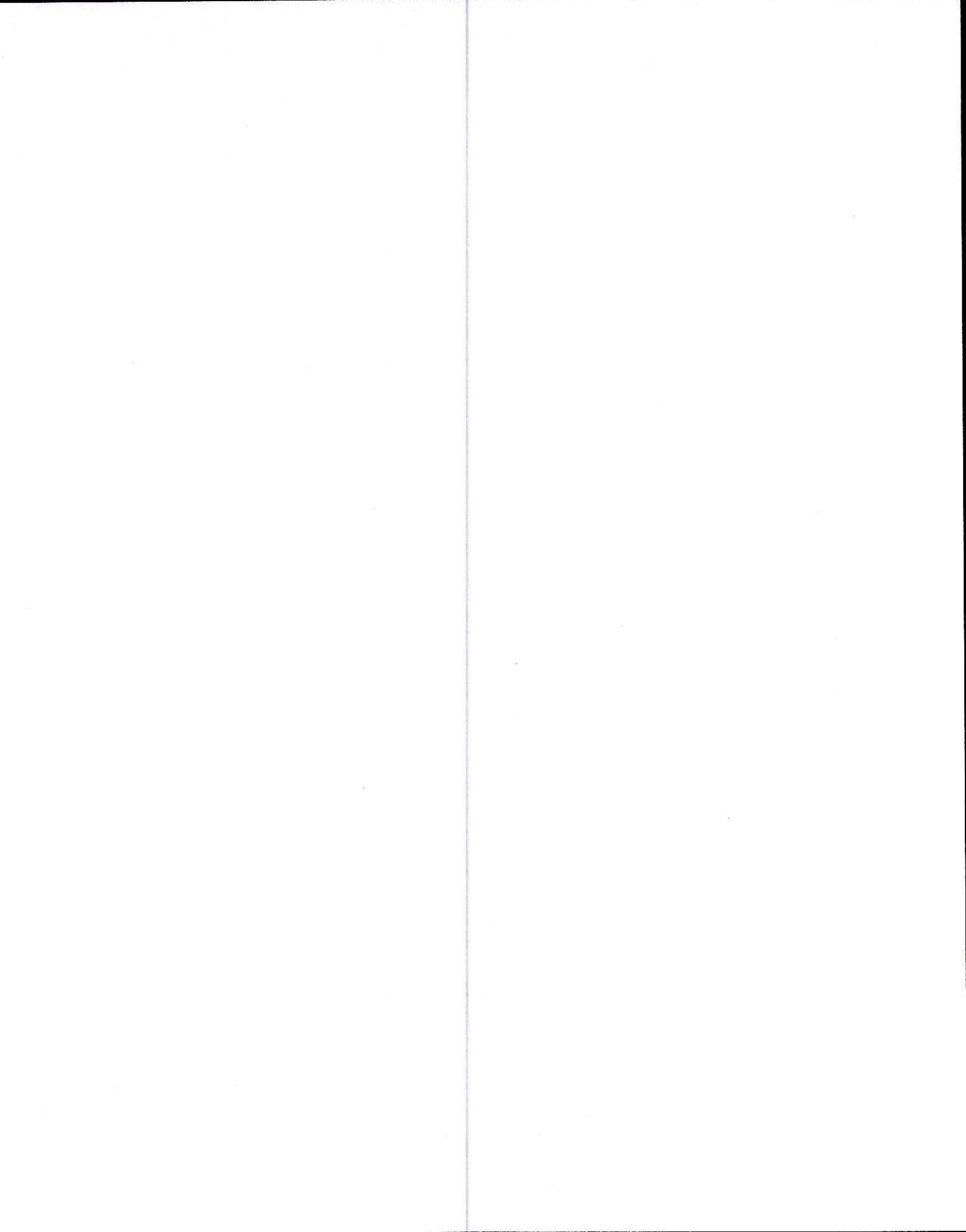
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

MUNICIPIO 19.428.775
MORA RODRIGUEZ
APELLIDOS
FELIPE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1961
BOGOTA D.C.
(CUNDI-MARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

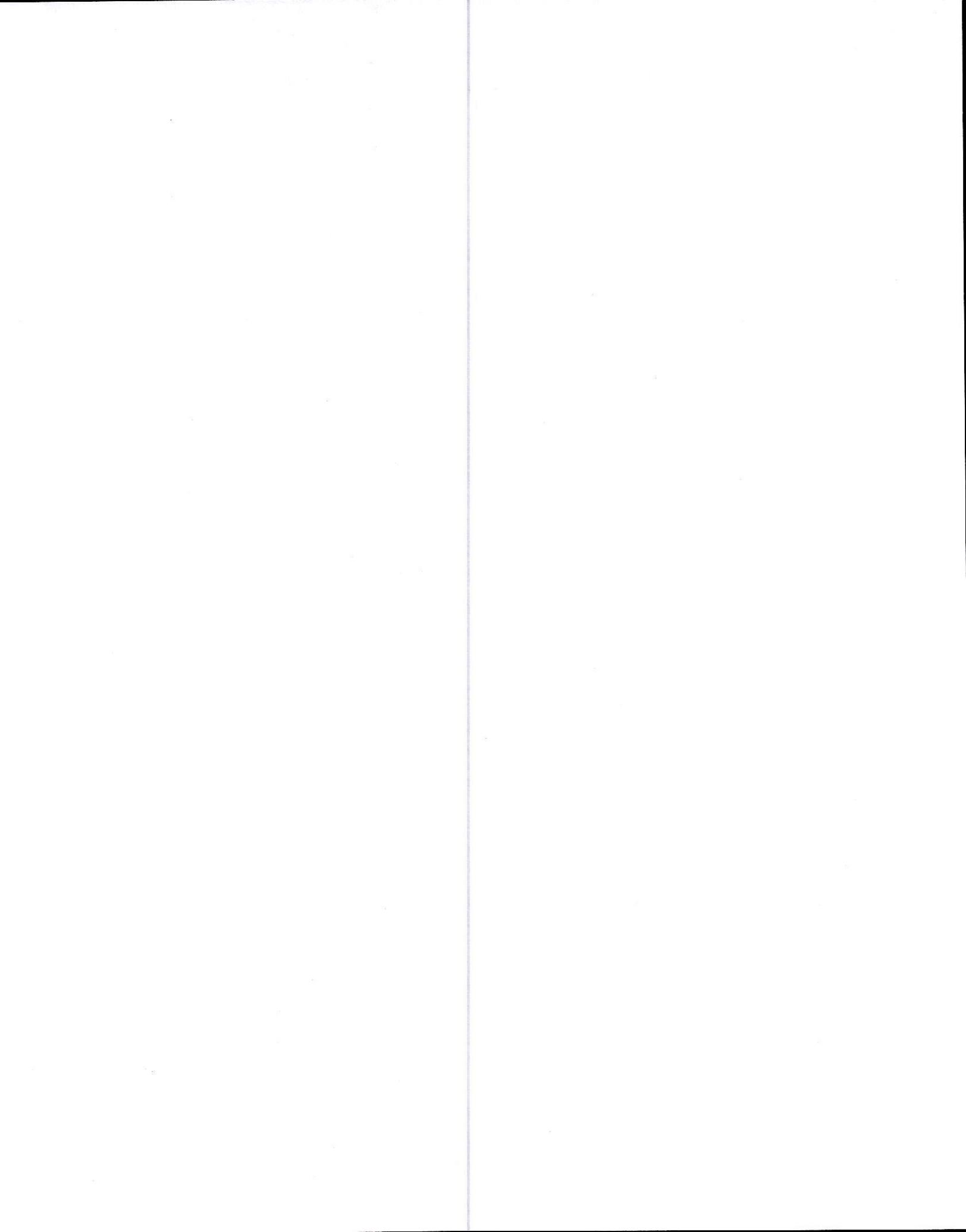
1.70 ESTATURA O+ D.S. RH M SEXO

18-MAY-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA MARIA RODRIGUEZ TORRES



A-1500155-001/9802-NE-DC-19428775-00000917 0010109050A 1 1540105581



3260
2215



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934902846



(415)7707212489984(8020) 000001493490284 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 0 0 5 8 6. DV 2 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal AV CR 70 102 02

42. Correo electrónico n.dian@distoyota.com.co

43. Código postal 44. Teléfono 1 6 1 3 2 3 2 3 45. Teléfono 2 6 4 3 0 5 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: Actividad principal (46. Código: 4 5 1 1, 47. Fecha inicio actividad: 1 9 6 7 0 9 1 4), Actividad secundaria (48. Código: 4 5 2 0, 49. Fecha inicio actividad: 1 9 6 7 0 9 0 4), Otras actividades (50. Código: 4 5 3 0, 1 4 5 1 2), Ocupación (51. Código:), 52. Número establecimientos 10

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 2 6 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9. 03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorretenedor 52 - Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de renta 18- Precios de transferencia 55 - Informante de Beneficiarios Finales 08- Retención timbre nacional 26- Declaración individual precios de tran 59 - Autorretención especial renta 09- Retención en la fuente en el impuesto 33- Impuesto nacional al consumo 41- Declaración anual de activos en el exte 10- Obligado aduanero 42- Obligado a llevar contabilidad 13- Gran contribuyente

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 2 2 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 1 56. Tipo 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 04 / 11 : 10: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VILLEGAS QUINTERO CARLOS HERNANDO 985. Cargo Representante legal Certificado

67000 Calle
WA
100 ->
Bogotá
Rento.
De Invo. ->

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



(415)7707212489984(8020) 000001493490284 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 6 0 0 2 0 0 5 8

6. DV 2
12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico
3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	3 6 9 1	2 2 5	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 6 7 0 9 0 2	2 0 1 0 0 3 0 4	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	4		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 6 7 0 9 1 4	2 0 1 0 1 2 0 2	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil	1 3 8 4 5	1 3 8 4 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 6 7 0 9 1 4	2 0 1 0 0 3 0 4	
81. Hasta	2 0 1 7 0 9 1 2	2 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	6 2	2 0 2 0 0 3 1 8		-
3	2 1	2 0 1 0 0 3 0 4		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
CAR BOYACA S.C.A. 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
8 6 0 5 0 8 8 5 6 1 96. DV. 1

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
CAR BOYACA S C A

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



(415)7707212489984(8020) 000001493490284 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 0 5 8 | Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4, 0 5, 2 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 0 9 8 3 5		
	104. Primer apellido VILLEGAS	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres HERNANDO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4, 0 5, 2 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 7 9 7 8 6 1 5 3		
	104. Primer apellido PFEIL SCHNEIDER	105. Segundo apellido FULLER	106. Primer nombre CHRISTIAN	107. Otros nombres GOETZ	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 6, 2 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 3 2 2 7 9 9 4		
	104. Primer apellido BEHAR	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres ALBERTO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación FUNC DELEGADO	1 3	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0, 0 7, 2 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 7 9 1 2 3 5 1 3		
	104. Primer apellido RIAÑO	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres ALIRIO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación FUNC DELEGADO	1 3	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0, 0 7, 2 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 2 0 7 2 4 1 1 3		
	104. Primer apellido RUIZ	105. Segundo apellido BARRANTES	106. Primer nombre NIDIA	107. Otros nombres MAYERLY	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



(415)7707212489984(8020) 0000014934902846

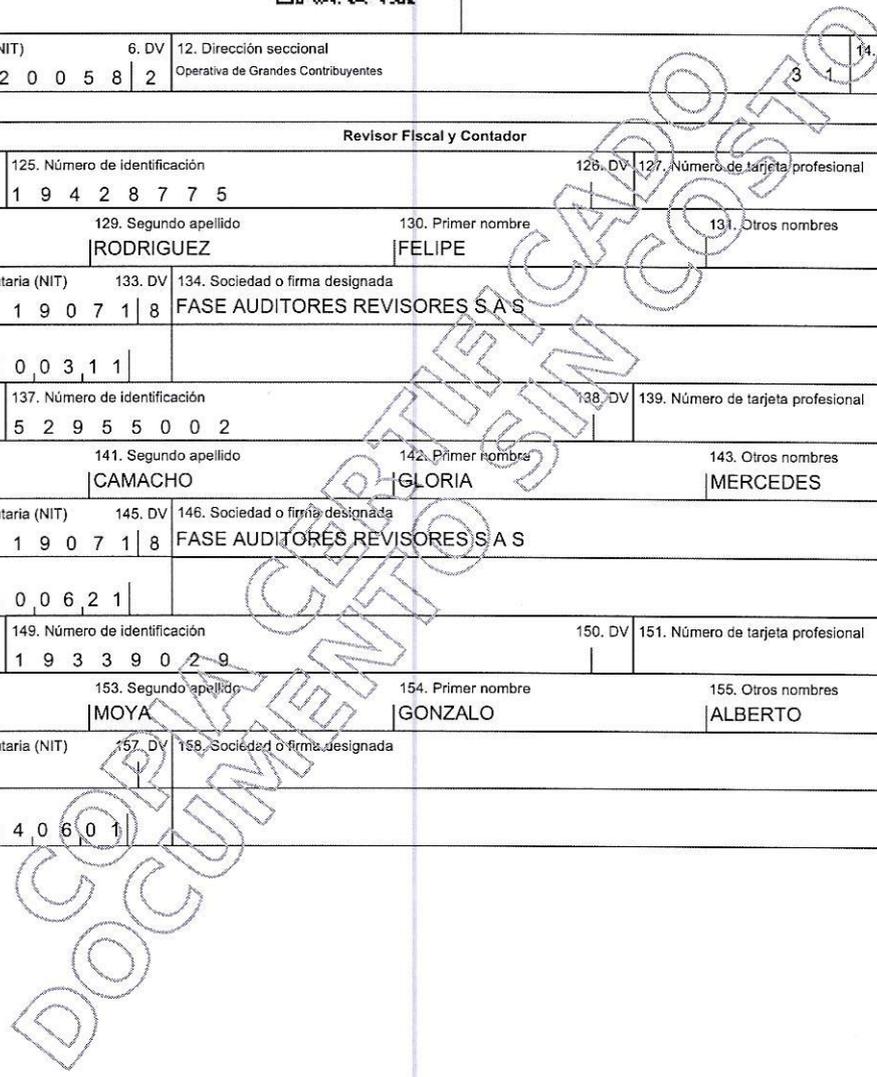
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 0 0 5 8	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 4 2 8 7 7 5	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 6 5 8 5 - T
	128. Primer apellido MORA	129. Segundo apellido RODRIGUEZ	130. Primer nombre FELIPE	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 1 9 0 7 1	133. DV 8	134. Sociedad o firma designada FASE AUDITORES REVISORES S A S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 3 1 1			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 2 9 5 5 0 0 2	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 1 1 9 1 2 7 T
	140. Primer apellido ORTIZ	141. Segundo apellido CAMACHO	142. Primer nombre GLORIA	143. Otros nombres MERCEDES
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 1 9 0 7 1	145. DV 8	146. Sociedad o firma designada FASE AUDITORES REVISORES S A S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 6 2 1			

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 9 3 3 9 0 2 9	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 3 5 1 5 4 - T
	152. Primer apellido ORJUELA	153. Segundo apellido MOYA	154. Primer nombre GONZALO	155. Otros nombres ALBERTO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 4 0 6 0 1			



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14934902846



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 0 5 8 | 2

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV CR 70 102 02		
166. Número de matrícula mercantil 5 9 0 9 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 0 4 0 7	
168. Teléfono 6 4 3 0 5 0 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 13 42 45		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 8 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 4 0 7	
168. Teléfono 3 6 4 8 7 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 7 150 70		
166. Número de matrícula mercantil 4 9 2 5 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 2 0 3 2 5	
168. Teléfono 6 2 7 0 0 7 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14934902846



(415)7707212489984(8020) 000001493490284 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 6 0 0 2 0 0 5 8 | 2

6. DV
2

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico
3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO KM I VIA GIRARDOT	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 0 8 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7, 0 6, 1 6
168. Teléfono 2 6 6 7 7 8 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 5 10 42 SUR MCP NEIVA	
166. Número de matrícula mercantil 2 0 8 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 2, 0 4, 2 0
168. Teléfono 8 7 3 0 3 7 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 27 56 19 MCP BUCARAMANGA VEHI	
166. Número de matrícula mercantil 0 5 0 6 7 5 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8, 0 4, 2 9
168. Teléfono 6 5 7 4 8 5 7	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



(415)7707212489984(8020) 000001493490284 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 0 5 8 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS	
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1
165. Dirección CR 36 14 46 MCP PASTO	
166. Número de matrícula mercantil 7 5 0 5 0 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 3 2 2
168. Teléfono 7 2 2 2 1 5 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SOLO TOYOTA	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio La Dorada 3 8 0
165. Dirección DG 11 16 266 MCP LA DORADA	
166. Número de matrícula mercantil 3 7 6 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 5 2 5
168. Teléfono 8 5 7 2 5 9 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento: SOLO TOYOTA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 26 67 15 BRR SIETE DE AGOSTO	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 9 2 0 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 6 2 1
168. Teléfono 2 3 1 4 0 0 4	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14934902846



(415)7707212489984(8020) 000001493490284 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 0 5 8 | 2

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTOYOTA TALLER BUCARAMANGA		
163. Departamento Santander	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 21 50 40 MCP BUCARAMANGA TALLER		
166. Número de matrícula mercantil 2 5 3 5 7 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 1 1 7	
168. Teléfono 6 7 0 3 4 3 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento DISTOYOTA MEDELLIN		
163. Departamento Antioquia	164. Ciudad/Municipio Medellin	0 0 1
165. Dirección CR 52 32 21 MCP MEDELLIN		
166. Número de matrícula mercantil 5 4 5 8 5 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 3 1 9	
168. Teléfono 4 4 4 2 6 8 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculo	4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento: TIENDA ARB COLOMBIA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 63 G 28 A 45		
166. Número de matrícula mercantil 3 2 4 1 6 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 5 2 7	
168. Teléfono 6 4 3 0 5 0 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



(415)7707212489984(8020) 000001493490284 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 0 5 8

6. DV

2

12. Dirección seccional

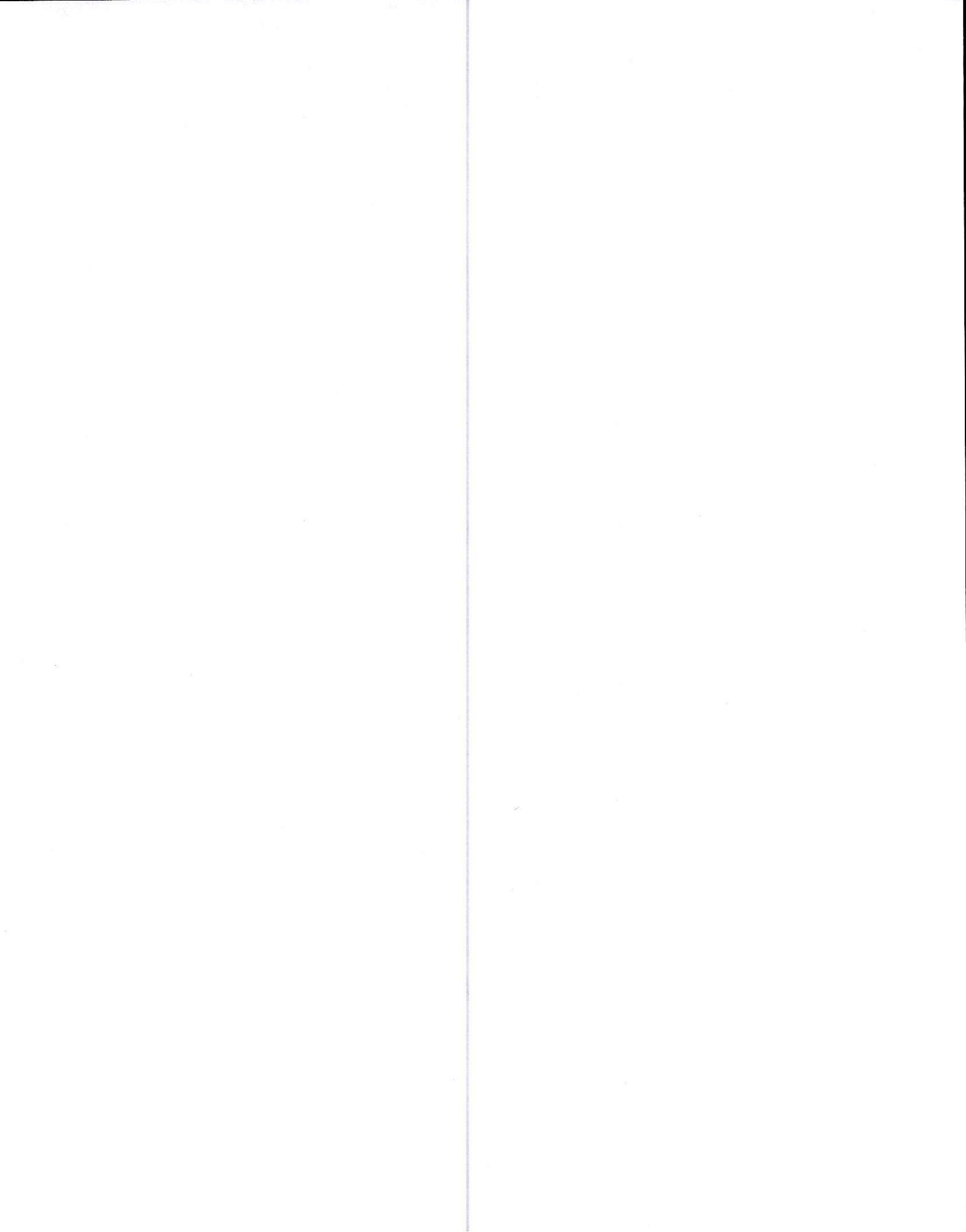
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento DISTOYOTA MEDELLIN (ITAGUI)	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Itagui 3 6 0
165. Dirección CL 66 A 43 02 BG 101 MCP ITAGUI	
166. Número de matrícula mercantil 2 3 8 6 3 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 3 1 2
168. Teléfono 4 4 4 2 6 8 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento TOYOTA EQUIPOS INDUSTRIALES	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Tenjo 7 9 9
165. Dirección AUT BOG MEDELLIN KM 8 MCP TENJO	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 4 8 2 3 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 2 1 1
168. Teléfono 6 0 1 6 4 3 0 5 0 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



MOTOR

- Tapa Radiador
- Marco Batería
- Pitos
- Tapa Aceite
- Varilla de Aceite
- Tapa lavavidrios
- Tapas Bombas Frenos y Embrague

VoBo Quien Recibe

INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA CON LA QUE CUENTA EL VEHÍCULO (Solo para vehículos nuevos)

Yo Gonzalez confirmo y declaro con mi firma al final del presente documento que el asesor Gomez me explicó el 100% de los elementos de seguridad activa y pasiva con los que cuenta el vehículo que planeado Toyota, se encuentran identificados los elementos de seguridad que aplican para sublínea del vehículo 2023 Toyota

VoBo Quien Recibe

OBSERVACIONES SOBRE EL INVENTARIO DEL VEHÍCULO

Kit Seguros: Seguro Espagos (una) + Monto Pasajero + Permisos

DOCUMENTOS ENTREGADOS

- | | |
|---|---|
| <p>SI NO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Orden de pedido firmado <input checked="" type="checkbox"/> Copia Factura de Venta de Vehículo N° <input checked="" type="checkbox"/> Original Tarjeta Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Copia Seguro Obligatorio (Soat) <input checked="" type="checkbox"/> Copia Certificado Individual de Importación <input checked="" type="checkbox"/> Copia Declaración de Importación (Dian) <input checked="" type="checkbox"/> Copia Certificado de Emisión de Gases <input checked="" type="checkbox"/> Certificado Niveles Maximos prueba estática de emisiones de gases <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Homologación (Solo si se Aplica) <input checked="" type="checkbox"/> Copia Formulario de Matricula <input checked="" type="checkbox"/> Copia Formulario de Traspaso e inscripción de Prenda | <p>SI NO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia Pago de Impuestos Años <u>NA</u> (Solo Usados) <input checked="" type="checkbox"/> Manual de Propietario que Incluye la Información sobre los elementos de seguridad del vehículo. Anexo Manual del Propietario (Si Aplica) <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Garantía. Anexo Manual del Propietario y Cupones Mantenimiento Planeado Toyota. <input checked="" type="checkbox"/> Carta de Garantía, Modificaciones al vehículo y Mantenimiento (Segun Aplica) <input checked="" type="checkbox"/> Improntas <input checked="" type="checkbox"/> Copia Factura de Origen en caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input checked="" type="checkbox"/> Copia lista de Empaque de origen en caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input checked="" type="checkbox"/> Copia Documentos de Transporte - Caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input checked="" type="checkbox"/> Otro: ¿Cual? _____ |
|---|---|

VoBo Quien Recibe

OBSERVACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS

(Handwritten signatures and marks)

FIRMA QUIEN RECIBE

FIRMA ASESOR COMERCIAL

FIRMA GERENTE SUCURSAL

NOMBRE <u>Marco Lopez</u>	NOMBRE <u>[Signature]</u>	NOMBRE <u>[Signature]</u>
C.C. <u>1019004836</u>	CARGO <u>[Signature]</u>	CARGO <u>[Signature]</u>
FECHA <u>3/Nov/2023</u>	FECHA <u>[Signature]</u>	FECHA <u>[Signature]</u>

NOTA: La persona que recibe el vehículo se hará responsable de cualquier faltante o daño que no haya sido reportado en las observaciones del inventario.



INVENTARIO DE ENTREGA DEL VEHICULO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

Nº 122185

SEGUIMOS GANANDO TERRENO

DATOS DEL COMPRADOR

NOMBRE COMPLETO/RAZON SOCIAL	Querrin Miguel de Gaulle	C.C./NIT	90000442
NOMBRE COMPLETO REP.LEGAL		C.C.	

DATOS DEL VEHICULO

<input checked="" type="radio"/> NUEVO <input type="radio"/> USADO	KILOMETRAJE	<input checked="" type="radio"/> SERVICIO PARTICULAR <input type="radio"/> SERVICIO PUBLICO
MARCA: Toyota	LINEA: Hilux	SUBLINEA: 7C 47
AÑO MODELO: 2023	Nº CHASIS: 8A522K2C09D768276	NOMBRE SUBLINEA: Hilux D-C
PLACA: 1KX741	Nº MOTOR: 7.60-645506	COLOR: Doh Hilux

GENERAL

ESTADO DE LATONERIA	<input checked="" type="radio"/> OPTIMO: <input type="radio"/> Bueno <input type="radio"/> Regular
Observaciones:	
ESTADO DE PINTURA	<input checked="" type="radio"/> OPTIMO: <input type="radio"/> Bueno <input type="radio"/> Regular
Observaciones:	

EXTERNO

<input checked="" type="radio"/> Bomper <input type="radio"/> Delantero <input type="radio"/> Trasero	<input checked="" type="radio"/> Estribos	<input checked="" type="radio"/> Pelicula de Protección
<input checked="" type="radio"/> Copas de Rueda	<input checked="" type="radio"/> Barra Antivuelco	<input checked="" type="radio"/> Brazos y Plumillas Limpiabrisas
<input checked="" type="radio"/> Llantas <input checked="" type="radio"/> Rines Especiales.	<input checked="" type="radio"/> Exploradoras	<input checked="" type="radio"/> Tapa Gasolina
<input checked="" type="radio"/> Tuerca de Seguridad	<input checked="" type="radio"/> Cocuyos	<input checked="" type="radio"/> Gancho Arrastre <input checked="" type="radio"/> Gancho Tiro
<input checked="" type="radio"/> Rin y Llanta de Repuesto	<input checked="" type="radio"/> Reflectores	<input checked="" type="radio"/> Espejos Exterior
<input checked="" type="radio"/> Rueda Libre	<input checked="" type="radio"/> Lámparas Reversa	<input checked="" type="radio"/> Emblemas
<input checked="" type="radio"/> Cubre Platón	<input checked="" type="radio"/> Stops	<input checked="" type="radio"/> Guarda Polvos
<input checked="" type="radio"/> Parrilla	<input checked="" type="radio"/> Lámparas Direccionales	<input checked="" type="radio"/> Kit de Seguros
<input checked="" type="radio"/> Carpa PLANN	<input checked="" type="radio"/> Vidrios sin Rayones	<input checked="" type="radio"/> Antena

VoBo Quien Recibe
[Signature]

INVENTARIO INTERNO

<input checked="" type="radio"/> Lavavidrios	<input checked="" type="radio"/> Perilla Cambio 4x4	<input type="radio"/> Un Destornillador de Doble Uso
<input checked="" type="radio"/> Aire Acondicionado	<input checked="" type="radio"/> Perilla Barra de Cambios	<input type="radio"/> Una Llave Alemana
<input checked="" type="radio"/> Reloj	<input checked="" type="radio"/> Perilla Luces	<input type="radio"/> Una Copa para Bujías
<input checked="" type="radio"/> Radio CD	<input checked="" type="radio"/> Cojineria	<input type="radio"/> Un Juego de Llaves Fijas
<input checked="" type="radio"/> Control Remoto Radio	<input checked="" type="radio"/> Asientos Individuales	<input type="radio"/> Tres Palancas Gato
<input checked="" type="radio"/> Eleva vidrios	<input checked="" type="radio"/> Asiento Corredero	<input type="radio"/> Una Cruceta
<input checked="" type="radio"/> Instrumentos Tablero	<input type="radio"/> Manija Asientos	<input type="radio"/> Un Alicata
<input checked="" type="radio"/> Tapa Soles	<input checked="" type="radio"/> Manijas: <input type="radio"/> Exterior <input type="radio"/> Interior	<input type="radio"/> Un Gato
<input checked="" type="radio"/> Seguro Timón	<input checked="" type="radio"/> Un libro de Garantía	<input type="radio"/> Extinguidor
<input checked="" type="radio"/> Timón	<input checked="" type="radio"/> Manual Alarma	<input type="radio"/> Tacos
<input checked="" type="radio"/> Encendedores	<input checked="" type="radio"/> Un Manual de Instrucciones	<input type="radio"/> Bolsa Gasolina
<input checked="" type="radio"/> Ceniceros	<input checked="" type="radio"/> Manual Radio	<input type="radio"/> Triangulo de Seguridad
<input checked="" type="radio"/> Espejos Interior	<input checked="" type="radio"/> Llaves	<input type="radio"/> Bayetilla
<input checked="" type="radio"/> Luces Intermitentes	<input checked="" type="radio"/> Copia Llaves (3)	<input type="radio"/> Una linterna
<input checked="" type="radio"/> Lámparas Interiores	<input checked="" type="radio"/> Controles	<input type="radio"/> Guantes

TAPETES: CON LA SUSCRIPCCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, DECLARO QUE ENTIENDO Y ACEPTO LAS INSTRUCCIONES PARA LA INSTALACION DE LOS TEPETES DE MI VEHICULO Y QUEDA BAJO MI RESPONSABILIDAD SU USO.

VoBo Quien Recibe
[Signature]

122185

INVENTARIO DE ENTREGA DEL MATERIAL Y ENTREGA DE DOCUMENTOS



ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	ESTADO	OTROS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

LA ENTREGA DE ESTE MATERIAL SE REALIZA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS Y SE DEBE ENTREGAR EN BUEN ESTADO Y SIN DAÑOS.

MOTOR

- Tapa Radiador
- Marco Bateria
- Pitos
- Tapa Aceite
- Varilla de Aceite
- Tapa lavavidrios
- Tapas Bombas Frenos y Embrague

VoBo Quien Recibe

INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA CON LA QUE CUENTA EL VEHÍCULO (Solo para vehículos nuevos)

Yo _____ confirmo y declaro con mi firma al final del presente documento que el asesor _____ me explicó el 100% de los elementos de seguridad activa y pasiva con los que cuenta el vehículo que planeado Toyota, se encuentran identificados los elementos de seguridad que aplican para sublínea del vehículo _____

VoBo Quien Recibe

OBSERVACIONES SOBRE EL INVENTARIO DEL VEHÍCULO

Ver Seguro = Seguro + Seguro + Seguro + Seguro

DOCUMENTOS ENTREGADOS

- | | |
|--|--|
| <p>SI NO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Orden de pedido firmado <input type="radio"/> Copia Factura de Venta de Vehículo N° _____ <input type="radio"/> Original Tarjeta Propiedad <input checked="" type="radio"/> Copia Seguro Obligatorio (Soat) <i>31</i> <input type="radio"/> Copia Certificado Individual de Importación <input checked="" type="radio"/> Copia Declaración de Importación (Dian) <input checked="" type="radio"/> Copia Certificado de Emisión de Gases <input type="radio"/> Certificado Niveles Maximos prueba estática de emisiones de gases <input type="radio"/> Ficha Homologación (Solo si se Aplica) <input type="radio"/> Copia Formulario de Matricula <input type="radio"/> Copia Formulario de Traspaso e inscripción de Prenda | <p>SI NO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Copia Pago de Impuestos Años _____ (Solo Usados) <input checked="" type="radio"/> Manual de Propietario que Incluye la Información sobre los elementos de seguridad del vehículo. Anexo Manual del Propietario (Si Aplica) <input checked="" type="radio"/> Certificado de Garantía. Anexo Manual del Propietario y Cupones Mantenimiento Planeado Toyota. <input checked="" type="radio"/> Carta de Garantía, Modificaciones al vehículo y Mantenimiento (Segun Aplica) <input type="radio"/> Improntas <input checked="" type="radio"/> Copia Factura de Origen en caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input checked="" type="radio"/> Copia lista de Empaque de origen en caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input type="radio"/> Copia Documentos de Transporte -Caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input type="radio"/> Otro: ¿Cual? _____ |
|--|--|

VoBo Quien Recibe

OBSERVACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS

[Handwritten signatures and marks in the observation section]

FIRMA QUIEN RECIBE

FIRMA ASESOR COMERCIAL

FIRMA GERENTE SUCURSAL

NOMBRE <i>Marco Lopez</i>	NOMBRE _____	NOMBRE _____
C.C. <i>109004832</i>	CARGO _____	CARGO _____
FECHA <i>3/Nov/2023</i>	FECHA _____	FECHA _____

NOTA: La persona que recibe el vehículo se hará responsable de cualquier faltante o daño que no haya sido reportado en las observaciones del inventario.

MOTOR

- Tapa Radiador
- Marco Batería
- Pitos
- Tapa Aceite
- Varilla de Aceite
- Tapa lavavidrios
- Tapas Bombas Frenos y Embrague

VoBo Quien Recibe *[Signature]*

INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA CON LA QUE CUENTA EL VEHÍCULO (Solo para vehículos nuevos)

Yo _____ confirmo y declaro con mi firma al final del presente documento que el asesor _____ me explicó el 100% de los elementos de seguridad activa y pasiva con los que cuenta el vehículo que planeado Toyota, se encuentran identificados los elementos de seguridad que aplican para sublínea del vehículo _____

VoBo Quien Recibe *[Signature]*

OBSERVACIONES SOBRE EL INVENTARIO DEL VEHÍCULO

Kit Seguridad + Repuesto + Perna

DOCUMENTOS ENTREGADOS

- | | |
|--|--|
| <p>SI NO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Orden de pedido firmado <input checked="" type="checkbox"/> Copia Factura de Venta de Vehículo N° _____ <input checked="" type="checkbox"/> Original Tarjeta Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Copia Seguro Obligatorio (Soaf) <input checked="" type="checkbox"/> Copia Certificado Individual de Importación <input checked="" type="checkbox"/> Copia Declaración de Importación (Dian) <input checked="" type="checkbox"/> Copia Certificado de Emisión de Gases <input checked="" type="checkbox"/> Certificado Niveles Maximos prueba estática de emisiones de gases <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Homologación (Solo si se Aplica) <input checked="" type="checkbox"/> Copia Formulario de Matricula <input checked="" type="checkbox"/> Copia Formulario de Traspaso e inscripción de Prenda | <p>SI NO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia Pago de Impuestos Años _____ (Solo Usados) <input checked="" type="checkbox"/> Manual de Propietario que Incluye la Información sobre los elementos de seguridad del vehículo. Anexo Manual del Propietario (Si Aplica) <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Garantía. Anexo Manual del Propietario y Cupones Mantenimiento Planeado Toyota. <input checked="" type="checkbox"/> Carta de Garantía, Modificaciones al vehículo y Mantenimiento (Segun Aplica) <input checked="" type="checkbox"/> Improntas <input checked="" type="checkbox"/> Copia Factura de Origen en caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input checked="" type="checkbox"/> Copia lista de Empaque de origen en caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input checked="" type="checkbox"/> Copia Documentos de Transporte - Caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input checked="" type="checkbox"/> Otro: ¿Cual? _____ |
|--|--|

VoBo Quien Recibe *[Signature]*

OBSERVACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS

[Handwritten signatures and notes in the signature area]

FIRMA QUIEN RECIBE		FIRMA ASESOR COMERCIAL		FIRMA GERENTE SUCURSAL	
NOMBRE	<i>Marco Lozano</i>	NOMBRE	<i>[Signature]</i>	NOMBRE	<i>[Signature]</i>
C.C.	<i>1019001832</i>	CARGO	<i>[Signature]</i>	CARGO	<i>[Signature]</i>
FECHA	<i>3/Nov/2023</i>	FECHA	<i>[Signature]</i>	FECHA	<i>[Signature]</i>

NOTA: La persona que recibe el vehículo se hará responsable de cualquier faltante o daño que no haya sido reportado en las observaciones del inventario.

[Handwritten signature]

MOTOR

- Tapa Radiador
- Tapa Aceite
- Tapas Bombas Frenos y Embrague
- Marco Batería
- Varilla de Aceite
- Pitos
- Tapa lavavidrios

VoBo Quien Recibe

INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA CON LA QUE CUENTA EL VEHÍCULO (Solo para vehículos nuevos)

Yo GOULF confirmo y declaro con mi firma al final del presente documento que el asesor DALE me explicó el 100% de los elementos de seguridad activa y pasiva con los que cuenta el vehículo que planeado Toyota, se encuentran identificados los elementos de seguridad que aplican para sublínea del vehículo Hyundai

VoBo Quien Recibe

OBSERVACIONES SOBRE EL INVENTARIO DEL VEHÍCULO

DOCUMENTOS ENTREGADOS

- | | |
|--|--|
| <p>SI NO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Orden de pedido firmado <input type="checkbox"/> Copia Factura de Venta de Vehículo N° _____ <input type="checkbox"/> Original Tarjeta Propiedad <input type="checkbox"/> Copia Seguro Obligatorio (Soat) <input type="checkbox"/> Copia Certificado Individual de Importación <input type="checkbox"/> Copia Declaración de Importación (Dian) <input type="checkbox"/> Copia Certificado de Emisión de Gases <input type="checkbox"/> Certificado Niveles Maximos prueba estática de emisiones de gases <input type="checkbox"/> Ficha Homologación (Solo si se Aplica) <input type="checkbox"/> Copia Formulario de Matricula <input type="checkbox"/> Copia Formulario de Traspaso e inscripción de Prenda | <p>SI NO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia Pago de Impuestos Años _____ (Solo Usados) <input type="checkbox"/> Manual de Propietario que Incluye la Información sobre los elementos de seguridad del vehículo. Anexo Manual del Propietario (Si Aplica) <input type="checkbox"/> Certificado de Garantía. Anexo Manual del Propietario y Cupones Mantenimiento Planeado Toyota. <input type="checkbox"/> Carta de Garantía, Modificaciones al vehículo y Mantenimiento (Segun Aplica) <input type="checkbox"/> Improntas <input type="checkbox"/> Copia Factura de Origen en caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input type="checkbox"/> Copia lista de Empaque de origen en caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input type="checkbox"/> Copia Documentos de Transporte -Caso Diplomático (Colombiano o Extr.) <input type="checkbox"/> Otro: ¿Cual? _____ |
|--|--|

VoBo Quien Recibe

OBSERVACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS

FIRMA QUIEN RECIBE

FIRMA ASESOR COMERCIAL

FIRMA GERENTE SUCURSAL

NOMBRE <u>Walter Lopez</u>	NOMBRE _____	NOMBRE _____
C.C. <u>10900182</u>	CARGO _____	CARGO _____
FECHA <u>03 Nov 2023</u>	FECHA _____	FECHA _____

NOTA: La persona que recibe el vehículo se hará responsable de cualquier faltante o daño que no haya sido reportado en las observaciones del inventario.



INVENTARIO DE ENTREGA DEL VEHICULO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

Nº 122186

SEGUIMOS GANANDO TERRENO

DATOS DEL COMPRADOR

NOMBRE COMPLETO/RAZON SOCIAL	Dirección Nacional de Cuidado	C.C. / NIT	200457470
NOMBRE COMPLETO REPLEGAL		C.C.	

DATOS DEL VEHICULO

<input checked="" type="radio"/> NUEVO <input type="radio"/> USADO	KILOMETRAJE	<input checked="" type="radio"/> SERVICIO PARTICULAR <input type="radio"/> SERVICIO PUBLICO
MARCA: <u>Toyota</u>	LINEA: <u>411L</u>	SUBLINEA: <u>TE39</u>
AÑO MODELO: <u>JKV042</u>	Nº CHASIS: <u>2A3422304001652597</u>	NOMBRE SUBLINEA: <u>Alfa Romeo</u>
PLACA: <u>7073</u>	Nº MOTOR: <u>70-6408076</u>	COLOR: <u>Plata</u>

GENERAL

ESTADO DE LATONERIA	<input type="radio"/> OPTIMO: <input type="radio"/> Bueno <input type="radio"/> Regular
Observaciones:	
ESTADO DE PINTURA	<input type="radio"/> OPTIMO: <input type="radio"/> Bueno <input type="radio"/> Regular
Observaciones:	

EXTERNO

<input type="radio"/> Bomper <input type="radio"/> Delantero <input type="radio"/> Trasero	<input checked="" type="radio"/> Estribos	<input checked="" type="radio"/> Pelicula de Protección
<input type="radio"/> Copas de Rueda	<input checked="" type="radio"/> Barra Antivuelco	<input checked="" type="radio"/> Brazos y Plumillas Limpiabrisas
<input type="radio"/> Llantas <input checked="" type="radio"/> Rines Especiales.	<input checked="" type="radio"/> Exploradoras	<input type="radio"/> Tapa Gasolina
<input checked="" type="radio"/> Tuerca de Seguridad	<input checked="" type="radio"/> Cócuyos	<input type="radio"/> Gancho Arrastre <input type="radio"/> Gancho Tiro
<input type="radio"/> Rin y Llanta de Repuesto	<input checked="" type="radio"/> Reflectores	<input checked="" type="radio"/> Espejos Exterior
<input checked="" type="radio"/> Rueda Libre	<input checked="" type="radio"/> Lámparas Reversa	<input checked="" type="radio"/> Emblemas
<input checked="" type="radio"/> Cubre Platón	<input type="radio"/> Stops	<input checked="" type="radio"/> Guarda Polvos
<input checked="" type="radio"/> Parrilla	<input checked="" type="radio"/> Lámparas Direccionales	<input checked="" type="radio"/> Kit de Seguros
<input checked="" type="radio"/> Cárpa	<input checked="" type="radio"/> Vidrios sin Rayones	<input type="radio"/> Antena

VoBo Quien Recibe *[Signature]*

INVENTARIO INTERNO

<input checked="" type="radio"/> Lavavidrios	<input type="radio"/> Perilla Cambio 4x4	<input type="radio"/> Un Destornillador de Doble Uso
<input checked="" type="radio"/> Aire Acondicionado	<input type="radio"/> Perilla Barra de Cambios	<input type="radio"/> Una Llave Alemana
<input type="radio"/> Reloj	<input type="radio"/> Perilla Luces	<input type="radio"/> Una Copa para Bujías
<input checked="" type="radio"/> Radio CD	<input type="radio"/> Cojineria	<input checked="" type="radio"/> Un Juego de Llaves Fijas
<input checked="" type="radio"/> Control Remoto Radio	<input type="radio"/> Asientos Individuales	<input checked="" type="radio"/> Tres Palancas Gato
<input type="radio"/> Eleva vidrios	<input type="radio"/> Asiento Corredero	<input checked="" type="radio"/> Una Cruceta
<input type="radio"/> Instrumentos Tablero	<input type="radio"/> Manija Asientos	<input checked="" type="radio"/> Un Alicate
<input type="radio"/> Tapa Soles	<input checked="" type="radio"/> Manijas: <input type="radio"/> Exterior <input type="radio"/> Interior	<input type="radio"/> Un Gato
<input type="radio"/> Seguro Timón	<input type="radio"/> Un libro de Garantía	<input type="radio"/> Extinguidor
<input type="radio"/> Timón	<input checked="" type="radio"/> Manual Alarma	<input type="radio"/> Tacos
<input checked="" type="radio"/> Encendedores	<input type="radio"/> Un Manual de Instrucciones	<input checked="" type="radio"/> Bolsa Gasolina
<input checked="" type="radio"/> Ceniceros	<input type="radio"/> Manual Radio	<input checked="" type="radio"/> Triangulo de Seguridad
<input type="radio"/> Espejos Interior	<input type="radio"/> Llaves	<input type="radio"/> Bayetilla
<input type="radio"/> Luces Intermitentes	<input checked="" type="radio"/> Copia Llaves (3)	<input type="radio"/> Una Linterna
<input type="radio"/> Lámparas Interiores	<input type="radio"/> Controles	<input type="radio"/> Guantes

TAPETES: CON LA SUSCRIPCCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, DECLARO QUE ENTIENDO Y ACEPTO LAS INSTRUCCIONES PARA LA INSTALACION DE LOS TEPETES DE MI VEHICULO Y QUEDA BAJO MI RESPONSABILIDAD SU USO.

VoBo Quien Recibe *[Signature]*

SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE
TRAMITES: - MATRICULA INICIAL

Recibo No: 27102023000253-Vi
 Fecha: 2023-10-27
 Placa: JKX717
 Nombre: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MI
 Identificación: N 900457470
 Clase: CAMIONETA
 Línea: HILUX
 Marca: TOYOTA
 Servicio: OFICIAL
 Modelo: 2023
 Avaluo: 165,748,031

#	Concepto	Valor	#	Concepto	Valor
1	ESPECIE VENAL - LICENCIA DE TR	7,632.00	1	ESPECIE VENAL - PLACA	19,510.00
1	MATRICULA INICIAL	11,494.00			

La información registrada será utilizada como base de datos de Transitemos SAS para el desarrollo de campañas promocionales, notificaciones y demás información de interés.

TOTAL A PAGAR: 38,636.00

Consignar En: BANCO DAVIVIENDA
 viernes 27 de octubre de 2023 12:02:10.
 pm

Expedido Por: JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA RUBIANO

* Cliente *



COMPROBANTE ÚNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

EXPEDICIÓN 27/10/2023 FECHA DE PAGO 30/11/2023 Nro. 60000000084732986

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE

CÓDIGO 25473000

DATOS SOLICITANTE

NOMBRES / EMPRESA DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES
 TIPO DOCUMENTO NIT NÚMERO DOCUMENTO 900.457.470

Señor usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer uso del mismo; después de este tiempo usted deberá solicitar el reembolso del dinero ante el RUNT y Ministerio de Transporte.

IDENTIFICADORES

NRO PLACA JKX717 TIPO SERVICIO NA
 TIPO DOCUMENTO NA NÚMERO DOCUMENTO NA

DETALLE

DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE

Código EV	Cantidad	Descripción
4	1	Licencia de Tránsito
3	1	Placa

DETALLE DERECHOS RUNT

Concepto	Cantidad	Descripción
9		Tramite matricula inicial

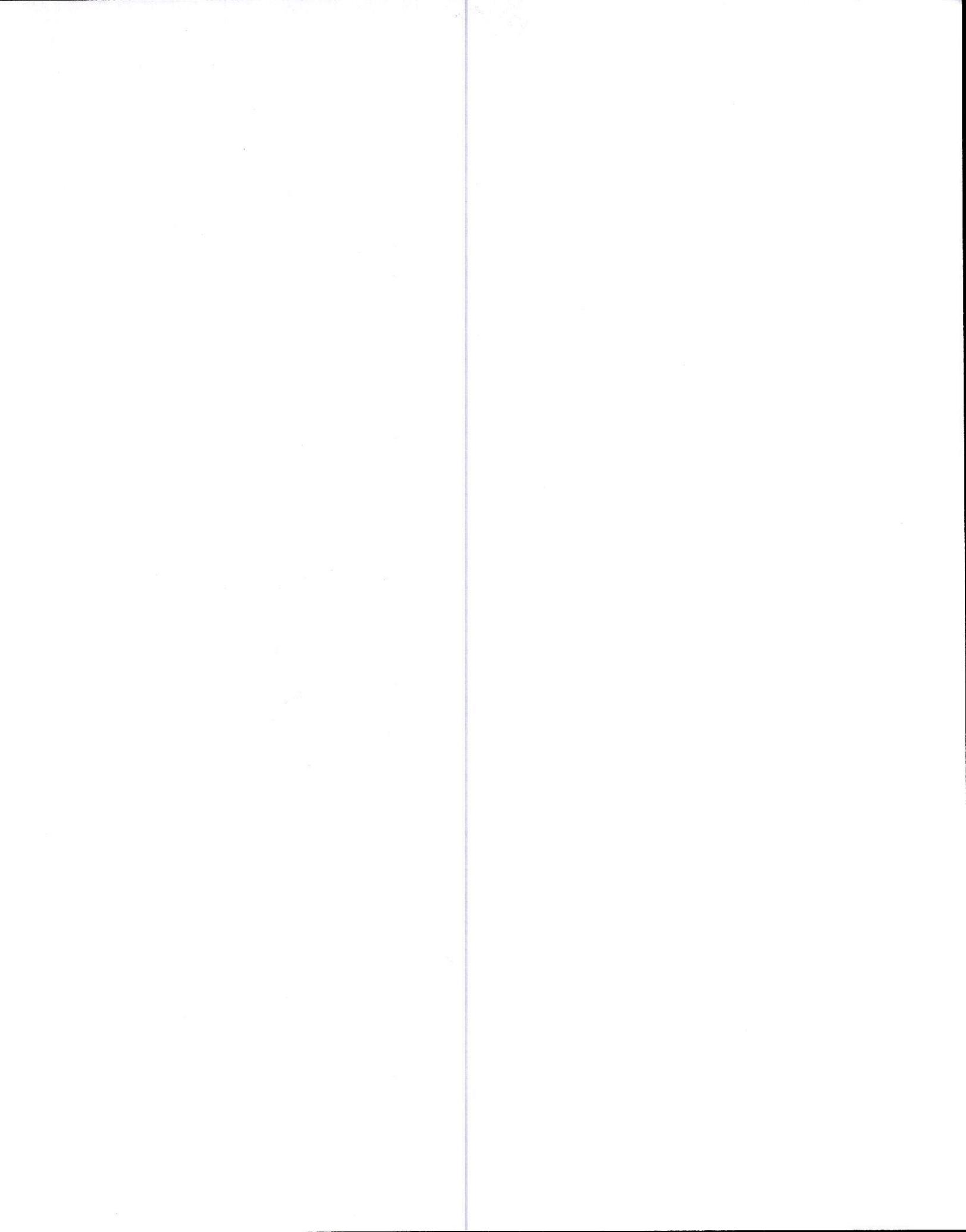
TOTAL DERECHOS RUNT \$ 15.900,00

TOTAL DERECHOS MT \$ 59.400,00

VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT \$ 75.300,00



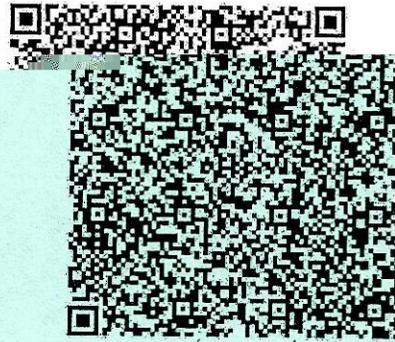
USUARIO



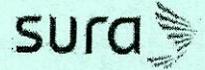
SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA
2023	10	25	2023-10-26	2024	10	25



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA		PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
36664437		JKX717	CAMIONETA	OFICIALES	2393	2023
PASAJEROS	MARCA	TOYOTA			CARGOCERÍA	
5	LINEA VEHICULO	HILUX				
No. MOTOR		No. CHASIS A No. SERIE		No. VIN		CAPACIDAD TON.
2GDG410491		8AJKB3CDXP1658303		8AJKB3CDXP1658303		0.554
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIRECCION NACIONAL DE GAULA			3217520337	NIT	9004574705	BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SU CURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318		2603	17308		BOGOTA D.C.	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RINT	AMPAROS POR VICTIMA		HASTA
221	\$ 572300	\$ 297500	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		800
TOTAL A PAGAR \$ 871900				B. INCAPACIDAD PERMANENTE		180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		10
						SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Carlos H. Ospina P

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

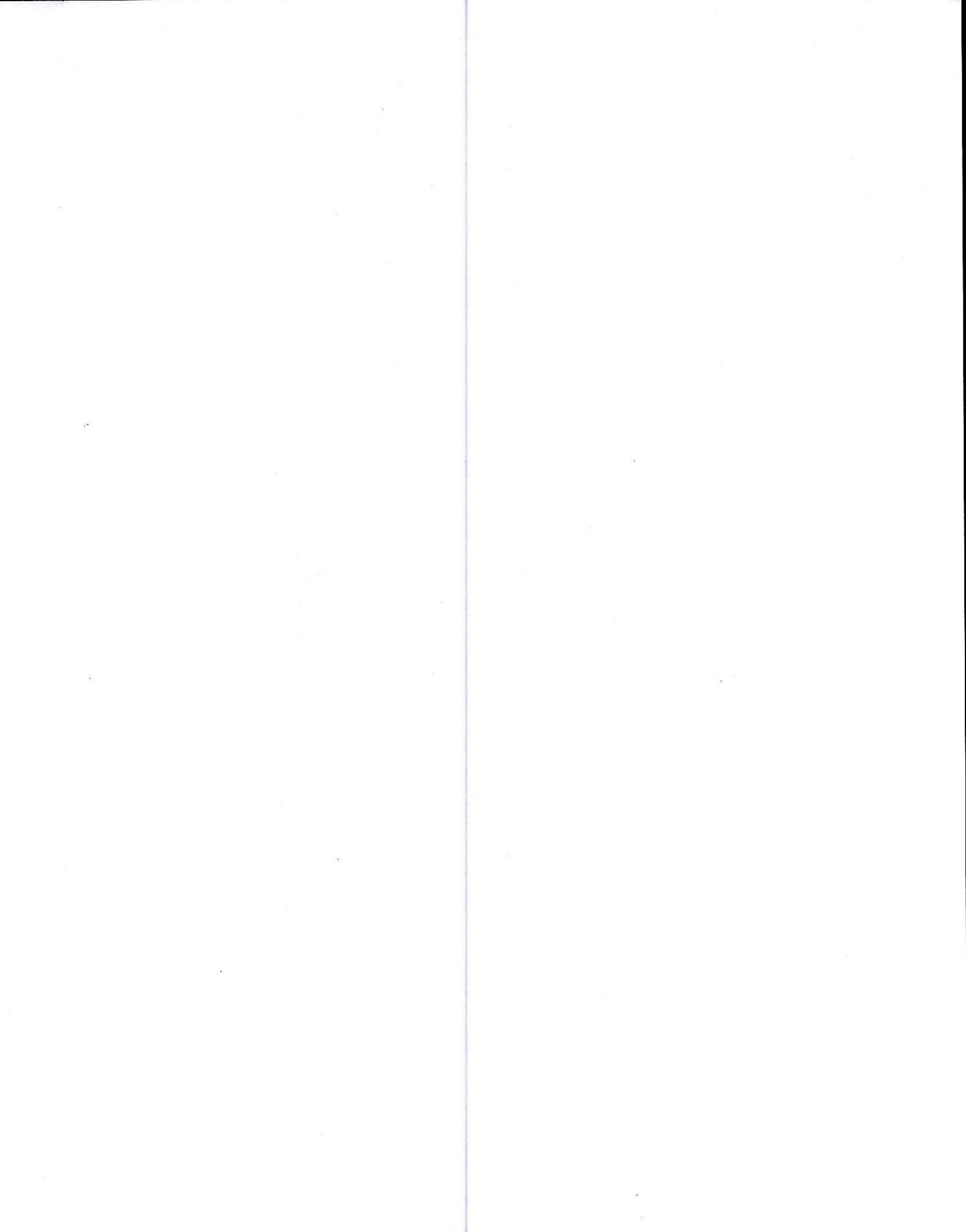
- Recuerde poner siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RIANI.
- Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el copago ante la aseguradora o el hoyoga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto libere datos

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y debí aceptarlo en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los defectos que me afectan como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.





DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. NIT 860.020.058-2

Nit: 860020058-2
Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: 6430505
WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
Direccion: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
Ciudad: Bogota D.c.
Telefono: 6013500530
Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/NOV/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES, RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA: 4511

Table with 8 columns: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, FECHA DE FACTURA, FECHA DE VENCIMIENTO, PLAZO, FORMA DE PAGO, MEDIO DE PAGO, VENDEDOR, PEDIDO INTERNO. Row 1: 3102-6393, 27/10/2023 09:32:33, 24/11/2023, 30 Dias, CREDITO, ACUERDO MUTUO, Gustavo Alfredo Salcedo Moreno, 3102403228

Table with 4 columns: CODIGO INTERNO, SUBLINEA, CHASIS, SERIE, VIN, MOTOR, TIPO DE MOTOR, MODELO, COLOR, CAJA DE CAMBIOS, MARCA, LINEA, CARROCERIA, CLASE, CILINDRAJE, PASAJEROS, PESO, LOTE, NUMERO DE ACEPTACION, TOTAL ITEMS FACTURADOS. Row 1: TC10, HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT, 8AJKB3CDXP1658303, 8AJKB3CDXP1658303, 8AJKB3CDXP1658303, 2GD-G410491, DIESEL 4L 2.400 C.C., 2023, PLATA METALICO, MECANICA, TOYOTA, HILUX, [25] DOBLE CABINA, [5] CAMIONETA, 2393, 5, 2910, TAS0953, 482023000383389, 1

Este vehiculo se vende con los siguientes Accesorios:
SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA: #S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

OBSERVACIONES: #S15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#S 3102403228

FACTURA ELECTRÓNICA - AUTORIZACIÓN DIAN NO. 18764049806582 DEL 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024
VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR: 900730535gestionf - GESTION FRANCA S.A.S. NIT: 900730535-5

Table with 2 columns: Description, Amount. Row 1: TOTAL BRUTO 165,748,032. Row 2: - DESCUENTO 10,862,993. Row 3: SUBTOTAL 154,885,039. Row 4: + I.V.A. (19 %) 29,428,157. Row 5: + IMP. CONSUMO (8 %) 12,390,803. Row 6: TOTAL FACTURA 196,704,000. Includes QR code and warranty text.

FIRMA AUTORIZADA FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE:EB1F31FB0A334EF9B41001E3A5158FE608B9193A1F84B8ECF81FAC4CD16A913C3DB3A5184B6B15D95C00A1E877FC2921
Fecha Validación DIAN: 27/10/2023 09:32:33

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia. Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 502 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del Decreto 128691 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. NIT 860.020.058-2

Nit: 860020058-2
Direccion: AV. CRA 70 No 102-02
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: 6430505
WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
Direccion: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
Ciudad: Bogota D.c.
Telefono: 6013500530
Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ASISTENTE DE EFECTUAR RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

Table with 8 columns: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, FECHA DE FACTURA, FECHA DE VENCIMIENTO, PLAZO, FORMA DE PAGO, MEDIO DE PAGO, VENDEDOR, PEDIDO INTERNO. Row 1: 3102-6347, 13/10/2023 17:15:11, 10/11/2023, 30 Dias, CREDITO, ACUERDO MUTUO, Gustavo Alfredo Salcedo Moreno, 3102403176

Table with 4 columns: CODIGO INTERNO, SUBLINEA, CHASIS, SERIE, VIN, MOTOR, TIPO DE MOTOR, MODELO, COLOR, CAJA DE CAMBIOS, MARCA, LINEA, CARROCERIA, CLASE, CILINDRAJE, PASAJEROS, PESO, LOTE, NUMERO DE ACEPTACION, TOTAL ITEMS FACTURADOS. Row 1: TC10, HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT, 8AJKB3CDXP1658303, 8AJKB3CDXP1658303, 8AJKB3CDXP1658303, 2GD-G410491, DIESEL 4L 2.400 C.C., 2023, PLATA METALICO, MECÁNICA, TOYOTA, HILUX, [25] DOBLE CABINA, [5] CAMIONETA, 2393, 5, 2910, TAS0953, 482023000383389, 1

Este vehiculo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA: #S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

OBSERVACIONES: #S15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#S 3102403176

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764049806582-DEL 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024 VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR: 900730535gestionf GESTION FRANCA S.A.S. NIT. 900730535-5

FIRMA AUTORIZADA (Signature) FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows: TOTAL BRUTO 165,748,031.50; - DESCUENTO 10,862,992.91; SUBTOTAL 154,885,038.59; + I.V.A. (19 %) 29,428,157.33; + IMP. CONSUMO (8 %) 12,390,803.09; TOTAL FACTURA 196,703,999.01. Includes QR code and warranty text.

CUFE:JA4ED16557DBC0F17F6EE3B4D6E75B7EC8CC03B7E9950345A65E76517AD3CC23CD746E870FDC29C24F624E11166247ED4
Fecha Validación DIAN: 13/10/2023 17:15:11

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123591; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 98-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entendiendo que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en representación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

NIT 900.780.510-5

Cra. 9A No. 99-02 Of. 602

+(57-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2023.09.15

CONTROL No. 130818

TAS0953

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

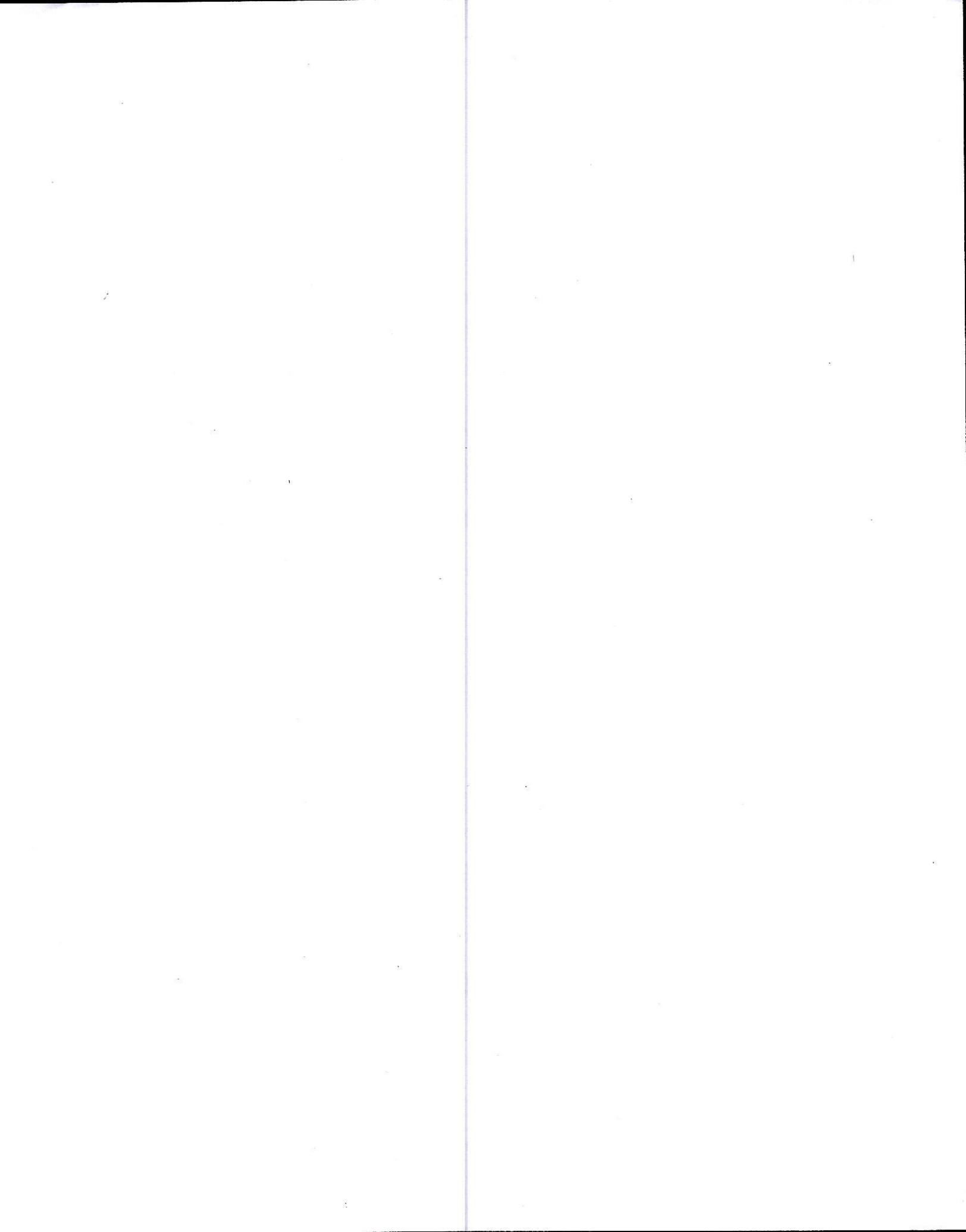
CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 482023000383389 DE: 04/07/2023
SE NACIONALIZO EL VEHICULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S	CIUDAD: BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50075834	FECHA: 19/05/2023
LEVANTE No.: 482023000336480	FECHA: 04/07/2023
CONOC. EMBARQUE No.: AR2346710	DE: Zarate

CÓDIGO INTERNO: TC10
SUBLINEA: HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT
CHASIS: 8AJKB3CDXP1658303
SERIE: 8AJKB3CDXP1658303
VIN: 8AJKB3CDXP1658303
MOTOR: 2GD-G410491
MODELO: 2023
COLOR: PLATA METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [139] HILUX
CARROCERÍA: [25] DOBLE CABINA
CLASE: [5] CAMIONETA
CILINDRAJE: 2,393 CC
PASAJEROS: 5
PESO: 2910 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2023


MANUEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030343983

PLACA
JKX717

MARCA
TOYOTA

LÍNEA
HILUX

MODELO
2023

CILINDRADA CC
2.393

COLOR
PLATA METALICO

SERVICIO
OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROGERÍA
DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PS
554 - 5

NÚMERO DE MOTOR
2GD-G410491

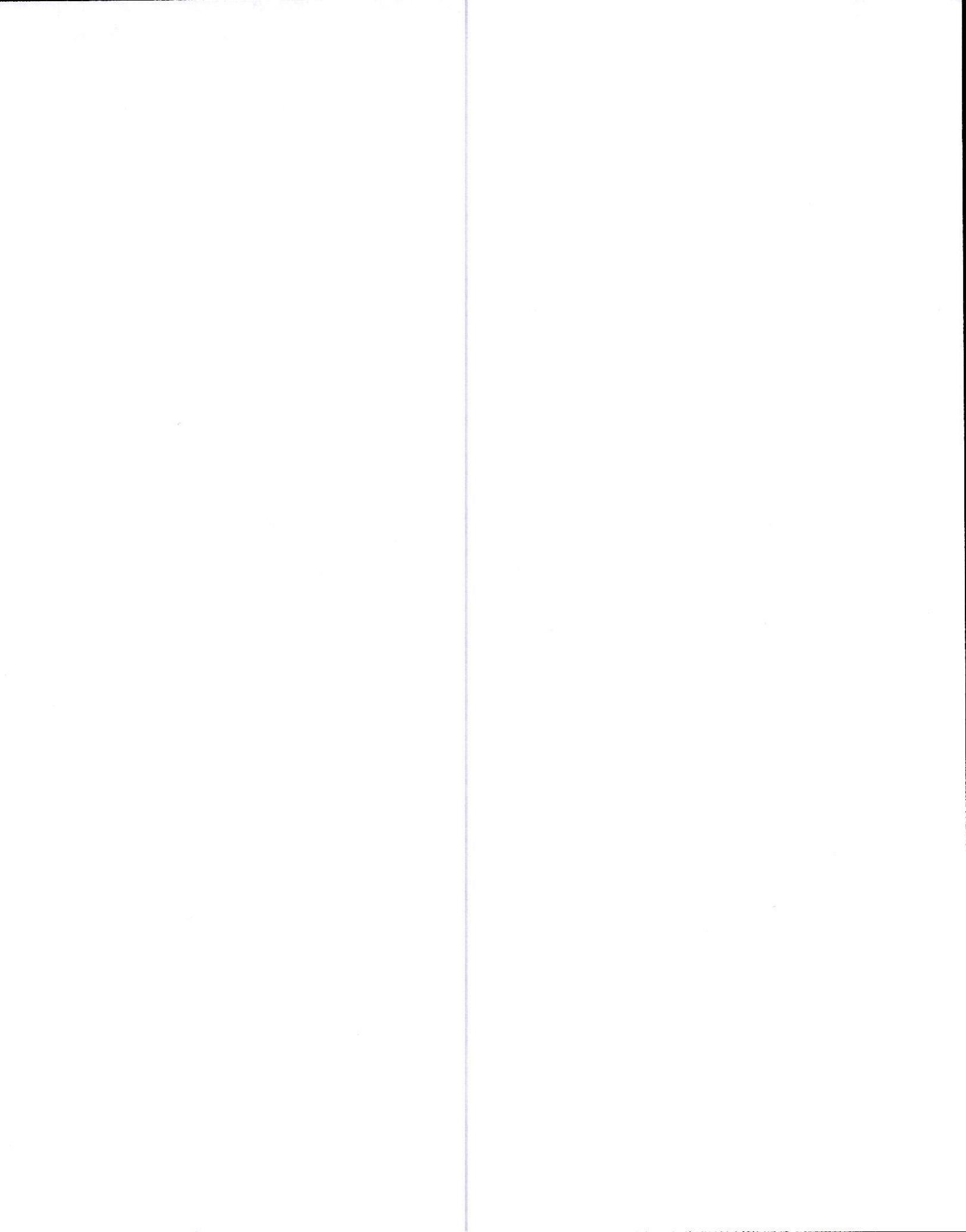
REG N VIN
8AJKB3CDXP1658303

NÚMERO DE SERIE
8AJKB3CDXP1658303

REG N NÚMERO DE CHASIS
8AJKB3CDXP1658303

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITA

IDENTIFICACIÓN
NIT 900457470



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

482023000383389

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

27/10/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.

30/10/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE
MOSQUERA

BLINDAJE

POTENCIA HP

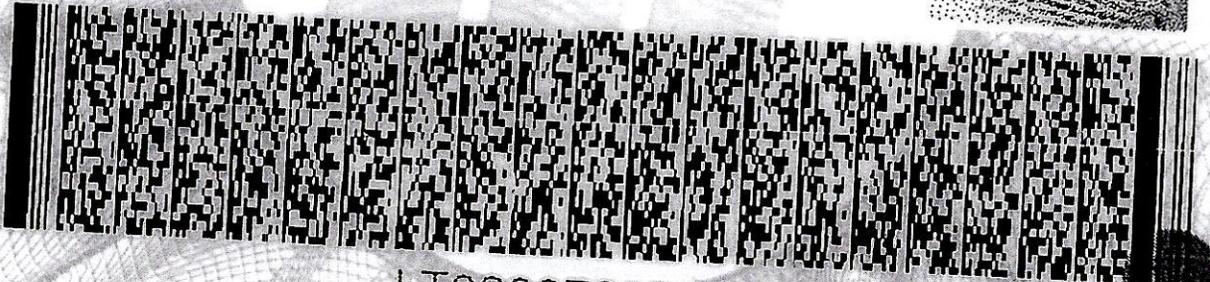
148

VE FECHA IMPORT.

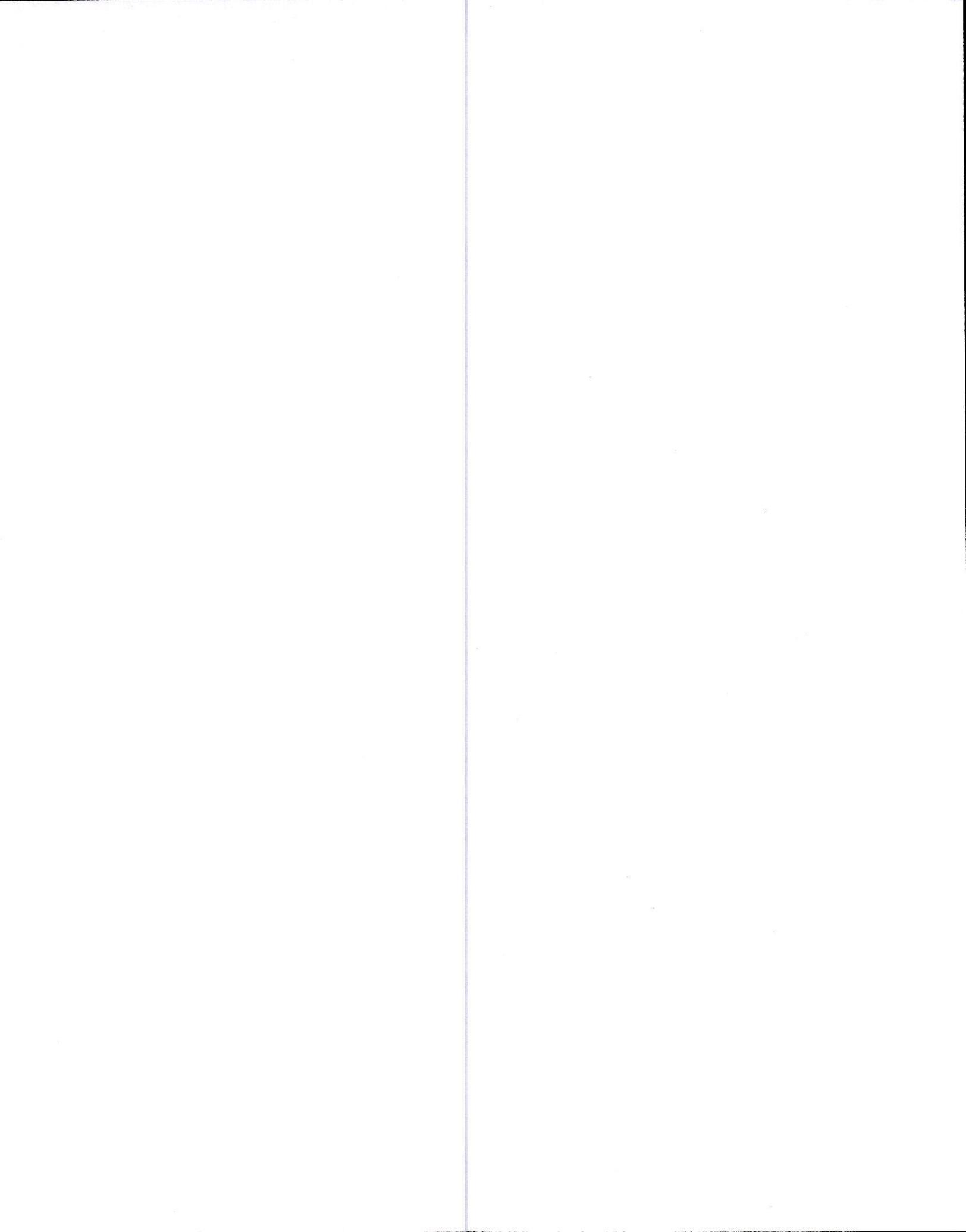
I 04/07/2023

PUERTAS

4



LT02007637002





TOYOTA

INFORMACIÓN ADICIONAL AL DOCUMENTO DE ENTREGA DEL VEHÍCULO HILUX DIÉSEL

VE POR MÁS

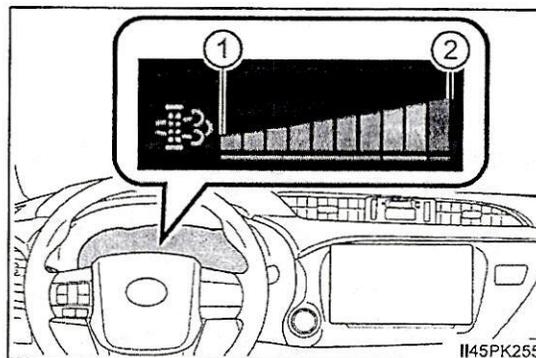
La marca TOYOTA™ tradicionalmente se ha destacado por la alta calidad de sus vehículos y su compromiso con la seguridad de sus clientes. Por tal motivo, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. importador exclusivo de la marca para el territorio colombiano y _____, se permiten indicar que el vehículo Hilux Diésel año modelo 2023 comercializado en Colombia es un vehículo que cuenta con nuevas condiciones de configuración: Ahora tendrá sistemas de Control de Emisiones Euro 6.

Automotores Toyota Colombia en busca de tener cada día vehículos más amables con el medio ambiente y acogiéndonos a las regulaciones estatales que para el caso de vehículos diésel entra en vigor a partir del 1ro de enero de 2023, ha realizado las negociaciones correspondientes para iniciar la comercialización en el país de la Hilux Diésel, la cual contará con nuevos sistemas de control de emisiones, los cuales se describen a continuación:

Filtro de Partículas Diésel [DPF]*

El filtro atrapa el Material Particulado y purifica partículas no nocivas. El Material Particulado se va acumulando en el filtro. El sistema indica el estado de saturación del filtro en el tablero de instrumentos (ver imagen 1).

IMAGEN 1 –NIVEL DE SATURACIÓN DEL DPF



Debido a la saturación del filtro se origina un proceso que se explicará a continuación:

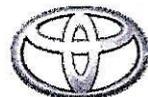
Proceso de regeneración (Limpieza del filtro): Este proceso consta en la quema del material particulado que reside en el filtro, el cual se puede realizar de dos maneras:

1. **Regeneración automática:** Comienza automáticamente, cuando se cumple con las siguientes condiciones:
Se debe llevar una conducción continua entre 20 a 30 min y a una velocidad aproximada de 60 Km/h.

Si no se cumplen las condiciones para realizar la regeneración automática, se presenta una alerta cuando se requiera realizar una Regeneración Manual o Activa.

Regeneración Manual o Activa*: Cuando el vehículo da la alerta o se advierte por medio del indicador del tablero de instrumentos que es requerida la Regeneración Manual debido al alto nivel de saturación del DPF, se puede realizar al oprimir el interruptor que realiza la Regeneración Manual (ver imagen 2).

TOYOTA.COM.CO



TOYOTA

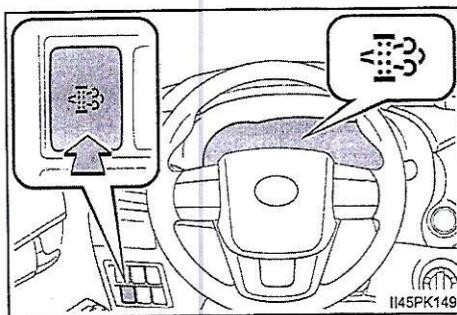
VE POR MÁS

Al momento de proceder con la Regeneración Manual (Este proceso lleva algunos minutos) se recomienda:

1. Estacionarse en un lugar seguro al aire libre.
2. Asegurarse que no haya personas, ni materiales inflamables cerca al tubo de escape.
3. Mantener encendido el vehículo.
4. Dejar la palanca de cambios en posición "P" (Si es automático) o en Neutro (Si es mecánico).
5. No accionar en ningún momento el pedal de freno o acelerador, ya que se interrumpiría el proceso.

Cabe aclarar y para que no haya confusiones, que el proceso de regeneración ya sea automática o manual va a generar una gran cantidad de humo blanco y también un olor bastante fuerte.

IMAGEN 2 – ALERTA PARA REALIZAR REGENERACIÓN MANUAL



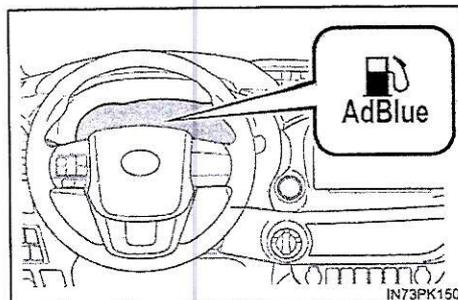
*Para más información dirigirse al manual de usuario en las páginas 430-436

Reducción Catalítica Selectiva [SCR]**

Como control adicional, los gases que viajan por el escape son mezclados con urea automotriz AdBlue® generando nuevas reacciones químicas, teniendo como resultado final partículas de Nitrógeno y Vapor de Agua.

Para que este proceso funcione adecuadamente su vehículo requiere de llenado del depósito de urea (AdBlue®) de manera periódica, dicho esto, el vehículo dará alerta para rellenar el depósito o tanque cuando queden 2,400 kms de autonomía y también cuando queden 800 kms de autonomía (ver imagen3). Si el vehículo no cuenta con urea automotriz en el depósito, éste no encenderá. Por favor consulte con su concesionario de confianza.

IMAGEN 3– ALERTA DE NIVEL DEL TANQUE DE UREA/ADBLUE



**Para más información dirigirse al manual de usuario en las páginas 598-604



TOYOTA

VE POR MÁS

Estos nuevos sistemas requieren que el usuario esté atento a las alertas en el tablero de instrumentos con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de éstos, a su vez, que el vehículo pueda cumplir con el objetivo de mantener bajas emisiones. Por tal motivo, el propietario del vehículo debe revisar el manual del propietario para entender en detalle el funcionamiento de estos nuevos sistemas con los que cuenta su vehículo y evitar cualquier daño.

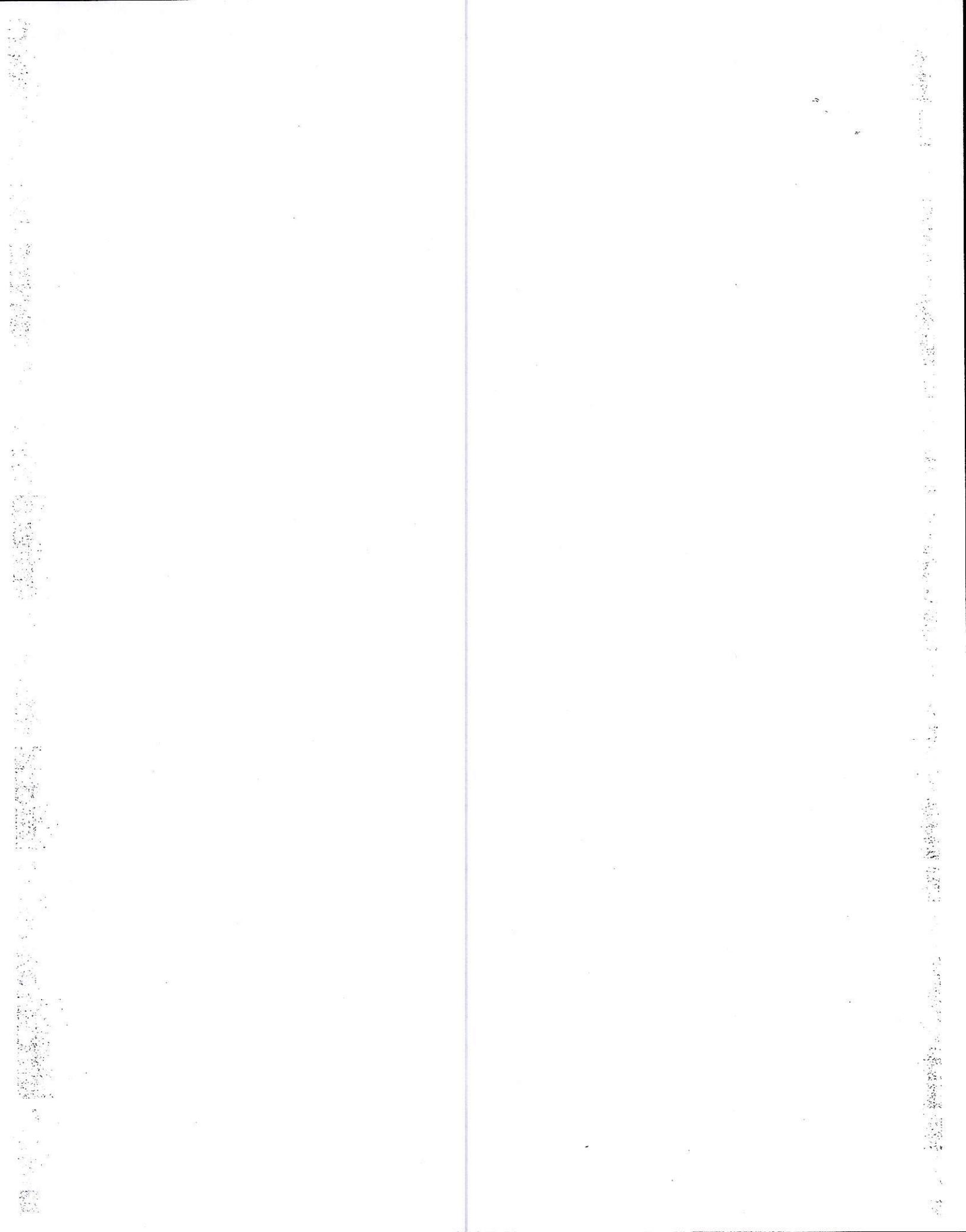
Estas características son configuradas de fábrica y no deben ser modificadas por ningún motivo. Para más información comuníquese con su asesor y concesionario de confianza.

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____, domiciliado en la ciudad de _____, acepto y reconozco que se me ha informado de manera clara y detallada la configuración con que cuenta el vehículo Hilux Diesel ___ 2023, el cual fue entregado el día _____.

En constancia de aceptación se suscribe el presente documento el día ____ del mes _____ del año 202__.

Por El Cliente:	Por el Concesionario:
_____	_____
Nombre:	Nombre:
C.C.	C.C.

TOYOTA.COM.CO





MINISTERIO DE TRANSPORTE



COMPROBANTE ÚNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

EXPEDICIÓN 27/10/2023

FECHA DE PAGO 30/11/2023

Nro.

600000000084732978

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE

CÓDIGO 25473000

DATOS SOLICITANTE

NOMBRES / EMPRESA DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

TIPO DOCUMENTO NIT NÚMERO DOCUMENTO 900.457.470

Señor usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer uso del mismo; después de este tiempo usted deberá solicitar el reembolso del dinero ante el RUNT y Ministerio de Transporte.

IDENTIFICADORES

NRO PLACA JKX740

TIPO SERVICIO NA

TIPO DOCUMENTO NA

NÚMERO DOCUMENTO NA

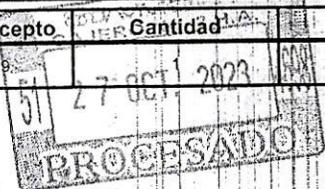
DETALLE

DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE

Código EV	Cantidad	Descripción
4	1	Licencia de Tránsito
3	1	Placa

DETALLE DERECHOS RUNT

Concepto	Cantidad	Descripción
		Tramite matricula inicial



\$ 15.900,00

\$ 75.300,00

USUARIO

LIQUIDACION VALIDA SOLO POR HOY 2023-10-27

Consignar En: BANCO DAVIENDA
 Viernes 27 de octubre de 2023 12:01:49 pm

Cliente: RUBIANO
 Expedido Por: JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA

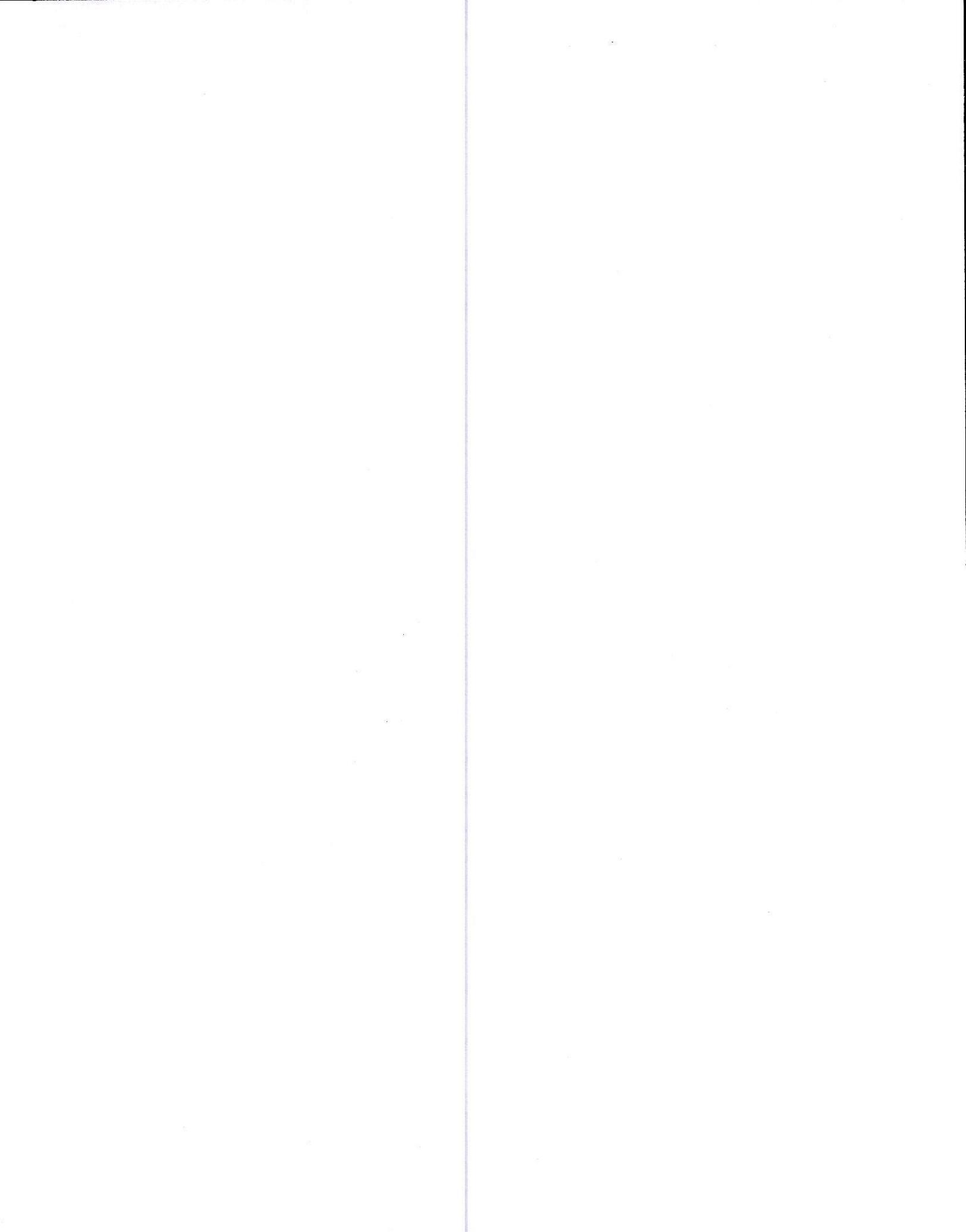
TOTAL A PAGAR: 38,636,00

Recebo No: 27102023000249-VI
 Fecha: 2023-10-27
 Placa: JKX740
 Nombre: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES
 Identificación: N.900457470
 Clase: CAMIONETA
 Línea: HILUX
 Marca: TOYOTA
 Servicio: OFICIAL
 Modelo: 2024
 Avaluo: 165,748,031

SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE
 TRAMITES: - MATRICULA INICIAL

#	Concepto	Valor	Valor
1	ESPECIE VENCIAL - LICENCIA DE TR	7,632.00	7,632.00
1	MATRICULA INICIAL	11,494.00	11,494.00
	ESPECIE VENCIAL - PLACA		19,510.00
	Valor		19,510.00

La información registrada será utilizada como base de datos de Trámites SAS para el desarrollo de campañas promocionales, notificaciones y demás información de interés.



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DIA 2023-10-25	VALENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DIA 2023-10-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO MES DIA 2024-10-25
--	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------	-------------------------------



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA 36664436	PLACA No. JKX740	CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	SERVICIO OFICIALES	CILINDRAGE/VATIOS 2393	MODELO 2023
PASAJEROS 5	MARCA TOYOTA	LÍNEA VEHÍCULO HILUX		CARROCERÍA	
No. MOTOR 2GDG415263	No. CHASIS 4 No. SERIE 8AJKB3CD1P1659128	No. VIN 8AJKB3CD1P1659128	CAPACIDAD TON. 0.554		
APellidos y nombres del tomador DIRECCION NACIONAL DE GAULA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3217520337	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 9004574705	Ciudad residencia tomador BOGOTA D.C.
CODIGO DE ASEGURADORA AT1318	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 2603	CLAVE PRODUCTOR 17308	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C.	

TARIFA 221	PRIMA SOAT \$ 572300	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 297500	TASA RUNT \$ 2100
TOTAL A PAGAR \$ 871900			

- AMPAROS POR VICTIMA
- A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS
 - B. INCAPACIDAD PERMANENTE
 - C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS
 - D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

HASTA

800 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

180

750

10

Carlos H. Ospina P

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

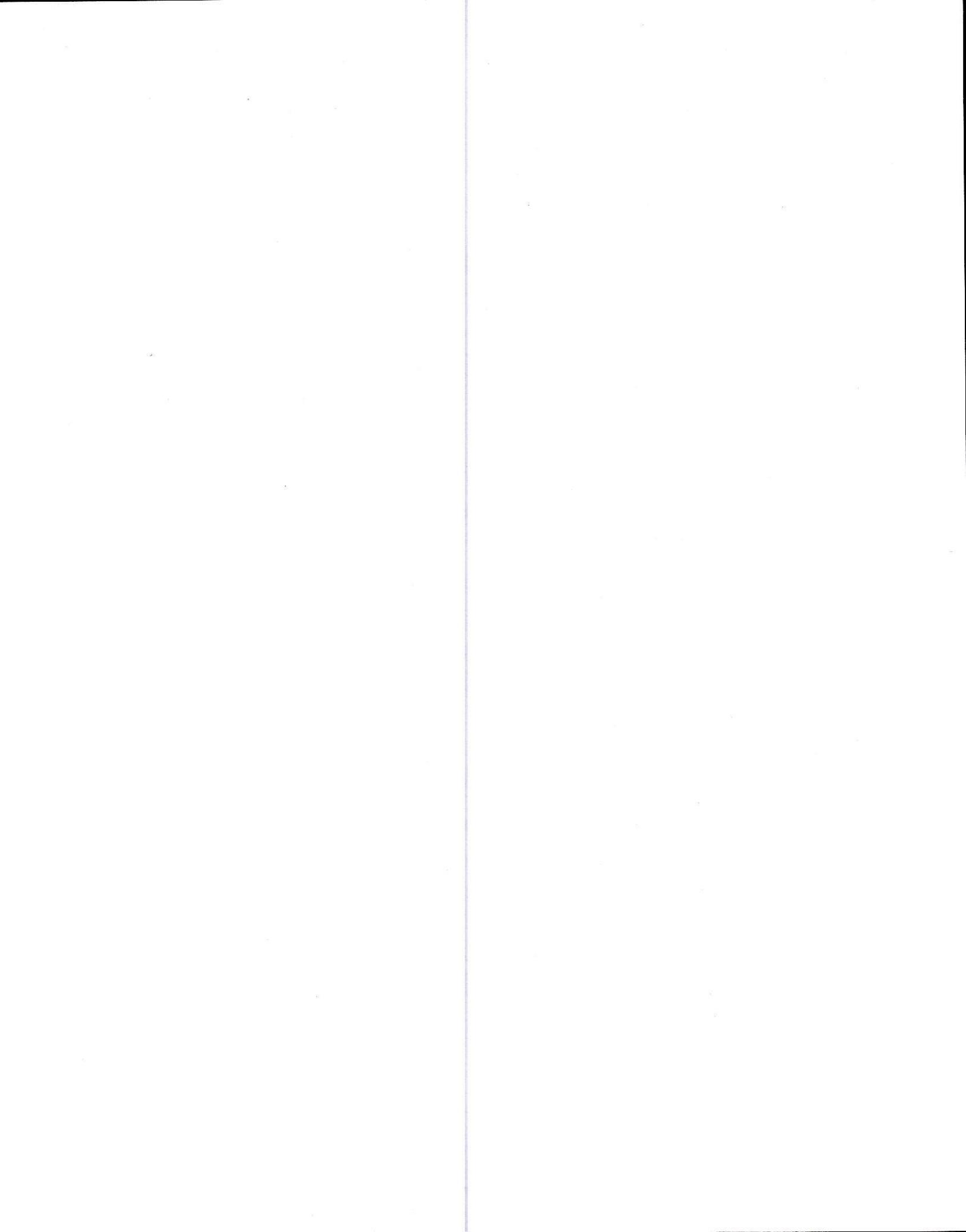
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adhiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 463 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el hospital lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se le haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como no velador, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que resultan los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.





DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. NIT 860.020.058-2

Nit: 860020058-2
Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: 6430505
WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
Ciudad: Bogota D.c.
Telefono: 6013500530
Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORREtenedores RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
REtenEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR
REtenIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

Table with 8 columns: FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, FECHA DE FACTURA, FECHA DE VENCIMIENTO, PLAZO, FORMA DE PAGO, MEDIO DE PAGO, VENDEDOR, PEDIDO INTERNO.

Table with 4 columns: CODIGO INTERNO, SUBLINEA, CHASIS, SERIE, VIN, MOTOR, TIPO DE MOTOR, MODELO, COLOR, CAJA DE CAMBIOS, MARCA, LINEA, CARROCERIA, CLASE, CILINDRAJE, PASAJEROS, PESO, LOTE, NUMERO DE ACEPTACION, TOTAL ITEMS FACTURADOS.

Este vehiculo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA: #S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

OBSERVACIONES: #S15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#S 3102403230

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764049806582 DEL 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024
VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRONICA GENERADA POR: 900730535gestionf - GESTION FRANCA S.A.S. NIT.900730535-5

FIRMA AUTORIZADA FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes QR code and warranty information.

CUFE:C4DC35B01DF9659B23CB26F7ECF35D427FF69F20219A871A891A1FEFE5521077730D02DE6DA5A1AFC0DA9DD6D4BC7E7D0
Fecha Validación DIAN: 26/10/2023 17:41:44

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3352; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicabil: Ley 1489 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1489 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio [Art. 779 del Código de Comercio], se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



DISTRIBUTORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. NIT 860.020.058-2

Nit: 860020058-2
Direccion: AV. CRA 70 No 102-02
Ciudad: BOGOTA D.C.
Telefono: 6430505
WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
Direccion: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
Ciudad: Bogota D.c.
Telefono: 6013500530
Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES, RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

Table with 8 columns: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, FECHA DE FACTURA, FECHA DE VENCIMIENTO, PLAZO, FORMA DE PAGO, MEDIO DE PAGO, VENDEDOR, PEDIDO INTERNO. Row 1: 3102-6349, 13/10/2023 17:18:25, 10/11/2023, 30 Dias, CREDITO, ACUERDO MUTUO, Gustavo Alfredo Salcedo Moreno, 3102403178

Table with 4 columns: CODIGO INTERNO, SUBLINEA, CHASIS, SERIE, VIN, MOTOR, TIPO DE MOTOR, MODELO, COLOR, CAJA DE CAMBIOS, MARCA, LINEA, CARROCERIA, CLASE, CILINDRAJE, PASAJEROS, PESO, LOTE, NUMERO DE ACEPTACION, TOTAL ITEMS FACTURADOS. Row 1: TC11, HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT, 8AJKB3CD1P1659128, 8AJKB3CD1P1659128, 8AJKB3CD1P1659128, 2GD-G415263, DIESEL 4L 2.400 C.C., 2023, PLATA METALICO, MECANICA, TOYOTA, HILUX, [25] DOBLE CABINA, [5] CAMIONETA, 2393, 5, 2910, TAS0957, 482023000449113, 1

Este vehículo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA:

#S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

OBSERVACIONES:

#S15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#S 3102403178

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764049806582 DEL 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024

VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR: 900730535gestion - GESTIÓN FRANCA S.A.S. NIT. 900730535-5

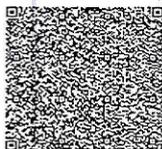


Table with 2 columns: Description, Amount. Rows: TOTAL BRUTO 165,748,031.50; - DESCUENTO 10,862,992.91; SUBTOTAL 154,885,038.59; + I.V.A. (19 %) 29,428,157.33; + IMP. CONSUMO (8 %) 12,390,803.09; TOTAL FACTURA 196,703,999.01

Garantía Vehículos Nuevos: regla general la garantía es de 5 años o 120.000 km. lo que se cumpla primero, de acuerdo con libro de garantías. Garantía de Vehículos Usados: por regla general, no tiene garantía. Mayor información, consulte la orden de pedido. Equipos Industriales Nuevos: por regla general Toyota 12 meses / 2.000 horas. RAYMOND 12 meses. Por favor, consulte el libro de garantía. En caso de comprar garantía extendida, según lo establecido en la oferta comercial.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE:BFC AEADC25440C4C8278164B0EE637EB272CA661C3927893E05D9C0A4BE370AD9920EA673C61B7C2764DFEFC7C68747F

Fecha Validación DIAN: 13/10/2023 17:18:25

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTRIBUIDORA TOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3992; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123591; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entenderán recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



TOYOTA

CONTROL No. 131053

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

NIT 900.780.510-5

Cra. 9A No. 99-02 Of. 602

+(57-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2023.09.25

TAS0957

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

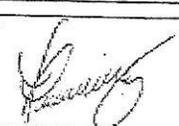
CERTIFICA:

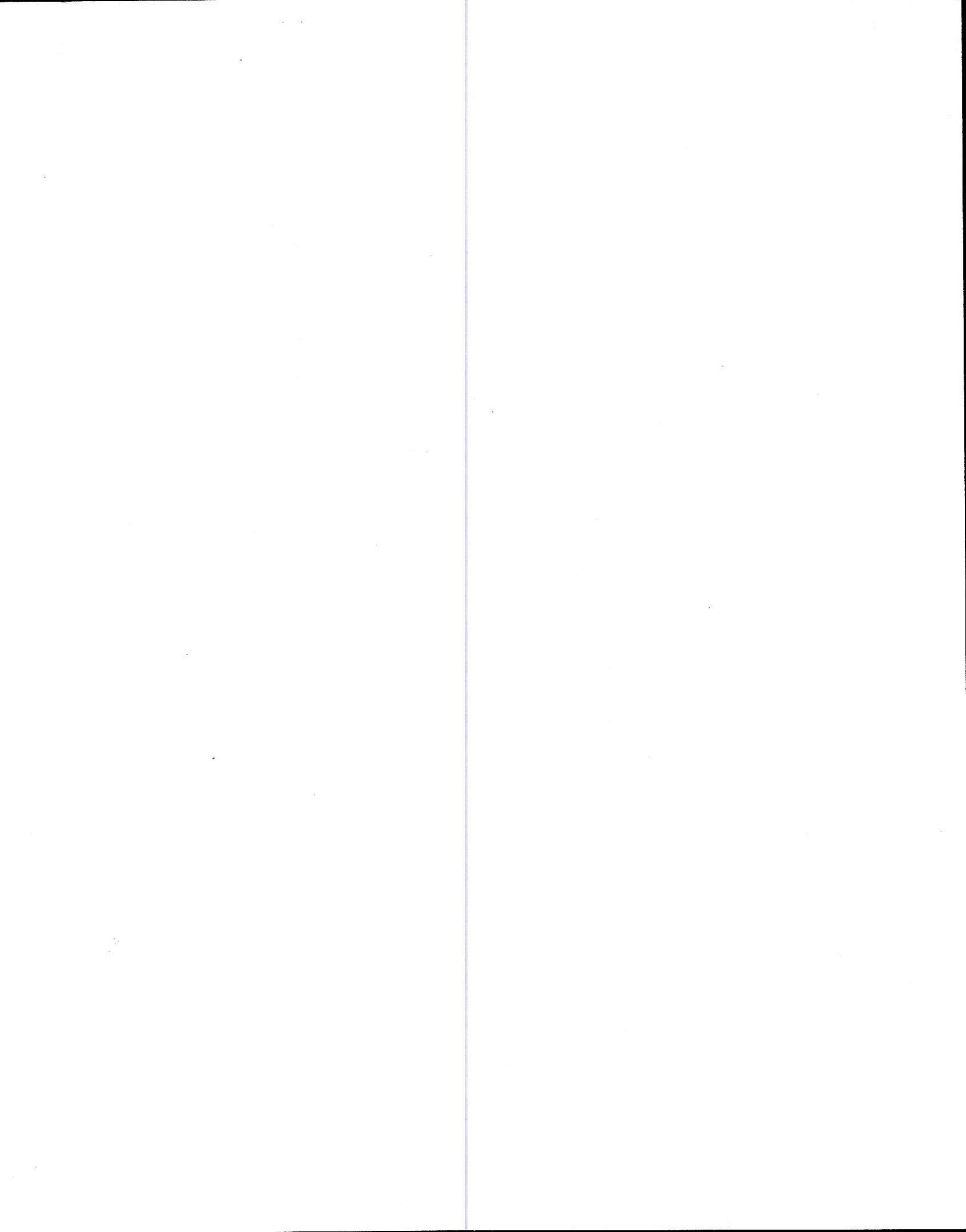
CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 482023000449113 DE: 01/08/2023
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S **CIUDAD:** BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50092281 **FECHA:** 18/06/2023
LEVANTE No.: 482023000390165 **FECHA:** 01/08/2023
CONOC. EMBARQUE No.: AR2354364 **DE:** Zarate

CÓDIGO INTERNO: TC11
SUBLINEA: HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT
CHASIS: 8AJKB3CD1P1659128
SERIE: 8AJKB3CD1P1659128
VIN: 8AJKB3CD1P1659128
MOTOR: 2GD-G415263
MODELO: 2023
COLOR: PLATA METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [139] HILUX
CARROCERÍA: [25] DOBLE CABINA
CLASE: [5] CAMIONETA
CILINDRAJE: 2,393 CC
PASAJEROS: 5
PESO: 2910 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2023


MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10030344215

PLACA

JKX740

MARCA

TOYOTA

LÍNEA

HILUX

MODELO

2023

CILINDRADA CC

2.393

COLOR

PLATA METALICO

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/

554 - 5

NÚMERO DE MOTOR

2GD-G415263

REG

N

VIN

8AJKB3CD1P1659128

NÚMERO DE SERIE

8AJKB3CD1P1659128

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

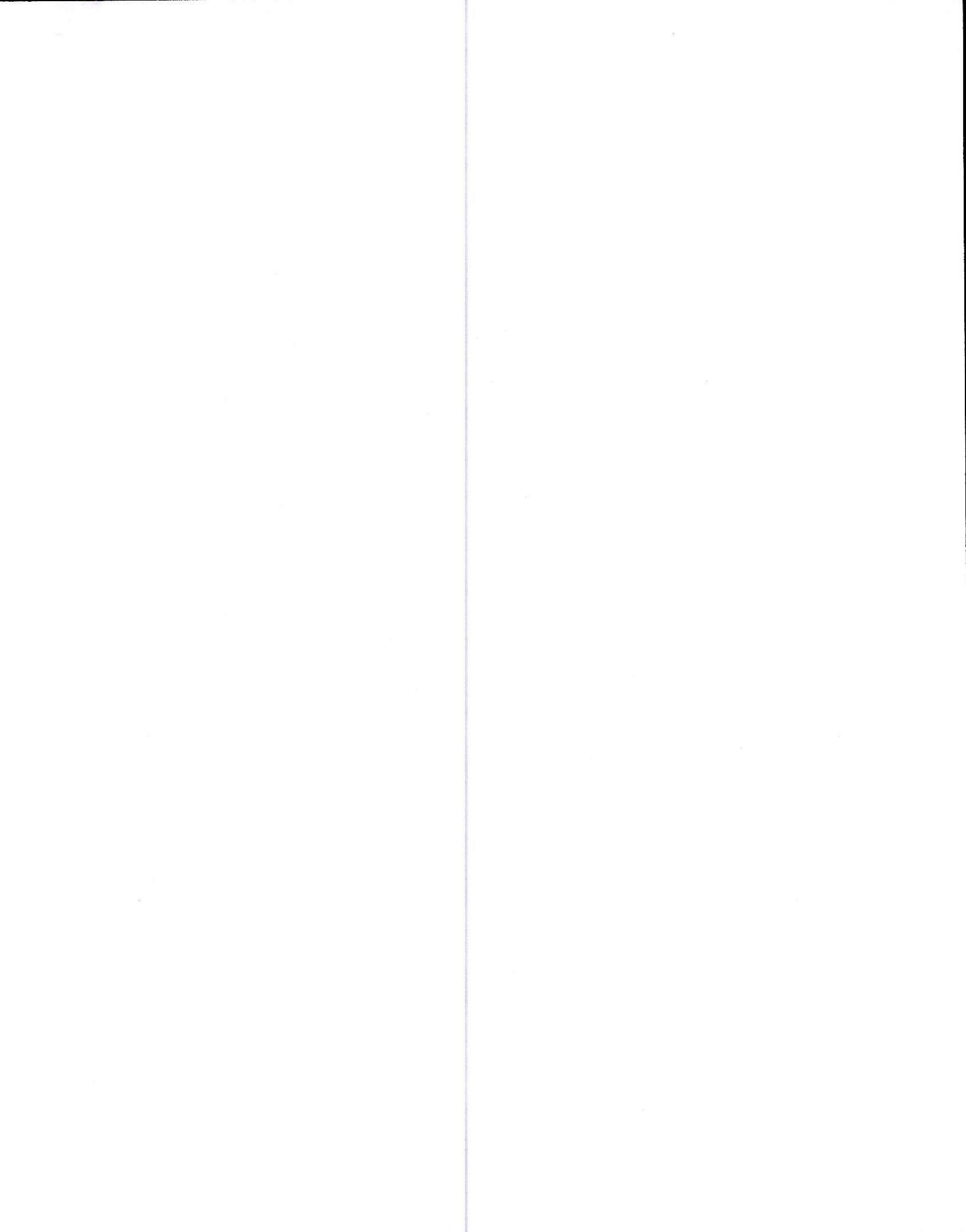
8AJKB3CD1P1659128

PROPIETARIO: AI EL DUEÑO(S) Y NOMBRE(S)

DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITA

IDENTIFICACIÓN

NIT 900457470





CARTA DE GARANTÍA, MODIFICACIONES AL VEHÍCULO Y MANTENIMIENTO PLANEADO PARA 4 RUNNER, FJ CRUISER, HILUX, FORTUNER Y LAND CRUISER 70

FO-08-65-12

Apreciado cliente,

Bienvenido a **DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.** Para nuestro equipo es un orgullo contar con usted como uno de nuestros clientes, esperamos que disfrute plenamente su nuevo vehículo Toyota.

Le agradecemos leer detenidamente la siguiente información relacionada con la garantía, modificaciones al vehículo y mantenimiento planeado de su vehículo:

1. GARANTÍA

- Su vehículo cuenta con garantía de cinco (5) años o 120.000 km, lo primero que ocurra. *Esta garantía aplica únicamente para los vehículos que hayan cumplido con EL TOTAL de los mantenimientos periódicos establecidos en el manual del propietario con revisión inicial a los 30 días o 1000 Km de recorrido, lo primero que se cumpla, y posteriormente, con TODOS los mantenimientos periódicos establecidos cada 5.000 Km a partir de los 5.000 Km (5.000 Km, 10.000 Km, 15.000 Km, etc.)*
- Si su vehículo es sometido a proceso de blindaje, es convertido a operar con gas natural u otro combustible diferente al original o se le ha instalado una carrocería de cualquier tipo al chasis entregado, el término de garantía será de tres (3) años o 100.000 km, lo primero que ocurra; independientemente de la fecha del blindaje, conversión o instalación de la carrocería, acatando en cualquier caso las condiciones establecidas en el Certificado de Garantías de su vehículo. *Cualquier intervención realizada por fuera de la Red de Asistencia Técnica y/o Concesionarios de Toyota, sobre la estructura u órgano, mecánico, eléctrico, electrónico o hidráulico del vehículo, es causal de pérdida de la garantía sobre las piezas u órganos que hayan sido modificados o sobre los conjuntos, piezas o mecanismos que directa o indirectamente resulten afectados por la modificación, con respecto a la concepción original del vehículo. No se generará garantía con Automotores Toyota Colombia S.A.S. o Distribuidora Toyota S.A.S., cuando el incidente sea atribuible directa o indirectamente a los procesos de blindaje y/o conversión a gas, entre otros.*
- La garantía debe ser solicitada y ejecutada solamente por la red de concesionarios autorizados por Automotores Toyota Colombia S.A.S. Para consultar la red de concesionarios por favor visite la página web <http://www.toyota.com.co/concesionarios>.
- El término de garantía para los accesorios instalados en su vehículo es de un (1) año, contado a partir de la fecha de instalación y sujeto a los términos y condiciones de garantía de repuestos y accesorios.

2. MODIFICACIONES AL VEHÍCULO

Tenga en cuenta que las modificaciones o alteraciones a las especificaciones originales de su vehículo Toyota no son aceptados por el fabricante, estos pueden generar reducción de su durabilidad, pérdida de la garantía, afectar su rendimiento, riesgo y deterioro de seguridad y eventual violación de las regulaciones gubernamentales. Esto incluye modificaciones estructurales, alteraciones al sistema eléctrico y electrónico del vehículo con la instalación de accesorios, adecuaciones al motor, cambio de las relaciones del sistema motriz, uso de tuercas o pernos de seguridad e instalación de llantas de dimensiones diferentes a las establecidas por Toyota e ítems detallados en el capítulo de "exoneración de responsabilidad en la cobertura de la garantía" indicados en el "Certificado de Garantía, Anexo Manual de Propietario y Cupones de Mantenimiento Planeado Toyota"

Le recomendamos consultar con su concesionario autorizado la conveniencia de realizar modificaciones en su vehículo, para asegurar que su Toyota siga siendo un Toyota. Lo invitamos a consultar información relevante en el "Certificado de Garantía, Anexo Manual del Propietario y Cupones de Mantenimiento Planeado Toyota"

3. PLAN DE FIDELIZACIÓN MANTENIMIENTO PLANEADO TOYOTA (MPT)

Su vehículo Toyota cuenta con el beneficio de un precio preferencial para la realización del Mantenimiento Planeado Toyota¹, durante los tres (3) primeros años a partir de la fecha de entrega, o que el vehículo cumpla los primeros 50.000 km, lo primero que ocurra.

Según las rutinas de mantenimiento preventivo establecidas en el manual de propietario del vehículo, este plan incluye:

1. Revisión primer mes (segunda entrega) o a los 1.000 km, lo primero que ocurra, sin costo.
2. Revisiones de 5.000, 15.000, 25.000, 35.000 y 45.000km.
3. Revisiones 10.000, 30.000 y 50.000km.
4. Revisiones 20.000 y 40.000km.
5. Revisión por Tiempo: Aplica cuando han transcurrido 6 meses desde la última revisión sin alcanzar el kilometraje mínimo requerido, para la revisión correspondiente a 5.000 km.

Lo invitamos a verificar el Libro de Garantía de su vehículo, en donde podrá encontrar información detallada del plan de garantía y del plan de Fidelización Mantenimiento Planeado Toyota (MPT).

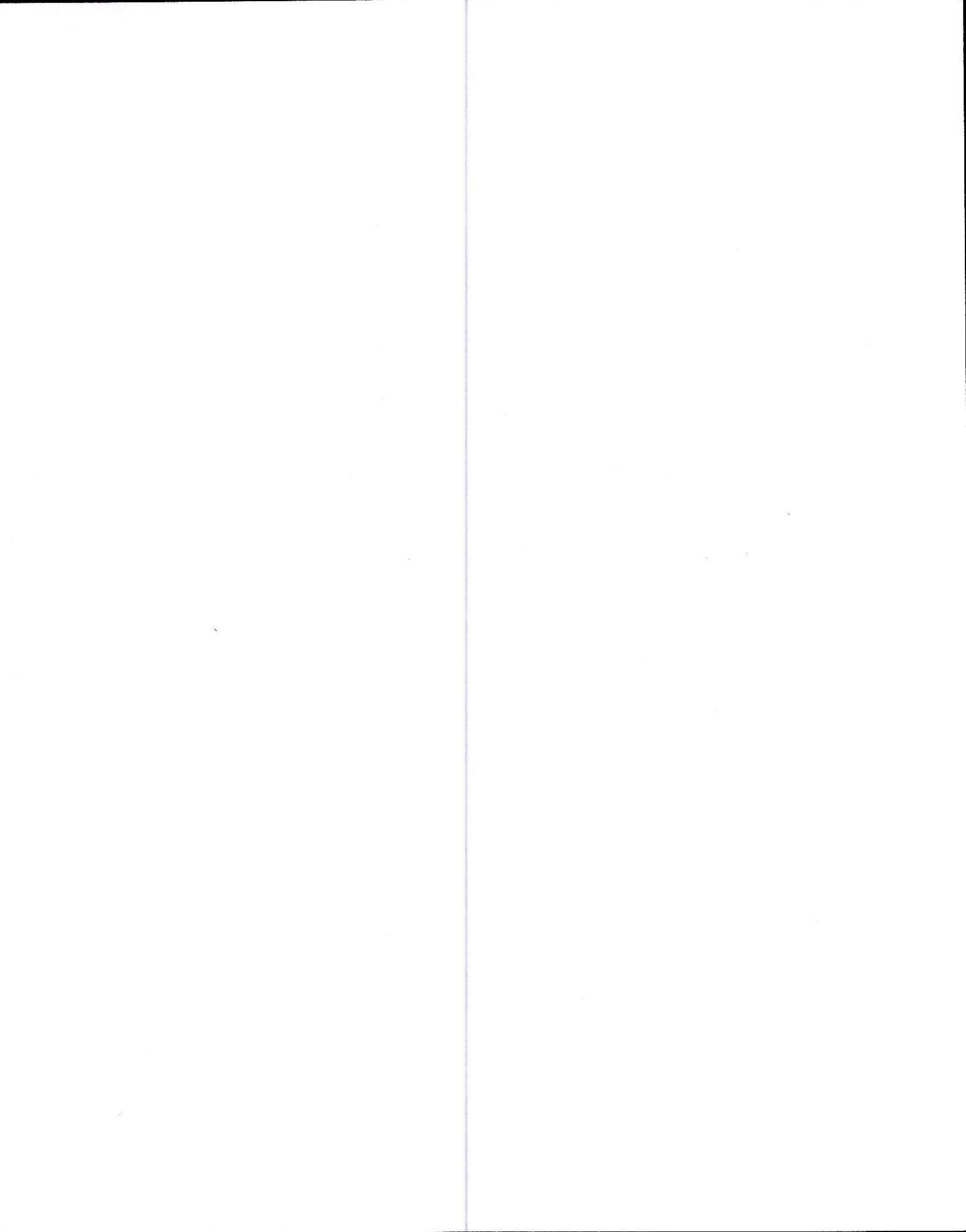
Yo, _____, mayor de edad, identificado(a) tal y como aparece al pie de mi firma, manifiesto que he sido informado suficientemente de la información relacionada con la garantía del vehículo, modificaciones al vehículo y el plan de fidelización MPT para el vehículo identificado con placas _____ y de los accesorios instalados en el mismo, junto con las consecuencias sobre la garantía; modificaciones al vehículo, así como de los riesgos derivados de estas modificaciones; el mantenimiento planeado y desempeño del vehículo.

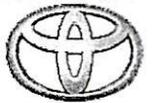
En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ () de _____ de 20 _____.

FIRMA:

C.C.

¹ Las demás actividades de la rutina de mantenimiento serán con cargo al cliente, previa autorización.





TOYOTA

DOCUMENTO DE ENTREGA

INFORMACIÓN MÍNIMA DE CONTENIDOS DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVOS

VEHÍCULO TOYOTA HILUX D.C. 4X4 GASOLINA 2.7 MT, HILUX D.C. 4X4 GASOLINA 4.0 AT, HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 AT y HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 AT

VE POR MÁS

La marca TOYOTA™ tradicionalmente se ha destacado por la alta calidad de sus vehículos y su compromiso con la seguridad de sus clientes. Por tal motivo AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. importador exclusivo de la marca para el territorio colombiano y [DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS - FLOTAS], se permite presentar la Información mínima de contenidos de seguridad y dispositivos con los que cuenta el vehículo.

1. SISTEMAS DE SEGURIDAD ACTIVA

Conjunto de elementos de seguridad del automóvil que están activos continuamente para prevenir el riesgo de colisión o accidente. Se compone de los siguientes sistemas de asistencia a la conducción y contribuye a una conducción segura y confortable:

- **SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS)**

Ayuda a evitar que las ruedas se bloqueen cuando se accionan los frenos bruscamente o si los frenos se accionan sobre una superficie deslizante.

- **CONTROL DE ESTABILIDAD DEL VEHÍCULO (VSC)***

Ayuda al conductor a controlar los derrapes al virar bruscamente o al girar en superficies resbaladizas.

2. SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA:

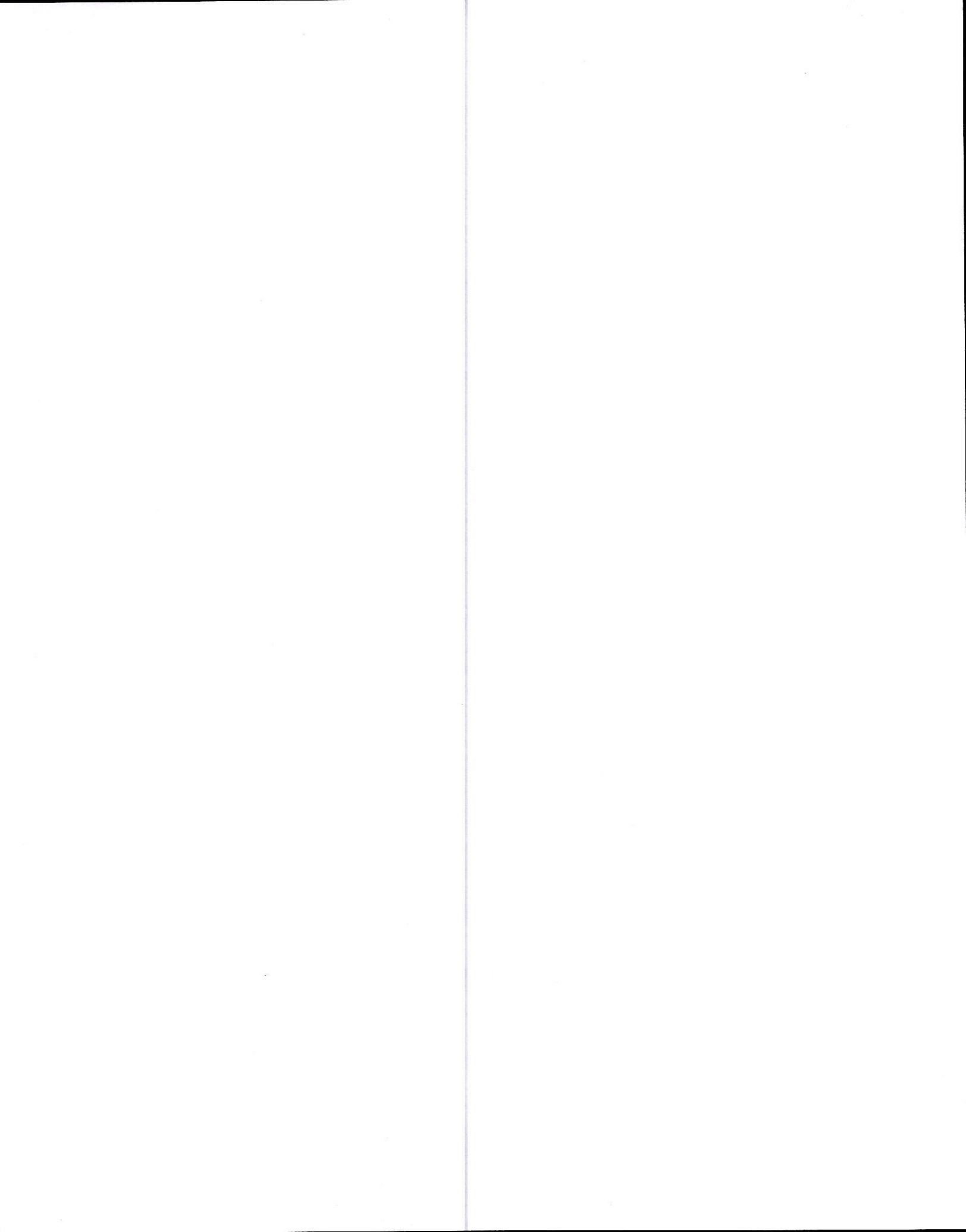
Conjunto de elementos de seguridad de automóvil que se activan durante una colisión o accidente reduciendo su severidad y reduciendo el riesgo de lesión o fallecimiento de sus ocupantes.

- **AIRBAGS SRS – 7 AIRBAGS**

Los airbags SRS se inflan cuando el vehículo se somete a ciertos tipos de impacto de fuerza considerable que pueden provocar lesiones importantes en los ocupantes. Funcionan en combinación con los cinturones de seguridad para ayudar a reducir el riesgo de lesiones graves o mortales.

- **SISTEMA DE SUJECIÓN INFANTIL**

Sistema de sujeción para niños fijado mediante un anclaje inferior ISOFIX. El sistema cuenta con dos anclajes rígidos en el vehículo, y dos puntos de sujeción rígidos en el sistema de retención infantil, lo que permite limitar el cabeceo del dispositivo instalado.





TOYOTA

VE POR MÁS

INFORMACIÓN ADICIONAL AL DOCUMENTO DE ENTREGA DEL VEHÍCULO HILUX DIÉSEL

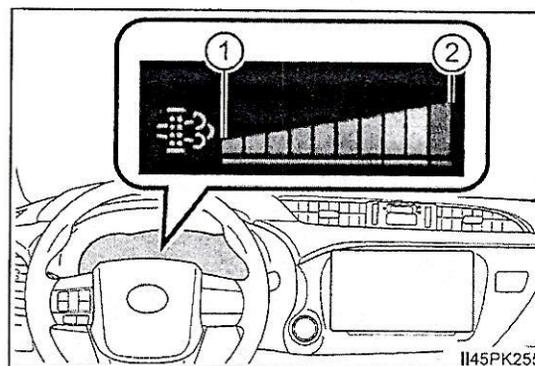
La marca TOYOTA™ tradicionalmente se ha destacado por la alta calidad de sus vehículos y su compromiso con la seguridad de sus clientes. Por tal motivo, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. importador exclusivo de la marca para el territorio colombiano y _____, se permiten indicar que el vehículo Hilux Diésel año modelo 2023 comercializado en Colombia es un vehículo que cuenta con nuevas condiciones de configuración: Ahora tendrá sistemas de Control de Emisiones Euro 6.

Automotores Toyota Colombia en busca de tener cada día vehículos más amables con el medio ambiente y acogiéndonos a las regulaciones estatales que para el caso de vehículos diésel entra en vigor a partir del 1ro de enero de 2023, ha realizado las negociaciones correspondientes para iniciar la comercialización en el país de la Hilux Diésel, la cual contará con nuevos sistemas de control de emisiones, los cuales se describen a continuación:

Filtro de Partículas Diésel [DPF]*

El filtro atrapa el Material Particulado y purifica partículas no nocivas. El Material Particulado se va acumulando en el filtro. El sistema indica el estado de saturación del filtro en el tablero de instrumentos (ver imagen 1).

IMAGEN 1 –NIVEL DE SATURACIÓN DEL DPF



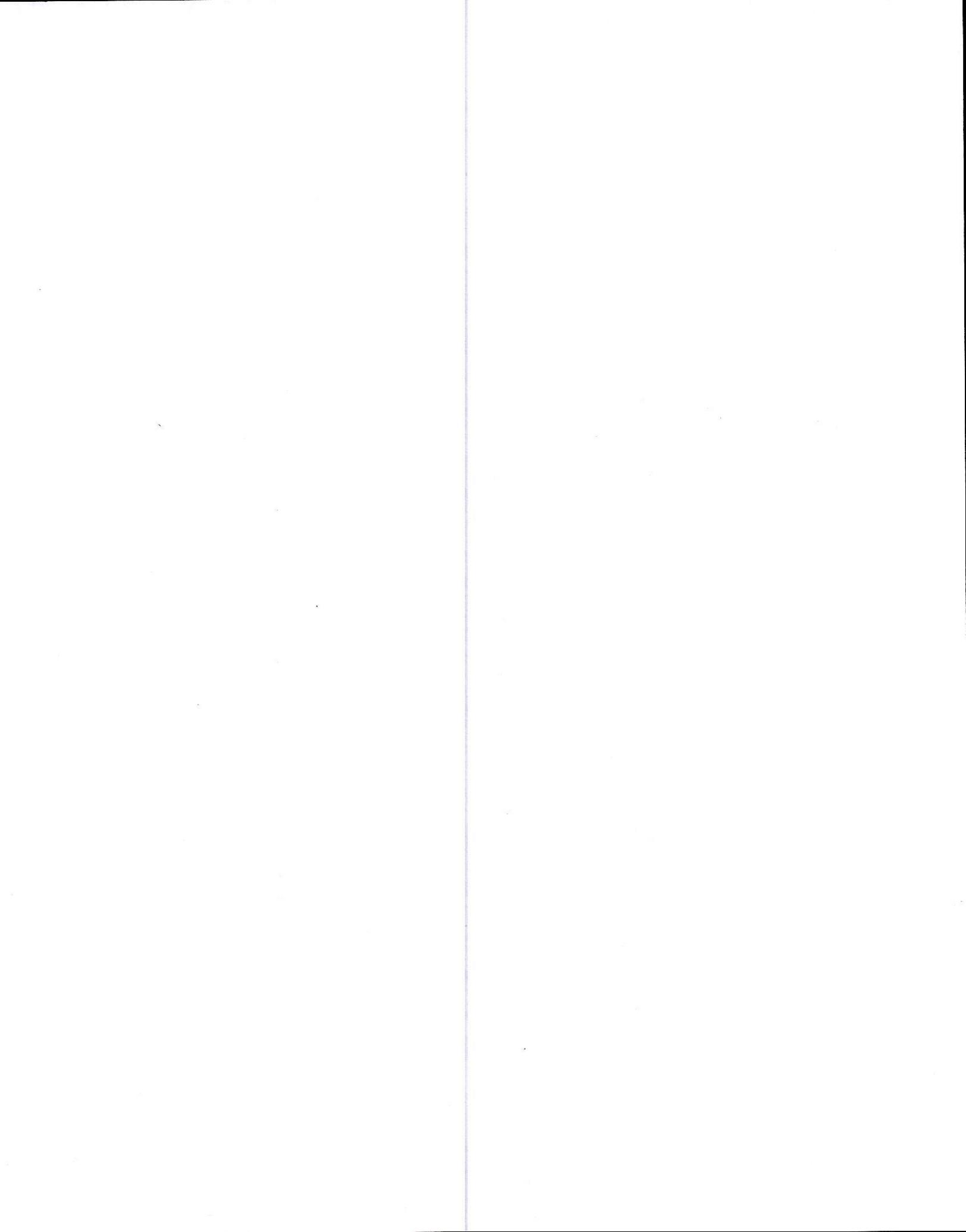
Debido a la saturación del filtro se origina un proceso que se explicará a continuación:

Proceso de regeneración (Limpieza del filtro): Este proceso consta en la quema del material particulado que reside en el filtro, el cual se puede realizar de dos maneras:

1. **Regeneración automática:** Comienza automáticamente, cuando se cumple con las siguientes condiciones:
Se debe llevar una conducción continua entre 20 a 30 min y a una velocidad aproximada de 60 Km/h.

Si no se cumplen las condiciones para realizar la regeneración automática, se presenta una alerta cuando se requiera realizar una Regeneración Manual o Activa.

Regeneración Manual o Activa*: Cuando el vehículo da la alerta o se advierte por medio del indicador del tablero de instrumentos que es requerida la Regeneración Manual debido al alto nivel de saturación del DPF, se puede realizar al oprimir el interruptor que realiza la Regeneración Manual (ver imagen 2).





TOYOTA

VE POR MÁS

Estos nuevos sistemas requieren que el usuario esté atento a las alertas en el tablero de instrumentos con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de éstos, a su vez, que el vehículo pueda cumplir con el objetivo de mantener bajas emisiones. Por tal motivo, el propietario del vehículo debe revisar el manual del propietario para entender en detalle el funcionamiento de estos nuevos sistemas con los que cuenta su vehículo y evitar cualquier daño.

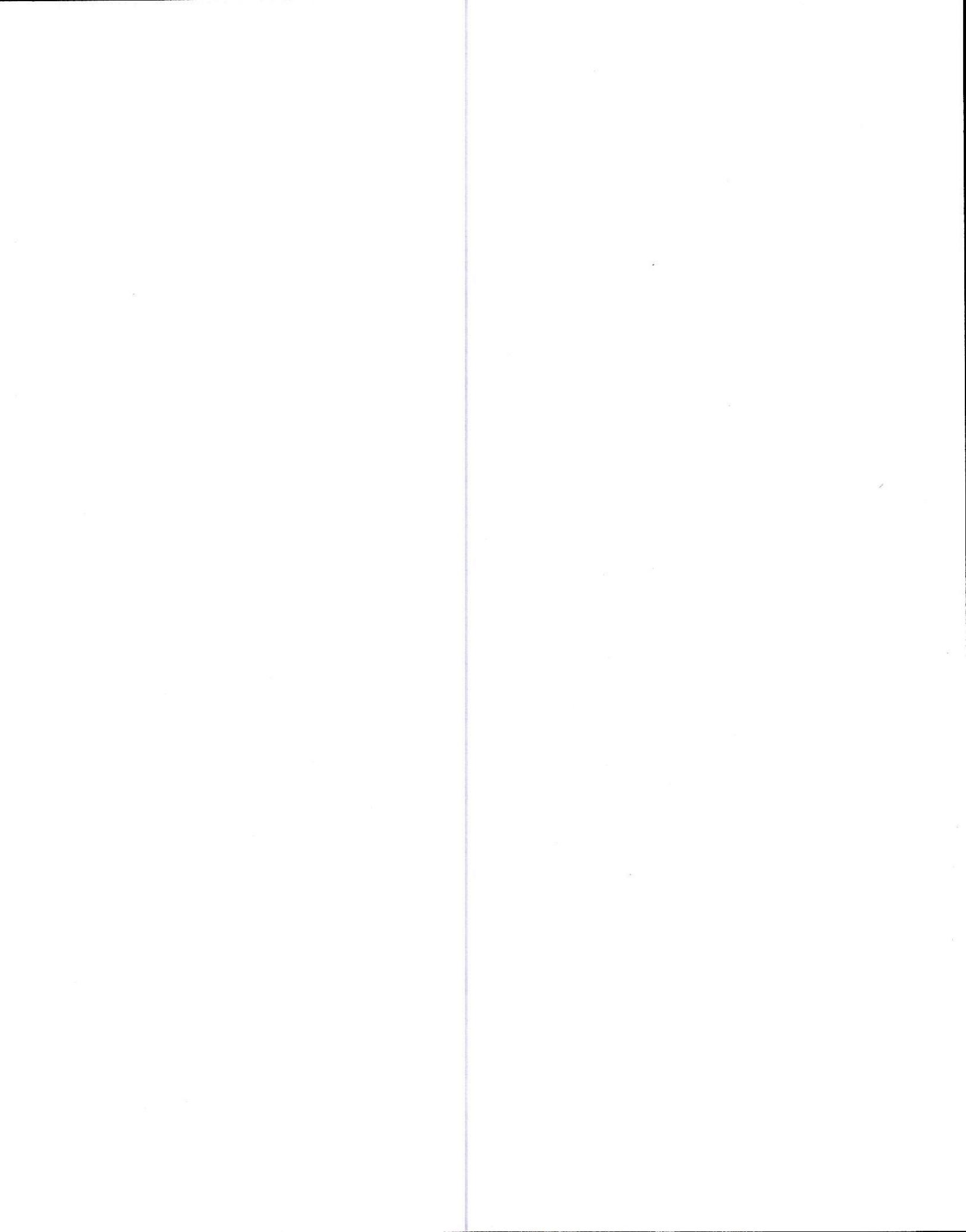
Estas características son configuradas de fábrica y no deben ser modificadas por ningún motivo. Para más información comuníquese con su asesor y concesionario de confianza.

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____, domiciliado en la ciudad de _____, acepto y reconozco que se me ha informado de manera clara y detallada la configuración con que cuenta el vehículo Hilux Diesel ___ 2023, el cual fue entregado el día _____.

En constancia de aceptación se suscribe el presente documento el día ____ del mes _____ del año 202__.

Por El Cliente:	Por el Concesionario:
_____	_____
Nombre:	Nombre:
C.C.	C.C.

TOYOTA.COM.CO





MINISTERIO DE TRANSPORTE



COMPROBANTE ÚNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

EXPEDICIÓN 27/10/2023

FECHA DE PAGO 30/11/2023

Nro.

60000000084733001

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE

CÓDIGO 25473000

DATOS SOLICITANTE

Señor usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer uso del mismo; después de este tiempo usted deberá solicitar el reembolso del dinero ante el RUNT y Ministerio de Transporte.

NOMBRES / EMPRESA DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

TIPO DOCUMENTO NIT

NÚMERO DOCUMENTO 900.457.470

IDENTIFICADORES

NRO PLACA

JKX742

TIPO SERVICIO NA

TIPO DOCUMENTO NA

NÚMERO DOCUMENTO NA

DETALLE

DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE

Código EV	Cantidad	Descripción
4	1	Licencia de Tránsito
3	1	Placa

DETALLE DERECHOS RUNT

Concepto	Cantidad	Descripción
		Trámite matricula inicial

TOTAL DERECHOS RUNT \$ 15.900,00

TOTAL DERECHOS MT \$ 59.400,00

VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT \$ 75.300,00

USUARIO

TRANSITIVOS

SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE

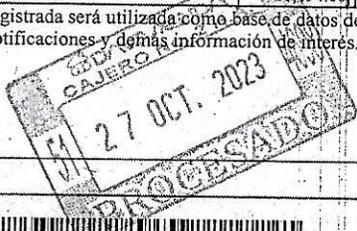
TRANSITIVOS

TRAMITES: - MATRICULA INICIAL

Recibo No: 27102023000250-Vi
 Fecha: 2023-10-27
 Placa: JKX742
 Nombre: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MI
 Identificacion: N 900457470
 Clase: CÁMIONETA
 Línea: HILUX
 Marca: TOYOTA
 Servicio: OFICIAL
 Modelo: 2023
 Avaluo: 165,748,031

#	Concepto	Valor	#	Concepto	Valor
1	ESPECIE VENAL - LICENCIA DE TR	7.632,00	1	ESPECIE VENAL - PLACA	19.510,00
1	MATRICULA INICIAL	11.494,00			

La información registrada será utilizada como base de datos de Transitemos SAS para el desarrollo de campañas promocionales, notificaciones y demás información de interés.



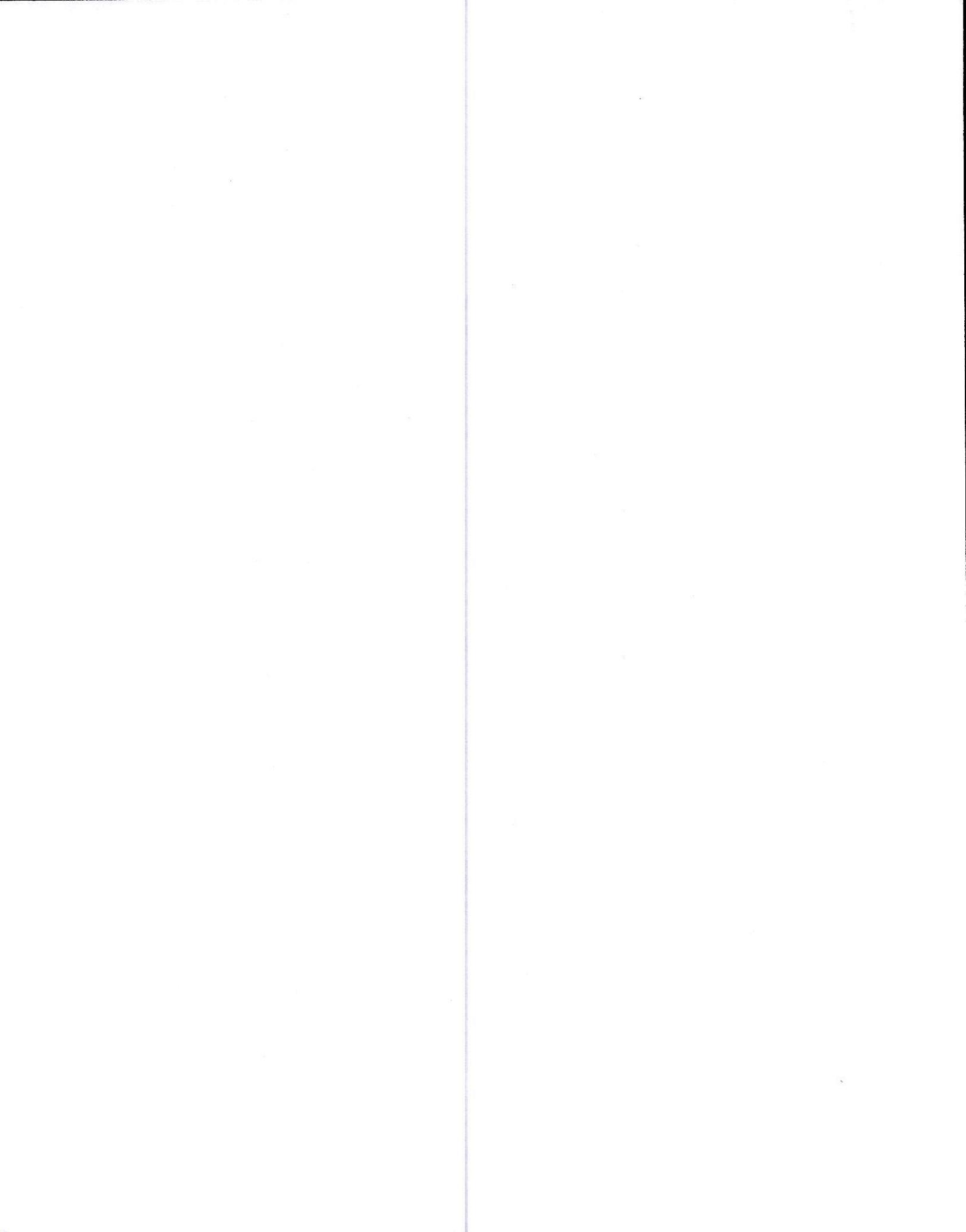
TOTAL A PAGAR: 38,636.00

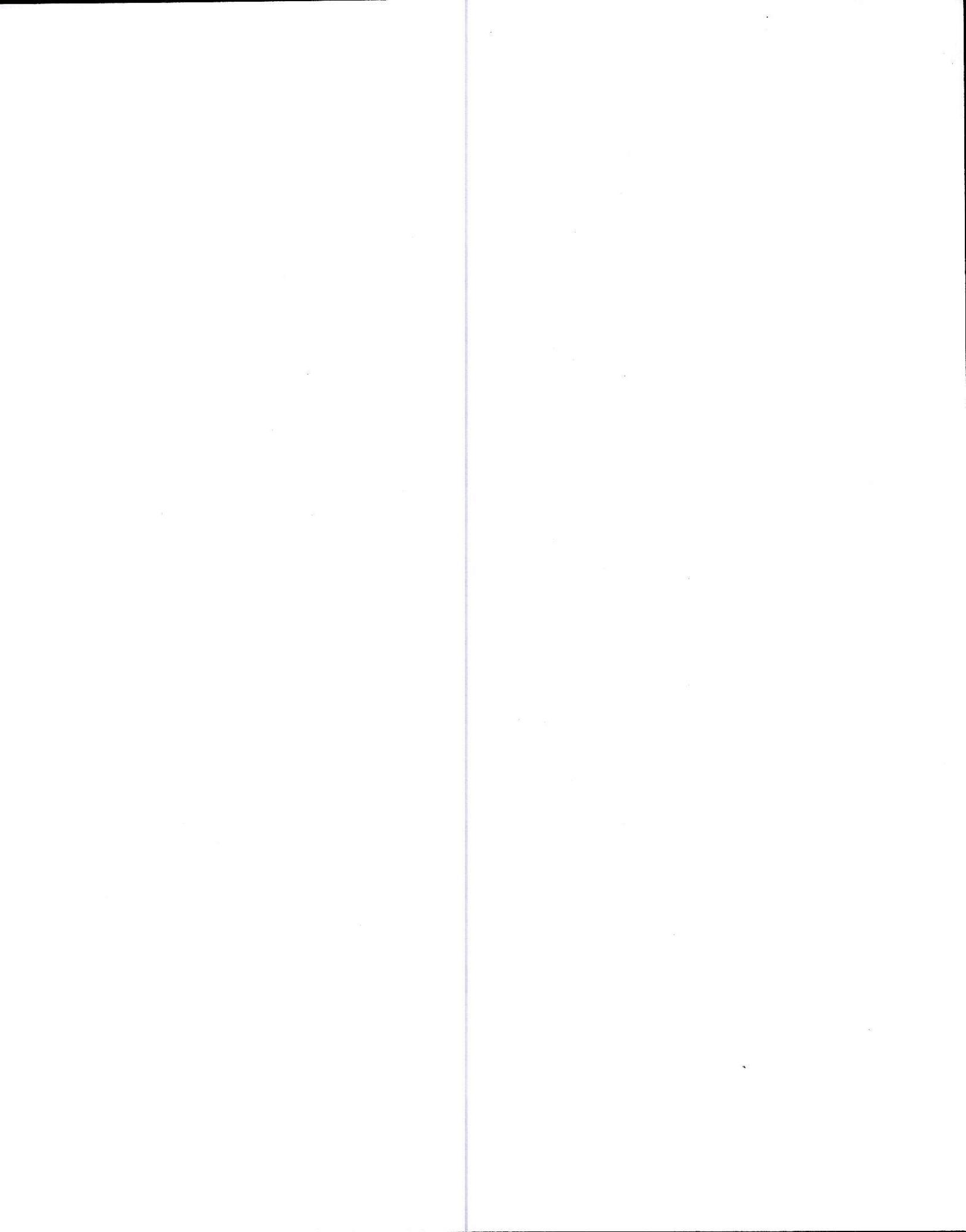
Consignar En: BANCO DAVIVIENDA
 viernes 27 de octubre de 2023 12:01:56 pm



Expedido Por: JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA RUBIANO

* Cliente *







DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. NIT 860.020.058-2

Nit: 860020058-2
Direccion: AV. CRA 70 No 102-02
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: 6430505
WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
Direccion: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
Ciudad: Bogota D.c.
Telefono: 6013500530
Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987. GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022. AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA. ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

Table with 8 columns: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, FECHA DE FACTURA, FECHA DE VENCIMIENTO, PLAZO, FORMA DE PAGO, MEDIO DE PAGO, VENDEDOR, PEDIDO INTERNO. Row 1: 3102-6394, 27/10/2023 09:34:59, 24/11/2023, 30 Días, CREDITO, ACUERDO MUTUO, Gustavo Alfredo Salcedo Moreno, 3102403229

Table with 4 columns: CODIGO INTERNO, SUBLINEA, CHASIS, SERIE, VIN, MOTOR, TIPO DE MOTOR, MODELO, COLOR, CAJA DE CAMBIOS, MARCA, LINEA, CARROCERIA, CLASE, CILINDRAJE, PASAJEROS, PESO, LOTE, NUMERO DE ACEPTACION, TOTAL ITEMS FACTURADOS. Row 1: TC10, HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT, 8AJKB3CDXP1657751, 8AJKB3CDXP1657751, 8AJKB3CDXP1657751, 2GD-G408076, DIESEL 4L 2.400 C.C., 2023, PLATA METALICO, MECANICA, TOYOTA, HILUX, [25] DOBLE CABINA, [5] CAMIONETA, 2393, 5, 2910, TAS0953, 482023000383321, 1

Este vehiculo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA:

#S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

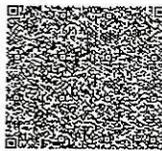
OBSERVACIONES:

#S15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#S 3102403229

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764049806582 DEL 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024

VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRONICA GENERADA POR: 900730535gestionf - GESTION FRANCA S.A.S. NIT. 900730535-5



Summary table: TOTAL BRUTO 165,748,032; - DESCUENTO 10,862,993; SUBTOTAL 154,885,039; + I.V.A. (19 %) 29,428,157; + IMP. CONSUMO (8 %) 12,390,803; TOTAL FACTURA 196,704,000

Garantía Vehículos Nuevos: regla general la garantía es de 5 años o 120.000 km. lo que se cumpla primero, de acuerdo con libro de garantías. Garantía de Vehículos Usados: por regla general, no tiene garantía. Mayor información, consulte la orden de pedido. Equipos Industriales Nuevos: por regla general Toyota 12 meses / 2.000 horas. RAYMOND 12 meses. Por favor, consulte el libro de garantía. En caso de comprar garantía extendida, según lo establecido en la oferta comercial.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE:8B92B3923DC21A93F816EFF38ECE437404BF2C644DE43BA3444309D84DCF03C7A161E19545F4928D7052DD4BD94A8BDF

Fecha Validación DIAN: 27/10/2023 09:34:59

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 1230911; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. NIT 860.020.058-2

Nit: 860020058-2
Direccion: AV. CRA 70 No 102-02
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: 6430505
WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
Direccion: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
Ciudad: Bogota D.c.
Telefono: 6013500530
Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES. RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

Table with 8 columns: FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, FECHA DE FACTURA, FECHA DE VENCIMIENTO, PLAZO, FORMA DE PAGO, MEDIO DE PAGO, VENDEDOR, PEDIDO INTERNO. Row 1: 3102-6348, 13/10/2023 17:17:18, 10/11/2023, 30 Dias, CREDITO, ACUERDO MUTUO, Gustavo Alfredo Salcedo Moreno, 3102403177

Table with 4 columns: CODIGO INTERNO, SUBLINEA, CHASIS, SERIE, VIN, MOTOR, TIPO DE MOTOR, MODELO, COLOR, CAJA DE CAMBIOS, MARCA, LINEA, CARROCERIA, CLASE, CILINDRAJE, PASAJEROS, PESO, LOTE, NUMERO DE ACEPTACION, TOTAL ITEMS FACTURADOS. Row 1: TC10, HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT, 8AJKB3CDXP1657751, 8AJKB3CDXP1657751, 8AJKB3CDXP1657751, 2GD-G408076, DIESEL 4L 2.400 C.C., 2023, PLATA METALICO, MECANICA, TOYOTA, HILUX, [25] DOBLE CABINA, [5] CAMIONETA, 2393, 5, 2910, TAS0953, 482023000383321, 1

Este vehiculo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA:

#S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

OBSERVACIONES:

#S15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#S 3102403177

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764049806582 DEL 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024

VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRONICA GENERADA POR: 900730535gestionf - GESTION FRANCA S.A.S. NIT, 900730535-5

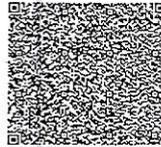


Table with 2 columns: Description, Amount. Rows: TOTAL BRUTO 165,748,031.50, - DESCUENTO 10,862,992.91, SUBTOTAL 154,885,038.59, + I.V.A. (19 %) 29,428,157.33, + IMP. CONSUMO (8 %) 12,390,803.09, TOTAL FACTURA 196,703,999.01

Garantía Vehículos Nuevos: regla general la garantía es de 5 años o 120.000 km. lo que se cumpla primero, de acuerdo con libro de garantías. Garantía de Vehículos Usados: por regla general, no tiene garantía. Mayor información, consulte la orden de pedido. Equipos Industriales Nuevos: por regla general Toyota 12 meses / 2.000 horas, RAYMOND 12 meses. Por favor, consulte el libro de garantía. En caso de comprar garantía extendida, según lo establecido en la oferta comercial.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE:9339590F281FC89E423604E306955E58789045987A95BC9B470045AD0EF31E1A47319788E100011AC4D60A3450A02A27

Fecha Validación DIAN: 13/10/2023 17:17:18

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392, correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



TOYOTA

CONTROL No. 130819

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

NIT 900.780.510-5

Cra. 9A No. 99-02 Of. 602

+(57-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2023.09.15

TAS0953

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

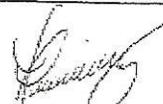
CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 482023000383321 DE: 04/07/2023
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S **CIUDAD:** BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50075834 **FECHA:** 19/05/2023
LEVANTE No.: 482023000336436 **FECHA:** 04/07/2023
CONOC. EMBARQUE No.: AR2346688 **DE:** Zarate

CÓDIGO INTERNO: TC10
SUBLINEA: HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT
CHASIS: 8AJKB3CDXP1657751
SERIE: 8AJKB3CDXP1657751
VIN: 8AJKB3CDXP1657751
MOTOR: 2GD-G408076
MODELO: 2023
COLOR: PLATA METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [139] HILUX
CARROCERÍA: [25] DOBLE CABINA
CLASE: [5] CAMIONETA
CILINDRAJE: 2,393 .CC
PASAJEROS: 5
PESO: 2910 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2023


MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

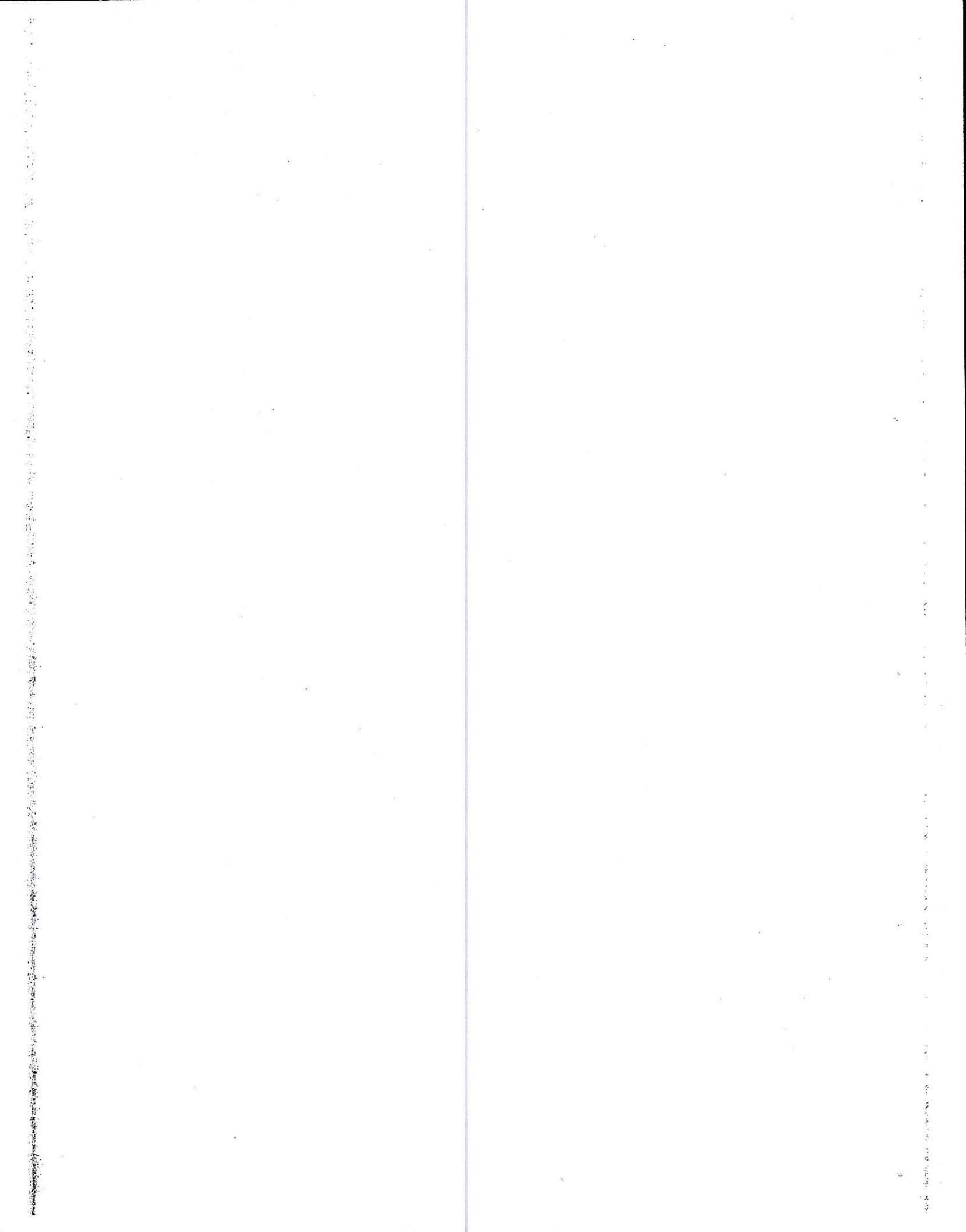
 DIAN <small>Comisión de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Declaración de Importación			Privada		500																																																																																																				
1. Año 2023 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario 482023000383321-7																																																																																																						
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900780510		6. DV. 5	11. Apellidos y nombres o Razón Social AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS																																																																																																								
13. Dirección CR 9 A 99 02 OF 602		15. Teléfono 6381200		12. Cód. Admón. 48		18. Cód. Dpto 11		17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																																																																			
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900081359		25. DV. 1	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS ML S.A.S NIVEL 1				27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 513																																																																																																			
29. Número documento de identificación 73198744			30. Apellidos y nombres Torres Rodriguez Eduardo Enrique																																																																																																								
31. Clase importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																																																																																		
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías CTG	41. Cod. Depósito 99900	42. Manifiesto de carga No. 116575013529111		43. Año - Mes - Día 2023 - 06 - 30		44. Documento de transporte No. AR2346688		45. Año - Mes - Día 2023 - 06 - 12																																																																																																			
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior TOYOTA ARGENTINA S.A.RESOL-2019-27-E-AFIP-DGADUA						47. Ciudad BUENOS AIRES		48. Cod. País Exportador 063																																																																																																			
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior RUTA 12 KM 81 Buenos Aires Argentina					50. E-mail MCANTONI@TOYOTA.COM.AR																																																																																																						
51. No. de factura 0203-00040612	52. Año - Mes - Día 2023 - 06 - 12	53. Cod. país procedencia 063	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 538	56. Cod. Depto destino 0	57. Empresa transportadora NAVES S.A.		58. Tasa de cambio \$ cvs. 4,191.2																																																																																																			
59. Subpartida arancelaria 8704211000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 063	67. Cod. Acuerdo 222																																																																																																			
68. Forma de pago de la importación 03	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 063	71. Peso bruto kgs. dcms. 129,000.00	72. Peso neto kgs. dcms. 129,000.00	73. Código embalaje PK	74. No. bultos 60	75. Subpartidas 1	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad dcms. 60.00																																																																																																		
78. Valor FOB USD 1,741,969.80		79. Valor fletes USD 29,230.20																																																																																																									
80. Valor Seguros USD 582.72		81. Valor Otros Gastos USD 228.00																																																																																																									
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 30,040.92		83. Ajuste valor USD 0.00																																																																																																									
84. Valor aduana USD 1,772,010.72		85. Código registro o licencia R	86. Número 50075834																																																																																																								
87. Cod. oficina 3	88. Año 2023	89. Programa No XXXXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0																																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="2"></th> <th colspan="2">Autoliquidación</th> <th colspan="2">Total Liquidado (\$)</th> <th colspan="2">Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th colspan="2">Total Liquidado (USD)</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Arancel</td> <td>92</td> <td>0.00</td> <td>7,426,993.09</td> <td>94</td> <td>0</td> <td>96</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">I.V.A.</td> <td>97</td> <td>19.00</td> <td>7,426,993.09</td> <td>99</td> <td>1,411,129.00</td> <td>100</td> <td>0</td> <td>101</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Salvaguardia</td> <td>102</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>104</td> <td>0</td> <td>105</td> <td>0</td> <td>106</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Derechos Compensatorios</td> <td>107</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>109</td> <td>0</td> <td>110</td> <td>0</td> <td>111</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Derechos Antidumping</td> <td>112</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>114</td> <td>0</td> <td>115</td> <td>0</td> <td>116</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sancion</td> <td>117</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>119</td> <td>0</td> <td>120</td> <td>0</td> <td>121</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Rescate</td> <td>121</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>123</td> <td>0</td> <td>124</td> <td>0</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>125</td> <td>1,411,129.00</td> <td>126</td> <td></td> <td>128</td> </tr> </tbody> </table>												Autoliquidación		Total Liquidado (\$)		Total a pagar con esta declaración (\$)		Total Liquidado (USD)		Concepto	%	Base						Arancel		92	0.00	7,426,993.09	94	0	96	0	0	I.V.A.		97	19.00	7,426,993.09	99	1,411,129.00	100	0	101	Salvaguardia		102	0.00	0	104	0	105	0	106	Derechos Compensatorios		107	0.00	0	109	0	110	0	111	Derechos Antidumping		112	0.00	0	114	0	115	0	116	Sancion		117	0	0	119	0	120	0	121	Rescate		121	0	0	123	0	124	0	125	Total					125	1,411,129.00	126		128
		Autoliquidación		Total Liquidado (\$)		Total a pagar con esta declaración (\$)		Total Liquidado (USD)																																																																																																			
		Concepto	%	Base																																																																																																							
Arancel		92	0.00	7,426,993.09	94	0	96	0	0																																																																																																		
I.V.A.		97	19.00	7,426,993.09	99	1,411,129.00	100	0	101																																																																																																		
Salvaguardia		102	0.00	0	104	0	105	0	106																																																																																																		
Derechos Compensatorios		107	0.00	0	109	0	110	0	111																																																																																																		
Derechos Antidumping		112	0.00	0	114	0	115	0	116																																																																																																		
Sancion		117	0	0	119	0	120	0	121																																																																																																		
Rescate		121	0	0	123	0	124	0	125																																																																																																		
Total					125	1,411,129.00	126		128																																																																																																		
91. Descripción de las mercancías: No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)																																																																																																											
Do: 13BOGCT06230129, Nro Pedido / Orden Compra: TAS0953-12, Declaración: 1/1; Código OEA: OE0219 ; Nos acogemos al Acuerdo Comercial. REGISTRO DE IMPORTACIÓN No: REG-50075834-20230519N DE 2023-05-19 CON VIGENCIA DE 2023-11-19 VISTO BUENO VANLA-23-08851- DE 2023-05-18, VISTO BUENO VMT-23-00778 DE 2023-05-18, CUMPLE CON REGLAMENTOS TÉCNICOS PARA LLANTAS, FRENOS, ACRISTALAMIENTO Y CINTURONES DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LA NORMA TECNICA COLOMBIANA, MERCANCIA NUEVA, CUMPLE CON RESOLUCIÓN. 3752/2015 EN LO QUE RESPECTA AL SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS). BOLSAS DE AIRE FRONTALES - AIRBAGS FRONTALES. SISTEMA DE RETENCIÓN DE CABEZAS O APOYO CABEZAS, CUMPLE CON RESOLUCIÓN 1326 DE 2017 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTA (continúa al respaldo)																																																																																																											
127. Valor pagos anteriores: 0			128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX			129. Fecha: XXXX XX XX																																																																																																					
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 482023000383321 133. Fecha: 2023 07 04																																																																																																					
134. Levante No. 482023000336436		135. Fecha 2023 - 07 - 04		Firma funcionario responsable			136. Nombre 137. C.C. No.																																																																																																				
Firma declarante			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			980. Pago Total \$ 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92482302263165 Fecha presentación 2023-07-04 10:38:37 Valor pagado \$0																																																																																																					

05. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

S, CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO Y CONFORMIDAD EMITIDOS POR TOYOTA MOTOR CORPORATION PARA VIDRIOS, CINTURONES DE SEGURIDAD, LLANTA
S, SISTEMAS DE FRENOS Y SUS COMPONENTES, NOS ACOGEMOS AL DECRETO DECRETO NÚMERO 2111 DE 2017, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO ANEXO II, APENDICE 5.2 CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 25 DE 2017, DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES CON CERTIFICADO D
E ORIGEN 0001020 DE 13-06-2023, ; Registro de importación: 50075834, Nombre Comercial: HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT, Marca C: T
YOYOTA, Ref: GUN125L-DGFSXF, Otras Características: PRODUCTO: CAMIONETA, MARCA: TOYOTA, LÍNEA O REFERENCIA: HILUX/HILUX D.C. 4X4 DIE
SEL 2.4 MT, AÑO DEL MODELO: 2023, AÑO DE FABRICACIÓN: 2023, TIPO DE DIRECCIÓN: PIÑÓN Y CREMALLERA ASISTENCIA HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR:
ENCENDIDO POR COMPRESIÓN, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 2393 CC, NÚMERO DE CILINDROS: 4 (CUATRO), DISPOSICIÓN DEL MOTOR: EN
LÍNEA, POTENCIA: (EN HP) 148 hp, NÚMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN: TFP17527-TPP14861, TIPO DE CAJA: MECANICA NÚMERO DE VELOCIDADE
S: 6 ADELANTE+REVERSA, TIPO DE TRACCIÓN: 4X4, ALTURA MINIMA PISO: 286, FUNCIÓN DE BAJO SI, NÚMERO DE EJES: 2, NÚMERO DE PASAJEROS (IN
CLUIDO CONDUCTOR) : 5, NÚMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA 23580, PESO TOTAL CON CARGA MÁXIMA (PESO BRUTO VEHI
CULAR) : 2910 KG, NÚMERO DE PUERTAS: (INCLUIDO CONDUCTOR) 4, TIPO DE CARROCERÍA: DOBLE CABINA, SERVICIO: PÚBLICO -PARTICULAR- OFIC
IAL, CÓDIGO DEL MOTOR DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINÁMICA: 2GD-FTV, CÓDIGO DEL MODELO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE
PRUEBA DINÁMICA: KB3CD, NOMBRE MODELO CUBIERTO: TOYOTA HILUX, KATASHIKI: GUN125L-DGFSXF, NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, N
ÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD0P1657581, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407395, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO
O VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD0P1657631, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407573, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION V
EHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD0P1657662, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-D125323, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICA
CION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD0P1657712, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407909, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDEN
TIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD0P1657788, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408269, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO
DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD1P1657511, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407043, COLOR: 1G3 GRIS METALICO;
NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD1P1657637, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407625, COLOR: 040 SUPER B
LANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD1P1657671, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407773, COLOR: 1G3 G
RIS METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD1P1657685, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407847, COLOR
040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD1P1657766, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408138,
COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD1P1657816, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-D
08782, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD1P1657847, NÚMERO SERIAL MOTOR:
2GD-G408530, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD2P1657579, NÚMERO SERIAL
MOTOR: 2GD-G407373, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD2P1657632, NÚMERO
SERIAL MOTOR: 2GD-G407605, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD2P1657646, N
ÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G403313, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD2P1657
792, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408300, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3
CD2P1657808, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408334, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS:
8AJKB3CD3P1657638, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407627, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE
CHASIS: 8AJKB3CD3P1657753, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-D108850, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚM
ERO DE CHASIS: 8AJKB3CD3P1657770, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408194, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VI
N, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD3P1657798, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-D108830, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHIC
ULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4P1657602, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407460, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACI
ON VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4P1657650, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407673, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDEN
TIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4P1657695, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407872, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO D
E IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4P1657731, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408019, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚ
MERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4P1657759, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408126, COLOR: 040 SUPER BLAN
CO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4P1657826, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408437, COLOR: 040 SUPE
R BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4P1657843, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408521, COLOR: 1G
3 GRIS METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD5P1657589, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407426, CO
LOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD5P1657608, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G4075
08, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD5P1657611, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2
GD-G407527, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD5P1657737, NÚMERO SERIAL M
OTOR: 2GD-G408055, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD5P1657785, NÚMERO S
ERIAL MOTOR: 2GD-G408262, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD5P1657821, NU
MERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408408, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD5P16578
35, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408485, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD6
P1657715, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407932, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJ
KB3CD6P1657729, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-D125276, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASI
S: 8AJKB3CD6P1657763, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408166, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE
CHASIS: 8AJKB3CD7P1657562, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407290, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, N
ÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD7P1657657, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-D125344, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO
VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD7P1657688, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407855, COLOR: 3T6 ROJO METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VE
HICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD7P1657691, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407866, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICAC
ION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD7P165772, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408208, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENT
IFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD7P1657819, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408402, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO
DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD8P1657702, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-D125303, COLOR: 040 SUPER BLANCO; N
ÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD8P1657781, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408236, COLOR: 040 SUPER BLA
NCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD8P1657831, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408459, COLOR: 040 SUP
ER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD9P1657644, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407662, COLOR: 0
40 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD9P1657708, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407897, CO
LOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD9P1657725, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G4079
87, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD9P1657739, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2
GD-G407997, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD9P1657773, NÚMERO SERIAL M
OTOR: 2GD-G408212, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD9P1657787, NÚMERO SE
RIAL MOTOR: 2GD-G408265, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD9P1657837, NÚM
ERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408495, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CDXP1657
636, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407615, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD
XP1657653, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407690, COLOR: 1G3 GRIS METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE CHASIS: 8
AJKB3CDXP1657717, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G407953, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚMERO DE C
HASIS: 8AJKB3CDXP1657751, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-G408076, COLOR: 1D6 PLATA METALICO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VIN, NÚM
ERO DE CHASIS: 8AJKB3CDXP1657801, NÚMERO SERIAL MOTOR: 2GD-D108762, COLOR: 040 SUPER BLANCO; NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULO VI

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

482023000383321-7





CARTA DE GARANTÍA, MODIFICACIONES AL VEHÍCULO Y MANTENIMIENTO PLANEADO PARA 4 RUNNER, FJ CRUISER, HILUX, FORTUNER Y LAND CRUISER 70

FO-08-65-12

Apreciado cliente,

Bienvenido a **DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.** Para nuestro equipo es un orgullo contar con usted como uno de nuestros clientes, esperamos que disfrute plenamente su nuevo vehículo Toyota.

Le agradecemos leer detenidamente la siguiente información relacionada con la garantía, modificaciones al vehículo y mantenimiento planeado de su vehículo:

1. GARANTÍA

- Su vehículo cuenta con garantía de cinco (5) años o 120.000 km, lo primero que ocurra. *Esta garantía aplica únicamente para los vehículos que hayan cumplido con EL TOTAL de los mantenimientos periódicos establecidos en el manual del propietario con revisión inicial a los 30 días o 1000 Km de recorrido, lo primero que se cumpla, y posteriormente, con TODOS los mantenimientos periódicos establecidos cada 5.000 Km a partir de los 5.000 Km (5.000 Km, 10.000 Km, 15.000 Km, etc.)*
- Si su vehículo es sometido a proceso de blindaje, es convertido a operar con gas natural u otro combustible diferente al original o se le ha instalado una carrocería de cualquier tipo al chasis entregado, el término de garantía será de tres (3) años o 100.000 km, lo primero que ocurra; independientemente de la fecha del blindaje, conversión o instalación de la carrocería, acatando en cualquier caso las condiciones establecidas en el Certificado de Garantías de su vehículo. *Cualquier intervención realizada por fuera de la Red de Asistencia Técnica y/o Concesionarios de Toyota, sobre la estructura u órgano, mecánico, eléctrico, electrónico o hidráulico del vehículo, es causal de pérdida de la garantía sobre las piezas u órganos que hayan sido modificados o sobre los conjuntos, piezas o mecanismos que directa o indirectamente resulten afectados por la modificación, con respecto a la concepción original del vehículo. No se generará garantía con Automotores Toyota Colombia S.A.S. o Distribuidora Toyota S.A.S., cuando el incidente sea atribuible directa o indirectamente a los procesos de blindaje y/o conversión a gas, entre otros.*
- La garantía debe ser solicitada y ejecutada solamente por la red de concesionarios autorizados por Automotores Toyota Colombia S.A.S. Para consultar la red de concesionarios por favor visite la página web <http://www.toyota.com.co/concesionarios>.
- El término de garantía para los accesorios instalados en su vehículo es de un (1) año, contado a partir de la fecha de instalación y sujeto a los términos y condiciones de garantía de repuestos y accesorios.

2. MODIFICACIONES AL VEHÍCULO

Tenga en cuenta que las modificaciones o alteraciones a las especificaciones originales de su vehículo Toyota no son aceptados por el fabricante, estos pueden generar reducción de su durabilidad, pérdida de la garantía, afectar su rendimiento, riesgo y deterioro de seguridad y eventual violación de las regulaciones gubernamentales. Esto incluye modificaciones estructurales, alteraciones al sistema eléctrico y electrónico del vehículo con la instalación de accesorios, adecuaciones al motor, cambio de las relaciones del sistema motriz, uso de tuercas o pernos de seguridad e instalación de llantas de dimensiones diferentes a las establecidas por Toyota e ítems detallados en el capítulo de "exoneración de responsabilidad en la cobertura de la garantía" indicados en el "Certificado de Garantía, Anexo Manual de Propietario y Cupones de Mantenimiento Planeado Toyota"

Le recomendamos consultar con su concesionario autorizado la conveniencia de realizar modificaciones en su vehículo, para asegurar que su Toyota siga siendo un Toyota. Lo invitamos a consultar información relevante en el "Certificado de Garantía, Anexo Manual del Propietario y Cupones de Mantenimiento Planeado Toyota"

3. PLAN DE FIDELIZACIÓN MANTENIMIENTO PLANEADO TOYOTA (MPT)

Su vehículo Toyota cuenta con el beneficio de un precio preferencial para la realización del Mantenimiento Planeado Toyota¹, durante los tres (3) primeros años a partir de la fecha de entrega, o que el vehículo cumpla los primeros 50.000 km, lo primero que ocurra.

Según las rutinas de mantenimiento preventivo establecidas en el manual de propietario del vehículo, este plan incluye:

1. Revisión primer mes (segunda entrega) o a los 1.000 km, lo primero que ocurra, sin costo.
2. Revisiones de 5.000, 15.000, 25.000, 35.000 y 45.000km.
3. Revisiones 10.000, 30.000 y 50.000km.
4. Revisiones 20.000 y 40.000km.
5. Revisión por Tiempo: Aplica cuando han transcurrido 6 meses desde la última revisión sin alcanzar el kilometraje mínimo requerido, para la revisión correspondiente a 5.000 km.

Lo invitamos a verificar el Libro de Garantía de su vehículo, en donde podrá encontrar información detallada del plan de garantía y del plan de Fidelización Mantenimiento Planeado Toyota (MPT).

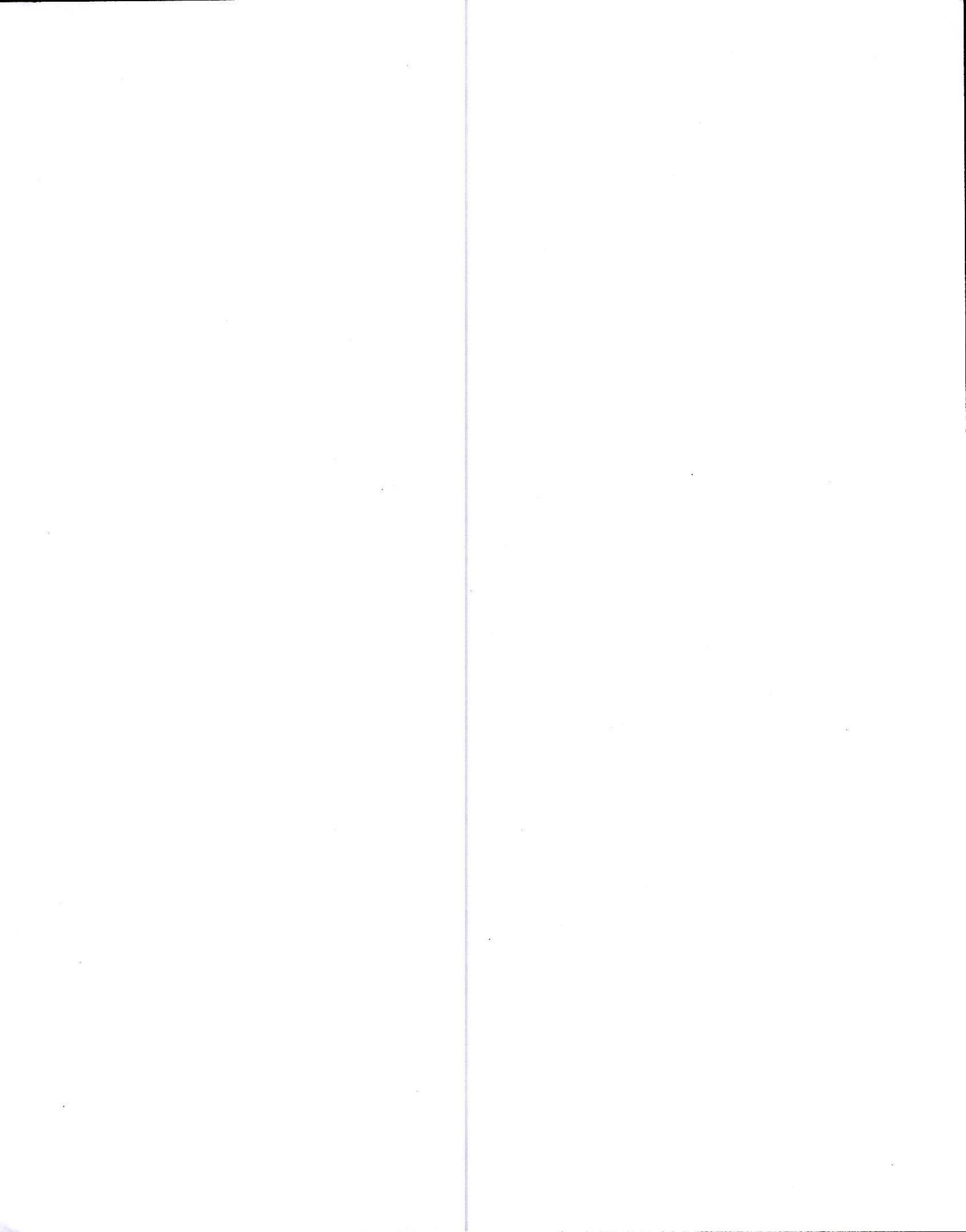
Yo, _____, mayor de edad, identificado(a) tal y como aparece al pie de mi firma, manifiesto que he sido informado suficientemente de la información relacionada con la garantía del vehículo, modificaciones al vehículo y el plan de fidelización MPT para el vehículo identificado con placas _____ y de los accesorios instalados en el mismo, junto con las consecuencias sobre la garantía; modificaciones al vehículo, así como de los riesgos derivados de estas modificaciones; el mantenimiento planeado y desempeño del vehículo.

En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ () de _____ de 20_____.

FIRMA:

C.C. _____

¹ Las demás actividades de la rutina de mantenimiento serán con cargo al cliente, previa autorización.





DOCUMENTO DE ENTREGA
INFORMACIÓN MÍNIMA DE CONTENIDOS DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVOS
VEHÍCULO TOYOTA HILUX D.C. 4X4 GASOLINA 2.7 MT, HILUX D.C. 4X4 GASOLINA 4.0 AT, HILUX D.C. 4X4 D
y HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 AT

VE FOR MÁS

La marca TOYOTA™ tradicionalmente se ha destacado por la alta calidad de sus vehículos y su compromiso con la seguridad de sus clientes. Por tal motivo AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. importador exclusivo de la marca para el territorio colombiano y [DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS - FLOTAS], se permite presentar la Información mínima de contenidos de seguridad y dispositivos con los que cuenta el vehículo.

1. SISTEMAS DE SEGURIDAD ACTIVA

Conjunto de elementos de seguridad del automóvil que están activos continuamente para prevenir el riesgo de colisión o accidente. Se compone de los siguientes sistemas de asistencia a la conducción y contribuye a una conducción segura y confortable:

- **SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS)**

Ayuda a evitar que las ruedas se bloqueen cuando se accionan los frenos bruscamente o si los frenos se accionan sobre una superficie deslizante.

- **CONTROL DE ESTABILIDAD DEL VEHÍCULO (VSC)***

Ayuda al conductor a controlar los derrapes al virar bruscamente o al girar en superficies resbaladizas.

2. SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA:

Conjunto de elementos de seguridad de automóvil que se activan durante una colisión o accidente reduciendo su severidad y reduciendo el riesgo de lesión o fallecimiento de sus ocupantes.

- **AIRBAGS SRS – 7 AIRBAGS**

Los airbags SRS se inflan cuando el vehículo se somete a ciertos tipos de impacto de fuerza considerable que pueden provocar lesiones importantes en los ocupantes. Funcionan en combinación con los cinturones de seguridad para ayudar a reducir el riesgo de lesiones graves o mortales.

- **SISTEMA DE SUJECIÓN INFANTIL**

Sistema de sujeción para niños fijado mediante un anclaje inferior ISOFIX. El sistema cuenta con dos anclajes rígidos en el vehículo, y dos puntos de sujeción rígidos en el sistema de retención infantil, lo que permite limitar el cabeceo del dispositivo instalado.



Yo _____] identificado con cédula de ciudadanía No. [_____] domiciliado en la ciudad de _____, acepto y reconozco que se me ha informado de manera clara los sistemas de los sistemas de seguridad activa y pasiva con los que cuenta el vehículo_HILUX D.C. 4X4 DI _____ el cual fue entregado el día _____.



En constancia de aceptación se suscribe el presente documento el día __ del mes _____ del año 20__.

Por El Cliente:	Por el Concesionario:
_____	_____
Nombre:	Nombre:
C.C.	C.C.

* El VSC se puede desactivar por el conductor o por la activación de otro sistema.



TOYOTA

VE POR MÁS

INFORMACIÓN ADICIONAL AL DOCUMENTO DE ENTREGA DEL VEHÍCULO HILUX DIÉSEL

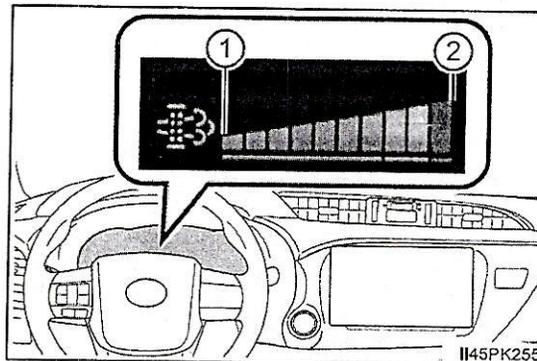
La marca TOYOTA™ tradicionalmente se ha destacado por la alta calidad de sus vehículos y su compromiso con la seguridad de sus clientes. Por tal motivo, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. importador exclusivo de la marca para el territorio colombiano y _____, se permiten indicar que el vehículo Hilux Diésel año modelo 2023 comercializado en Colombia es un vehículo que cuenta con nuevas condiciones de configuración: Ahora tendrá sistemas de Control de Emisiones Euro 6.

Automotores Toyota Colombia en busca de tener cada día vehículos más amables con el medio ambiente y acogiéndonos a las regulaciones estatales que para el caso de vehículos diésel entra en vigor a partir del 1ro de enero de 2023, ha realizado las negociaciones correspondientes para iniciar la comercialización en el país de la Hilux Diésel, la cual contará con nuevos sistemas de control de emisiones, los cuales se describen a continuación:

Filtro de Partículas Diésel [DPF]*

El filtro atrapa el Material Particulado y purifica partículas no nocivas. El Material Particulado se va acumulando en el filtro. El sistema indica el estado de saturación del filtro en el tablero de instrumentos (ver imagen 1).

IMAGEN 1 –NIVEL DE SATURACIÓN DEL DPF



Debido a la saturación del filtro se origina un proceso que se explicará a continuación:

Proceso de regeneración (Limpieza del filtro): Este proceso consta en la quema del material particulado que reside en el filtro, el cual se puede realizar de dos maneras:

1. **Regeneración automática:** Comienza automáticamente, cuando se cumple con las siguientes condiciones:
Se debe llevar una conducción continua entre 20 a 30 min y a una velocidad aproximada de 60 Km/h.

Si no se cumplen las condiciones para realizar la regeneración automática, se presenta una alerta cuando se requiera realizar una Regeneración Manual o Activa.

Regeneración Manual o Activa*: Cuando el vehículo da la alerta o se advierte por medio del indicador del tablero de instrumentos que es requerida la Regeneración Manual debido al alto nivel de saturación del DPF, se puede realizar al oprimir el interruptor que realiza la Regeneración Manual (ver imagen 2).



TOYOTA

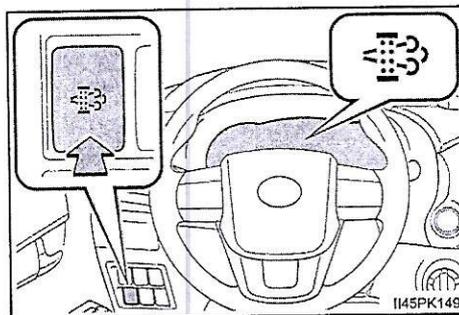
VE POR MÁS

Al momento de proceder con la Regeneración Manual (Este proceso lleva algunos minutos) se recomienda:

1. Estacionarse en un lugar seguro al aire libre.
2. Asegurarse que no haya personas, ni materiales inflamables cerca al tubo de escape.
3. Mantener encendido el vehículo.
4. Dejar la palanca de cambios en posición "P" (Si es automático) o en Neutro (Si es mecánico).
5. No accionar en ningún momento el pedal de freno o acelerador, ya que se interrumpiría el proceso.

Cabe aclarar y para que no haya confusiones, que el proceso de regeneración ya sea automática o manual va a generar una gran cantidad de humo blanco y también un olor bastante fuerte.

IMAGEN 2 – ALERTA PARA REALIZAR REGENERACIÓN MANUAL



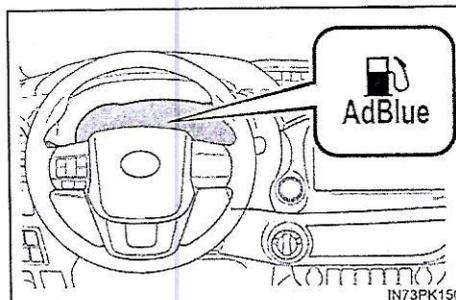
*Para más información dirigirse al manual de usuario en las páginas 430-436

Reducción Catalítica Selectiva [SCR]**

Como control adicional, los gases que viajan por el escape son mezclados con urea automotriz AdBlue® generando nuevas reacciones químicas, teniendo como resultado final partículas de Nitrógeno y Vapor de Agua.

Para que este proceso funcione adecuadamente su vehículo requiere de llenado del depósito de urea (AdBlue®) de manera periódica, dicho esto, el vehículo dará alerta para rellenar el depósito o tanque cuando queden 2,400 kms de autonomía y también cuando queden 800 kms de autonomía (ver imagen3). Si el vehículo no cuenta con urea automotriz en el depósito, éste no encenderá. Por favor consulte con su concesionario de confianza.

IMAGEN 3– ALERTA DE NIVEL DEL TANQUE DE UREA/ADBLUE



**Para más información dirigirse al manual de usuario en las páginas 598-604



TOYOTA

VE POR MÁS

Estos nuevos sistemas requieren que el usuario esté atento a las alertas en el tablero de instrumentos con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de éstos, a su vez, que el vehículo pueda cumplir con el objetivo de mantener bajas emisiones. Por tal motivo, el propietario del vehículo debe revisar el manual del propietario para entender en detalle el funcionamiento de estos nuevos sistemas con los que cuenta su vehículo y evitar cualquier daño.

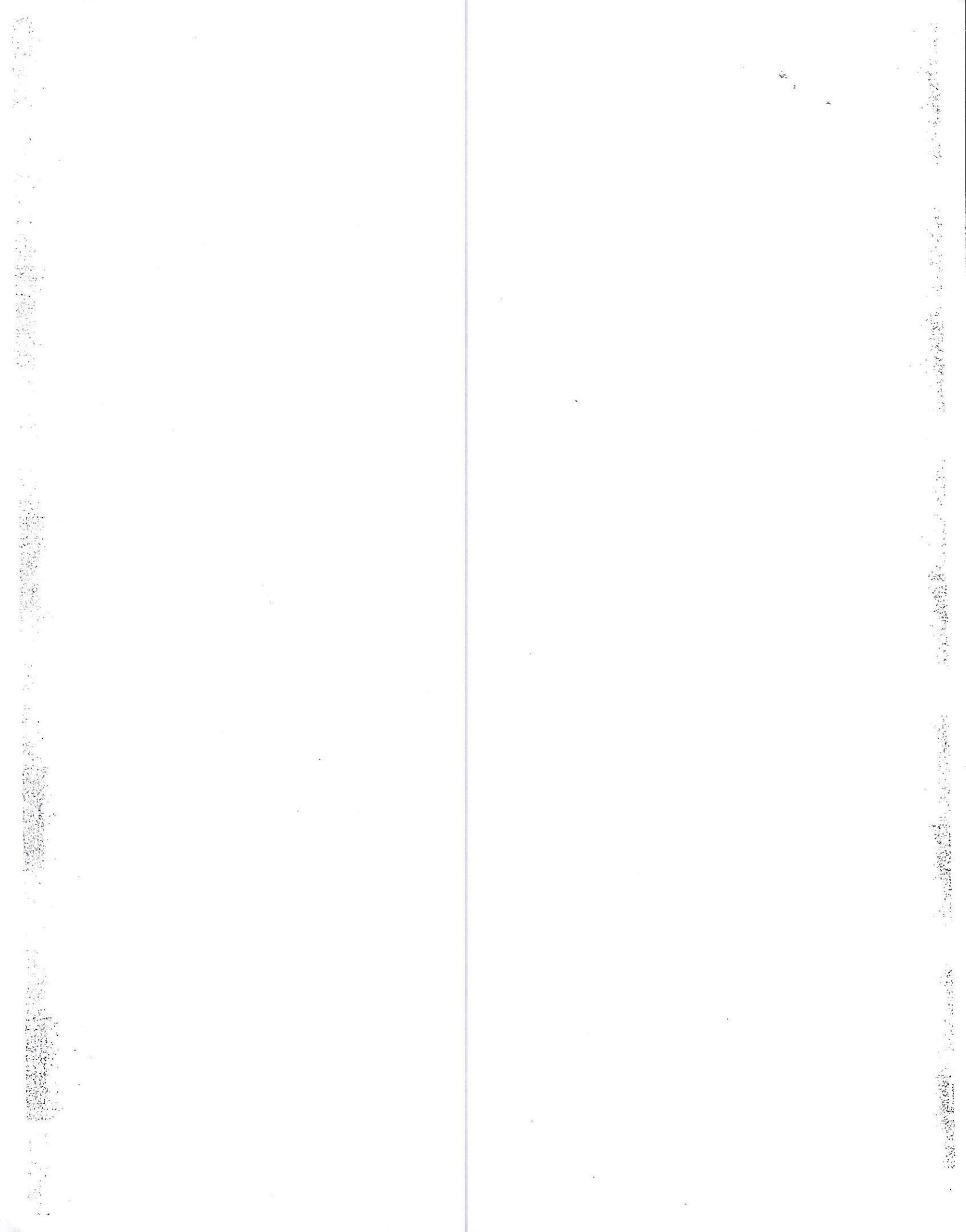
Estas características son configuradas de fábrica y no deben ser modificadas por ningún motivo. Para más información comuníquese con su asesor y concesionario de confianza.

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____, domiciliado en la ciudad de _____, acepto y reconozco que se me ha informado de manera clara y detallada la configuración con que cuenta el vehículo Hilux Diesel ____ 2023, el cual fue entregado el día _____.

En constancia de aceptación se suscribe el presente documento el día ____ del mes _____ del año 202__.

Por El Cliente:	Por el Concesionario:
_____	_____
Nombre:	Nombre:
C.C.	C.C.

TOYOTA.COM.CO





MINISTERIO DE TRANSPORTE



COMPROBANTE ÚNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

EXPEDICIÓN 27/10/2023

FECHA DE PAGO 30/11/2023

Nro.

60000000084732991

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE

CÓDIGO 25473000

DATOS SOLICITANTE

Señor usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer uso del mismo; después de este tiempo usted deberá solicitar el reembolso del dinero ante el RUNT y Ministerio de Transporte.

NOMBRES / EMPRESA DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

TIPO DOCUMENTO NIT NÚMERO DOCUMENTO 900.457.470

IDENTIFICADORES

NRO PLACA JKX741 TIPO SERVICIO NA

TIPO DOCUMENTO NA NÚMERO DOCUMENTO NA

DETALLE

DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE

Código EV	Cantidad	Descripción
4	1	Licencia de Tránsito
3	1	Placa

DETALLE DERECHOS RUNT

Concepto	Cantidad	Descripción
9	1	Tramite matricula inicial

TOTAL DERECHOS RUNT \$ 15.900,00

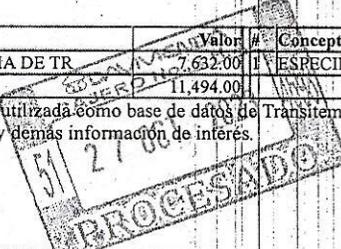
TOTAL DERECHOS MT \$ 59.400,00

VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT \$ 75.300,00

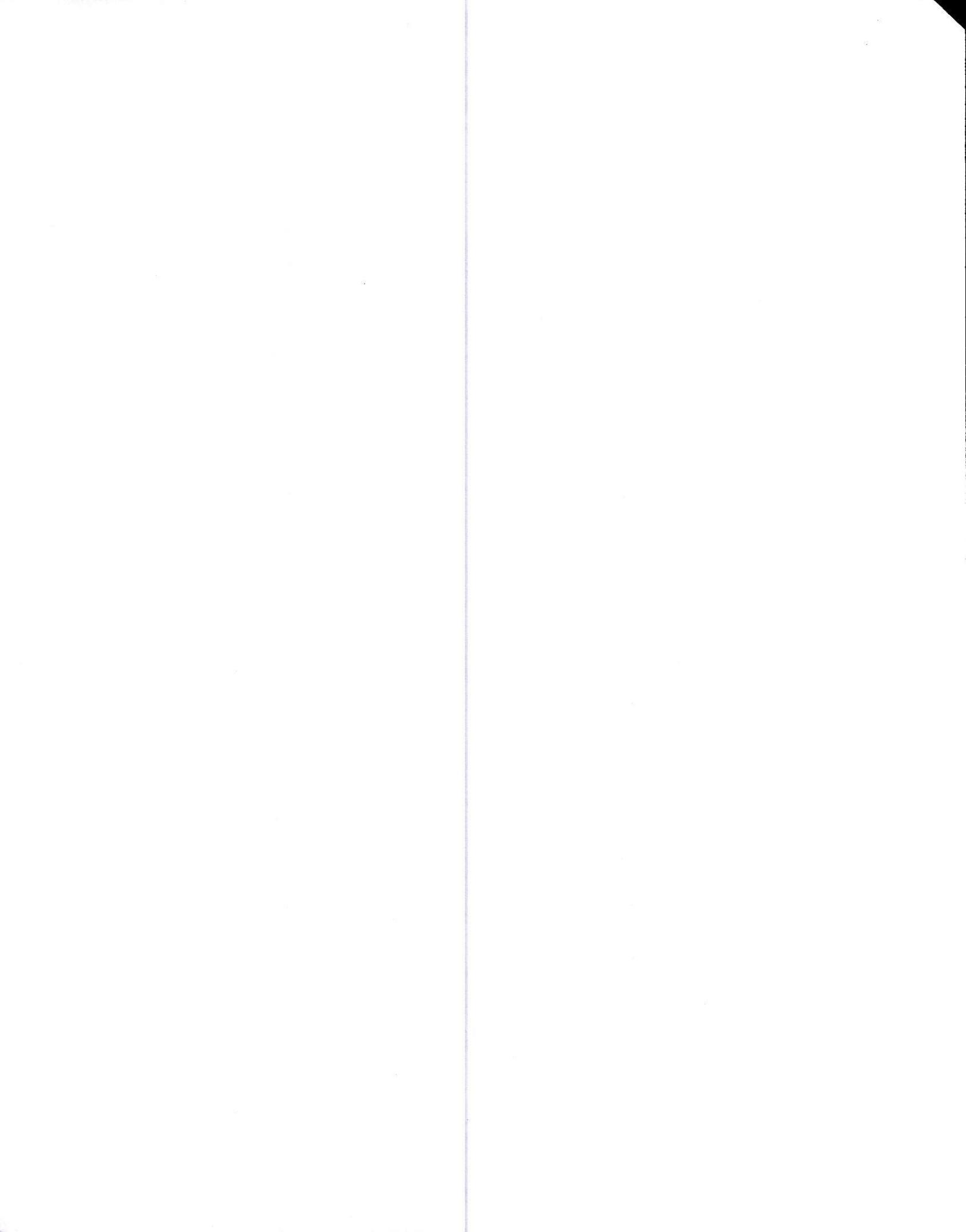


USUARIO

TRANVITIVOS		SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE		TRANVITIVOS	
TRAMITES: - MATRICULA INICIAL					
Recibo No:	27102023000251-Vi				
Fecha:	2023-10-27				
Placa:	JKX741				
Nombre:	DIRECCION NACIONAL DE GAULA MI				
Identificacion:	N 900457470				
Clase:	CAMIONETA				
Línea:	HILUX				
Marca:	TOYOTA				
Servicio:	OFICIAL				
Modelo:	2024				
Avaluo:	165,748,031				
		# Concepto	Valor	# Concepto	Valor
		1 ESPECIE VENAL - LICENCIA DE TR	7,632.00	1 ESPECIE VENAL - PLACA	19,510.00
		1 MATRICULA INICIAL	11,494.00		
La información registrada será utilizada como base de datos de Transitemos SAS para: el desarrollo de campañas promocionales, notificaciones y demás información de interés.					
					TOTAL A PAGAR: 38,636.00
Consignar En: BANCO DAVIVIENDA		Expedido Por: JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA RUBIANO			
viernes 27 de octubre de 2023 12:02:04 pm					
		* Cliente *			



LIQUIDACION VALIDA SOLO POR HOY 2023-10-27



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DIA
2023-10-25	2023-10-26	2024-10-25



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/WATIOS	MODELO
36664415	JKX741	CAMIONETA	OFICIALES	2393	2023
PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA			
5	TOYOTA				
LÍNEA VEHICULO	HILUX				
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
2GDG415606	8AJKB3CD9P1659216	8AJKB3CD9P1659216	0.554		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIRECCION NACIONAL DE GAULA		3217520337	NIT	9004574705	BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION	
AT1318	2603	17308		BOGOTA D.C.	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	
221	\$ 572300	\$ 297500	\$ 2100	HASTA 800 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES 180 750 10	
TOTAL A PAGAR \$ 871900				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	

Carlos H. Ospina

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este es el momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindarle atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse o atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 653 de 1992). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto Habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se le haya otorgado a las aseguradoras o de las obtengan en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.



DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. NIT 860.020.058-2

Nit: 860020058-2
Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: 6430505
WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
Ciudad: Bogota D.c.
Telefono: 6013500530
Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORRETENEDORES RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES.RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

Table with 8 columns: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, FECHA DE FACTURA, FECHA DE VENCIMIENTO, PLAZO, FORMA DE PAGO, MEDIO DE PAGO, VENDEDOR, PEDIDO INTERNO. Row 1: 3102-6392, 26/10/2023 17:43:09, 23/11/2023, 30 Días, CREDITO, ACUERDO MUTUO, Gustavo Alfredo Salcedo Moreno, 3102403231

Table with 4 columns: CODIGO INTERNO, SUBLINEA, CHASIS, SERIE, VIN, MOTOR, TIPO DE MOTOR, MODELO, COLOR, CAJA DE CAMBIOS, MARCA, LINEA, CARROCERIA, CLASE, CILINDRAJE, PASAJEROS, PESO, LOTE, NUMERO DE ACEPTACION, TOTAL ITEMS FACTURADOS. Row 1: TC11, HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT, 8AJKB3CD9P1659216, 8AJKB3CD9P1659216, 8AJKB3CD9P1659216, 2GD-G415606, DIESEL 4L 2.400 C.C., 2023, PLATA METALICO, MECANICA, TOYOTA, HILUX, [25] DOBLE CABINA, [5] CAMIONETA, 2393, 5, 2910, TAS0957, 482023000449113, 1

Este vehiculo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA:

#\$15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#\$

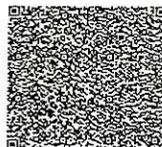
OBSERVACIONES:

#\$15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#\$ 3102403231

FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764049806582 DEL 31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024

VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR: 900730535gestionf - GESTIÓN FRANCA S.A.S. NIT. 900730535-5



Summary table: TOTAL BRUTO 165,748,032; - DESCUENTO 10,862,993; SUBTOTAL 154,885,039; + I.V.A. (19 %) 29,428,157; + IMP. CONSUMO (8 %) 12,390,803; TOTAL FACTURA 196,704,000

Garantía Vehículos Nuevos: regla general la garantía es de 5 años o 120.000 km. lo que se cumpla primero, de acuerdo con libro de garantías. Garantía de Vehículos Usados: por regla general, no tiene garantía. Mayor información, consulte la orden de pedido. Equipos Industriales Nuevos: por regla general Toyota 12 meses / 2.000 horas. RAYMOND 12 meses. Por favor, consulte el libro de garantía. En caso de comprar garantía extendida, según lo establecido en la oferta comercial.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE:0E093C3F4A675FA58BE4BC863C19AEF12C2A31CA69082CB334CDE67F4138ED4CF97D29BF99CE751F033FC98169896108

Fecha Validación DIAN: 26/10/2023 17:43:09

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia; Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.
NIT 860.020.058-2

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Nit: 860020058-2
Dirección: AV. CRA 70 No 102-02
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: 6430505
WWW.DISTOYOTA.COM

Nit / C.C. : 900457470-5
Dirección: Cr 15 Bis 39 57 Brr Teusaquillo
Ciudad: Bogota D.c.
Telefono: 6013500530
Email F.E.: GUSTAVO.SALCEDO@DISTOYOTA.COM.CO

AUTORREtenedores RES. N° 1323 - 01/OCT/1987, GRANDES
CONTRIBUYENTES RES. # 012220 - 26/DIC/2022, AGENTE
RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENIENSE DE EFECTUAR
RETENCIONES.RESPONSABLE DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	VENDEDOR	PEDIDO INTERNO
3102-6350	13/10/2023 17:19:30	10/11/2023	30 Dias	CREDITO	ACUERDO MUTUO	Gustavo Alfredo Salcedo Moreno	3102403179

CODIGO INTERNO:	TC11	MARCA:	TOYOTA
SUBLINEA:	HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT	LINEA:	HILUX
CHASIS:	8AJKB3CD9P1659216	CARROCERIA:	[25] DOBLE CABINA
SERIE:	8AJKB3CD9P1659216	CLASE:	[5] CAMIONETA
VIN:	8AJKB3CD9P1659216	CILINDRAJE:	2393
MOTOR:	2GD-G415606	PASAJEROS:	5
TIPO DE MOTOR:	DIESEL 4L 2.400 C.C.	PESO:	2910
MODELO:	2023	LOTE:	TAS0957
COLOR:	PLATA METALICO	NUMERO DE ACEPTACION:	482023000449113
CAJA DE CAMBIOS:	MECANICA	TOTAL ITEMS FACTURADOS:	1

Este vehículo se vende con los siguientes Accesorios:

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA:

#S15-01-02-003;OC115601;marianacombariza@gmail.com#S

OBSERVACIONES:

#S15-01-02-003;oc115601;marianacombariza@gmail.com#S 3102403179

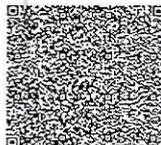
FACTURA ELECTRONICA - AUTORIZACION DIAN NO. 18764049806582 DEL
31/05/2023 DEL 3102-5901 AL 3102-7700 VENCE EL 30/11/2024

VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR: 900730535gestionf
- GESTIÓN FRANCA S.A.S.
NIT. 900730535-5

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



TOTAL BRUTO	165,748,031.50
- DESCUENTO	10,862,992.91
SUBTOTAL	154,885,038.59
+ I.V.A. (19 %)	29,428,157.33
+ IMP. CONSUMO (8 %)	12,390,803.09
TOTAL FACTURA	196,703,999.01

Garantía Vehículos Nuevos; regla general la garantía es de 5 años o 120.000 km. lo que se cumpla primero, de acuerdo con libro de garantías. Garantía de Vehículos Usados; por regla general, no tiene garantía. Mayor información, consulte la orden de pedido. Equipos Industriales Nuevos; por regla general Toyota 12 meses / 2.000 horas. RAYMOND 12 meses. Por favor, consulte el libro de garantía. En caso de comprar garantía extendida, según lo establecido en la oferta comercial.

CUFE:2DDDA9FA52C4371A829773EC6471A46AD0A4C8B75B9F00FCB444FCEB9D4346A40A3471FE31313E0B2A9DE3719214F47

Fecha Validación DIAN: 13/10/2023 17:19:30

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual le solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia. Una vez agotada la anterior etapa, si el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3392; correo clientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 70 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com/pqr. Así mismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691; correo clientes@toyota.com.co, o Carrera 9A No. 99-02 oficina 602 en Bogotá. Normatividad Aplicable: Ley 1480 de 2011. La regulación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Pagos realizados a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Estos términos y condiciones solo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto actúa en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

NIT 900.780.510-5

Cra. 9A No. 99-02 Of. 602

(57-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2023.09.25

TAS0957

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

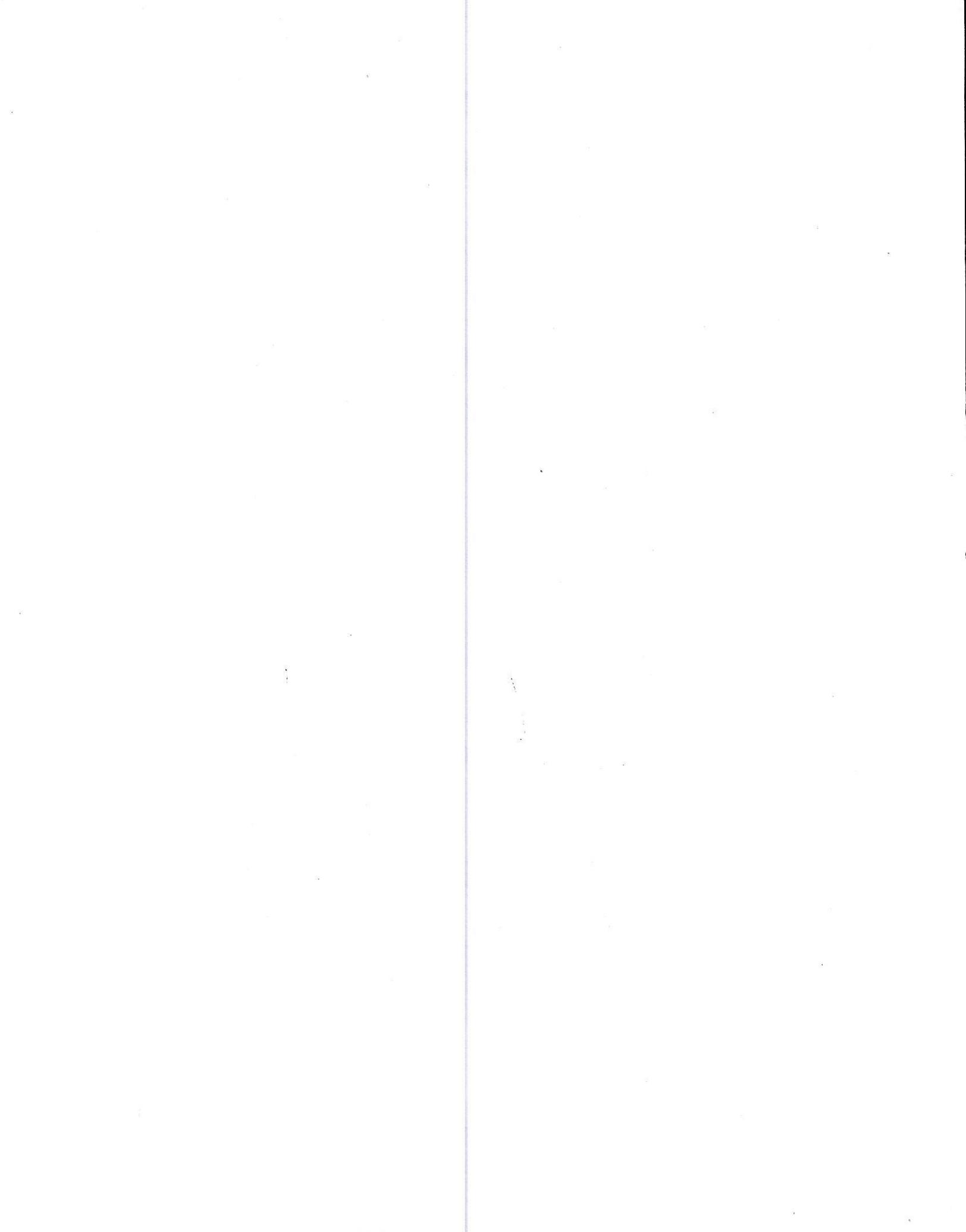
CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 482023000449113 DE: 01/08/2023
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S	CIUDAD: BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50092281	FECHA: 18/06/2023
LEVANTE No.: 482023000390165	FECHA: 01/08/2023
CONOC. EMBARQUE No.: AR2354364	DE: Zarate

CÓDIGO INTERNO: TC11
SUBLÍNEA: HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT
CHASIS: 8AJKB3CD9P1659216
SERIE: 8AJKB3CD9P1659216
VIN: 8AJKB3CD9P1659216
MOTOR: 2GD-G415606
MODELO: 2023
COLOR: PLATA METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [139] HILUX
CARROCERÍA: [25] DOBLE CABINA
CLASE: [5] CAMIONETA
CILINDRAJE: 2,393 CC
PASAJEROS: 5
PESO: 2910 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2023

MANUEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

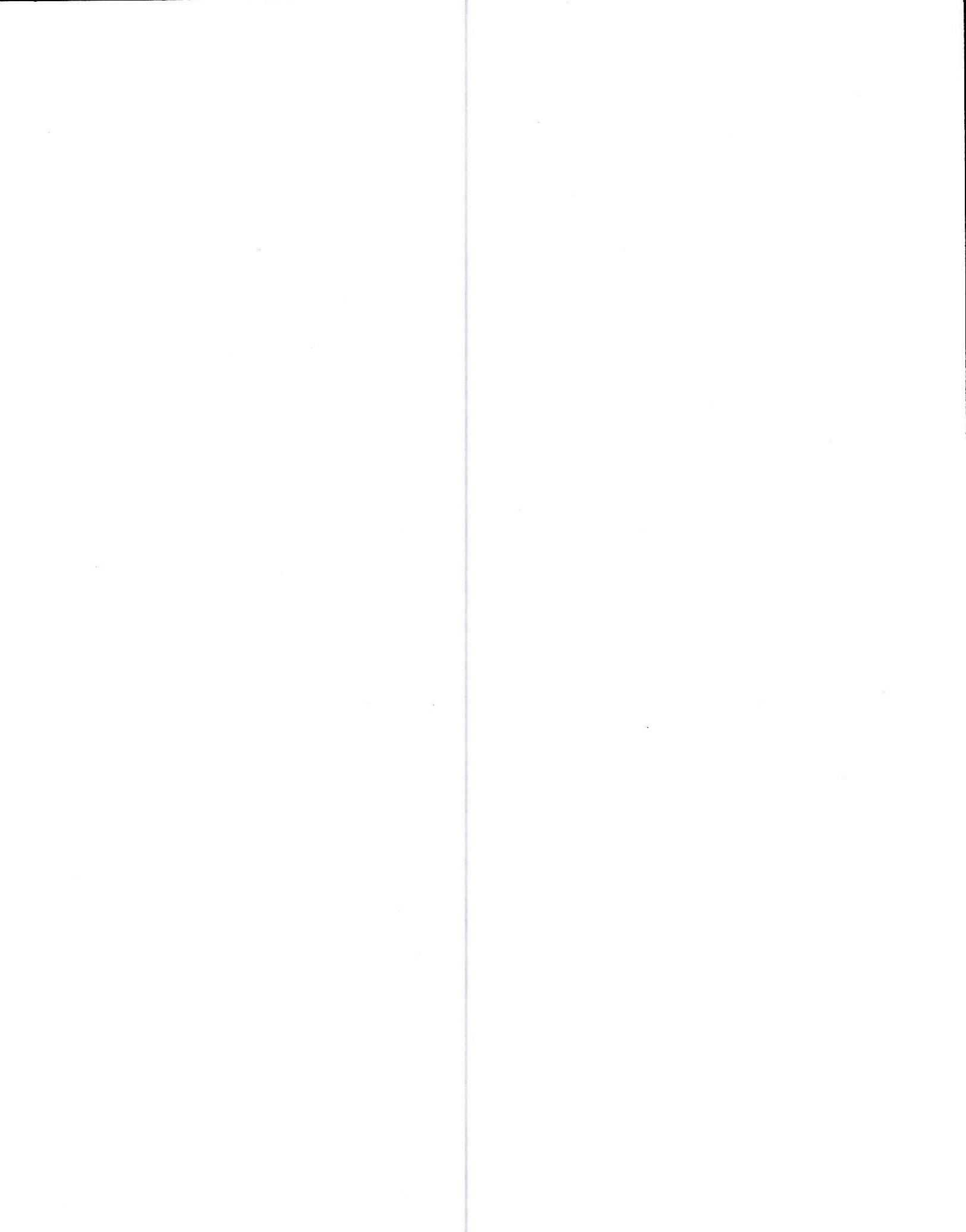
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10030343858

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JKX741	TOYOTA	HILUX	2023
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.393	PLATA METALICO	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	554 - 5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
2GD-G415606	N	8AJKB3CD9P1659216	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AJKB3CD9P1659216	N	8AJKB3CD9P1659216	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN	
DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITA		NIT 900457470	



**INFORMACIÓN ADICIONAL AL DOCUMENTO DE ENTREGA
DEL VEHÍCULO HILUX DIÉSEL**

VE POR MÁS

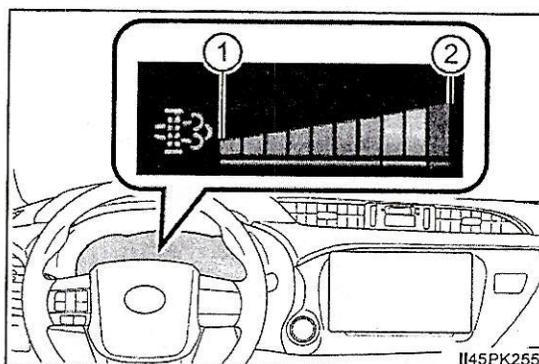
La marca TOYOTA™ tradicionalmente se ha destacado por la alta calidad de sus vehículos y su compromiso con la seguridad de sus clientes. Por tal motivo, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. importador exclusivo de la marca para el territorio colombiano y _____, se permiten indicar que el vehículo Hilux Diésel año modelo 2023 comercializado en Colombia es un vehículo que cuenta con nuevas condiciones de configuración: Ahora tendrá sistemas de Control de Emisiones Euro 6.

Automotores Toyota Colombia en busca de tener cada día vehículos más amables con el medio ambiente y acogiéndonos a las regulaciones estatales que para el caso de vehículos diésel entra en vigor a partir del 1ro de enero de 2023, ha realizado las negociaciones correspondientes para iniciar la comercialización en el país de la Hilux Diésel, la cual contará con nuevos sistemas de control de emisiones, los cuales se describen a continuación:

Filtro de Partículas Diésel [DPF]*

El filtro atrapa el Material Particulado y purifica partículas no nocivas. El Material Particulado se va acumulando en el filtro. El sistema indica el estado de saturación del filtro en el tablero de instrumentos (ver imagen 1).

IMAGEN 1 –NIVEL DE SATURACIÓN DEL DPF



Debido a la saturación del filtro se origina un proceso que se explicará a continuación:

Proceso de regeneración (Limpieza del filtro): Este proceso consta en la quema del material particulado que reside en el filtro, el cual se puede realizar de dos maneras:

- 1. Regeneración automática:** Comienza automáticamente, cuando se cumple con las siguientes condiciones:
Se debe llevar una conducción continua entre 20 a 30 min y a una velocidad aproximada de 60 Km/h.

Si no se cumplen las condiciones para realizar la regeneración automática, se presenta una alerta cuando se requiera realizar una Regeneración Manual o Activa.

Regeneración Manual o Activa*: Cuando el vehículo da la alerta o se advierte por medio del indicador del tablero de instrumentos que es requerida la Regeneración Manual debido al alto nivel de saturación del DPF, se puede realizar al oprimir el interruptor que realiza la Regeneración Manual (ver imagen 2).



TOYOTA

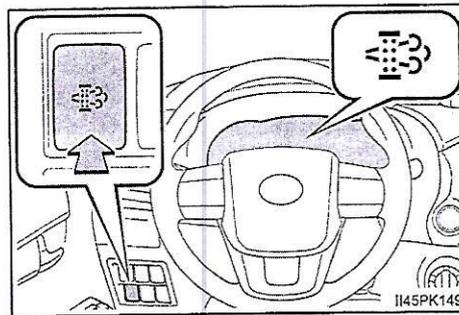
VE POR MÁS

Al momento de proceder con la Regeneración Manual (Este proceso lleva algunos minutos) se recomienda:

1. Estacionarse en un lugar seguro al aire libre.
2. Asegurarse que no haya personas, ni materiales inflamables cerca al tubo de escape.
3. Mantener encendido el vehículo.
4. Dejar la palanca de cambios en posición "P" (Si es automático) o en Neutro (Si es mecánico).
5. No accionar en ningún momento el pedal de freno o acelerador, ya que se interrumpiría el proceso.

Cabe aclarar y para que no haya confusiones, que el proceso de regeneración ya sea automática o manual va a generar una gran cantidad de humo blanco y también un olor bastante fuerte.

IMAGEN 2 – ALERTA PARA REALIZAR REGENERACIÓN MANUAL



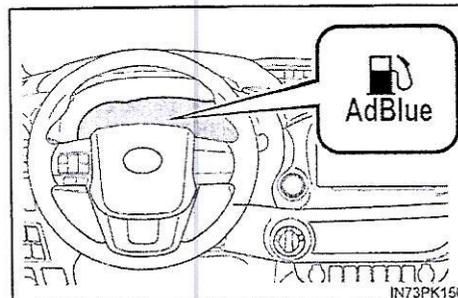
*Para más información dirigirse al manual de usuario en las páginas 430-436

Reducción Catalítica Selectiva [SCR]**

Como control adicional, los gases que viajan por el escape son mezclados con urea automotriz AdBlue® generando nuevas reacciones químicas, teniendo como resultado final partículas de Nitrógeno y Vapor de Agua.

Para que este proceso funcione adecuadamente su vehículo requiere de llenado del depósito de urea (AdBlue®) de manera periódica, dicho esto, el vehículo dará alerta para rellenar el depósito o tanque cuando queden 2,400 kms de autonomía y también cuando queden 800 kms de autonomía (ver imagen3). Si el vehículo no cuenta con urea automotriz en el depósito, éste no encenderá. Por favor consulte con su concesionario de confianza.

IMAGEN 3 – ALERTA DE NIVEL DEL TANQUE DE UREA/ADBLUE



**Para más información dirigirse al manual de usuario en las páginas 598-604



TOYOTA

VE POR MÁS

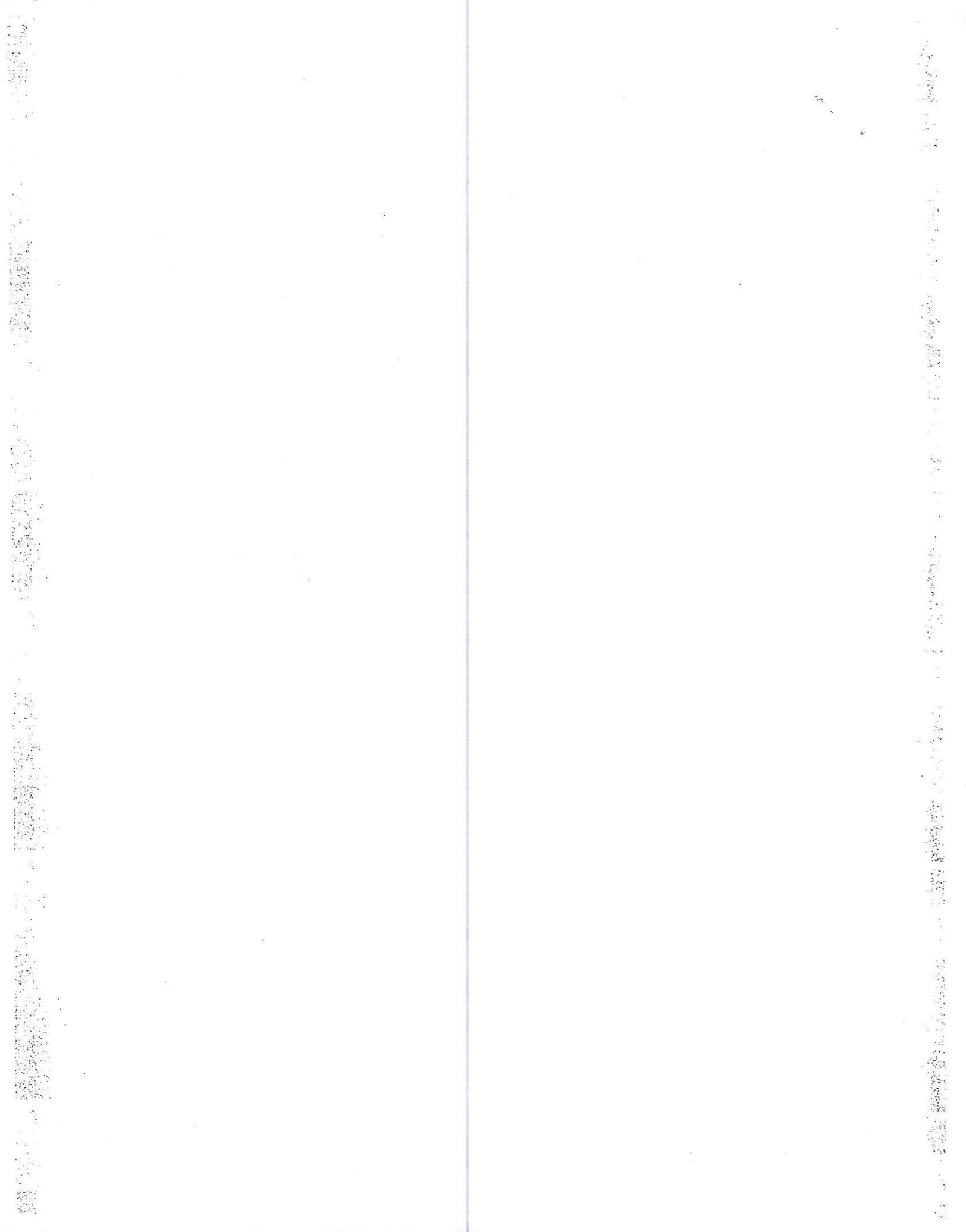
Estos nuevos sistemas requieren que el usuario esté atento a las alertas en el tablero de instrumentos con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de éstos, a su vez, que el vehículo pueda cumplir con el objetivo de mantener bajas emisiones. Por tal motivo, el propietario del vehículo debe revisar el manual del propietario para entender en detalle el funcionamiento de estos nuevos sistemas con los que cuenta su vehículo y evitar cualquier daño.

Estas características son configuradas de fábrica y no deben ser modificadas por ningún motivo. Para más información comuníquese con su asesor y concesionario de confianza.

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____, domiciliado en la ciudad de _____, acepto y reconozco que se me ha informado de manera clara y detallada la configuración con que cuenta el vehículo Hilux Diesel ___ 2023, el cual fue entregado el día _____.

En constancia de aceptación se suscribe el presente documento el día ____ del mes _____ del año 202__.

Por El Cliente:	Por el Concesionario:
_____	_____
Nombre:	Nombre:
C.C.	C.C.





TOYOTA

DOCUMENTO DE ENTREGA
INFORMACIÓN MÍNIMA DE CONTENIDOS DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVOS
VEHÍCULO TOYOTA HILUX D.C. 4X4 GASOLINA 2.7 MT, HILUX D.C. 4X4 GASOLINA 4.0 AT, HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 AT
y HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 AT

VE FOR MÁS

La marca TOYOTA™ tradicionalmente se ha destacado por la alta calidad de sus vehículos y su compromiso con la seguridad de sus clientes. Por tal motivo AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. importador exclusivo de la marca para el territorio colombiano y [DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS - FLOTAS], se permite presentar la Información mínima de contenidos de seguridad y dispositivos con los que cuenta el vehículo.

1. SISTEMAS DE SEGURIDAD ACTIVA

Conjunto de elementos de seguridad del automóvil que están activos continuamente para prevenir el riesgo de colisión o accidente. Se compone de los siguientes sistemas de asistencia a la conducción y contribuye a una conducción segura y confortable:

- **SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS)**

Ayuda a evitar que las ruedas se bloqueen cuando se accionan los frenos bruscamente o si los frenos se accionan sobre una superficie deslizante.

- **CONTROL DE ESTABILIDAD DEL VEHÍCULO (VSC)***

Ayuda al conductor a controlar los derrapes al virar bruscamente o al girar en superficies resbaladizas.

2. SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA:

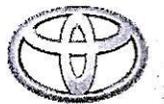
Conjunto de elementos de seguridad de automóvil que se activan durante una colisión o accidente reduciendo su severidad y reduciendo el riesgo de lesión o fallecimiento de sus ocupantes.

- **AIRBAGS SRS – 7 AIRBAGS**

Los airbags SRS se inflan cuando el vehículo se somete a ciertos tipos de impacto de fuerza considerable que pueden provocar lesiones importantes en los ocupantes. Funcionan en combinación con los cinturones de seguridad para ayudar a reducir el riesgo de lesiones graves o mortales.

- **SISTEMA DE SUJECCIÓN INFANTIL**

Sistema de sujeción para niños fijado mediante un anclaje inferior ISOFIX. El sistema cuenta con dos anclajes rígidos en el vehículo, y dos puntos de sujeción rígidos en el sistema de retención infantil, lo que permite limitar el cabeceo del dispositivo instalado.



TOYOTA

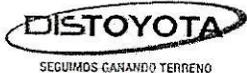
Yo _____] identificado con cédula de ciudadanía No. _____
domiciliado en la ciudad de _____, acepto y reconozco que se me ha informado de manera clara
los sistemas de los sistemas de seguridad activa y pasiva con los que cuenta el vehículo_HILUX D.C. 4X4 DI
el cual fue entregado el día _____.



En constancia de aceptación se suscribe el presente documento el día ___ del mes _____ del año 20__.

Por El Cliente:	Por el Concesionario:
_____ Nombre:	_____ Nombre:
C.C.	C.C.

* El VSC se puede desactivar por el conductor o por la activación de otro sistema.



CARTA DE GARANTÍA, MODIFICACIONES AL VEHÍCULO Y MANTENIMIENTO PLANEADO PARA 4 RUNNER, FJ CRUISER, HILUX, FORTUNER Y LAND CRUISER 70

FO-08-65-12

Apreciado cliente,

Bienvenido a **DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.** Para nuestro equipo es un orgullo contar con usted como uno de nuestros clientes, esperamos que disfrute plenamente su nuevo vehículo Toyota.

Le agradecemos leer detenidamente la siguiente información relacionada con la garantía, modificaciones al vehículo y mantenimiento planeado de su vehículo:

1. GARANTÍA

- Su vehículo cuenta con garantía de cinco (5) años o 120.000 km, lo primero que ocurra. *Esta garantía aplica únicamente para los vehículos que hayan cumplido con EL TOTAL de los mantenimientos periódicos establecidos en el manual del propietario con revisión inicial a los 30 días o 1000 Km de recorrido, lo primero que se cumpla, y posteriormente, con TODOS los mantenimientos periódicos establecidos cada 5.000 Km a partir de los 5.000 Km (5.000 Km, 10.000 Km, 15.000 Km, etc.)*
- Si su vehículo es sometido a proceso de blindaje, es convertido a operar con gas natural u otro combustible diferente al original o se le ha instalado una carrocería de cualquier tipo al chasis entregado, el término de garantía será de tres (3) años o 100.000 km, lo primero que ocurra; independientemente de la fecha del blindaje, conversión o instalación de la carrocería, acatando en cualquier caso las condiciones establecidas en el Certificado de Garantías de su vehículo. *Cualquier intervención realizada por fuera de la Red de Asistencia Técnica y/o Concesionarios de Toyota, sobre la estructura u órgano, mecánico, eléctrico, electrónico o hidráulico del vehículo, es causal de pérdida de la garantía sobre las piezas u órganos que hayan sido modificados o sobre los conjuntos, piezas o mecanismos que directa o indirectamente resulten afectados por la modificación, con respecto a la concepción original del vehículo. No se generará garantía con Automotores Toyota Colombia S.A.S. o Distribuidora Toyota S.A.S., cuando el incidente sea atribuible directa o indirectamente a los procesos de blindaje y/o conversión a gas, entre otros.*
- La garantía debe ser solicitada y ejecutada solamente por la red de concesionarios autorizados por Automotores Toyota Colombia S.A.S. Para consultar la red de concesionarios por favor visite la página web <http://www.toyota.com.co/concesionarios>.
- El término de garantía para los accesorios instalados en su vehículo es de un (1) año, contado a partir de la fecha de instalación y sujeto a los términos y condiciones de garantía de repuestos y accesorios.

2. MODIFICACIONES AL VEHÍCULO

Tenga en cuenta que las modificaciones o alteraciones a las especificaciones originales de su vehículo Toyota no son aceptados por el fabricante, estos pueden generar reducción de su durabilidad, pérdida de la garantía, afectar su rendimiento, riesgo y deterioro de seguridad y eventual violación de las regulaciones gubernamentales. Esto incluye modificaciones estructurales, alteraciones al sistema eléctrico y electrónico del vehículo con la instalación de accesorios, adecuaciones al motor, cambio de las relaciones del sistema motriz, uso de tuercas o pernos de seguridad e instalación de llantas de dimensiones diferentes a las establecidas por Toyota e ítems detallados en el capítulo de "exoneración de responsabilidad en la cobertura de la garantía" indicados en el "Certificado de Garantía, Anexo Manual de Propietario y Cupones de Mantenimiento Planeado Toyota"

Le recomendamos consultar con su concesionario autorizado la conveniencia de realizar modificaciones en su vehículo, para asegurar que su Toyota siga siendo un Toyota. Lo invitamos a consultar información relevante en el "Certificado de Garantía, Anexo Manual del Propietario y Cupones de Mantenimiento Planeado Toyota"

3. PLAN DE FIDELIZACIÓN MANTENIMIENTO PLANEADO TOYOTA (MPT)

Su vehículo Toyota cuenta con el beneficio de un precio preferencial para la realización del Mantenimiento Planeado Toyota¹, durante los tres (3) primeros años a partir de la fecha de entrega, o que el vehículo cumpla los primeros 50.000 km, lo primero que ocurra.

Según las rutinas de mantenimiento preventivo establecidas en el manual de propietario del vehículo, este plan incluye:

1. Revisión primer mes (segunda entrega) o a los 1.000 km, lo primero que ocurra, sin costo.
2. Revisiones de 5.000, 15.000, 25.000, 35.000 y 45.000km.
3. Revisiones 10.000, 30.000 y 50.000km.
4. Revisiones 20.000 y 40.000km.
5. Revisión por Tiempo: Aplica cuando han transcurrido 6 meses desde la última revisión sin alcanzar el kilometraje mínimo requerido, para la revisión correspondiente a 5.000 km.

Lo invitamos a verificar el Libro de Garantía de su vehículo, en donde podrá encontrar información detallada del plan de garantía y del plan de Fidelización Mantenimiento Planeado Toyota (MPT).

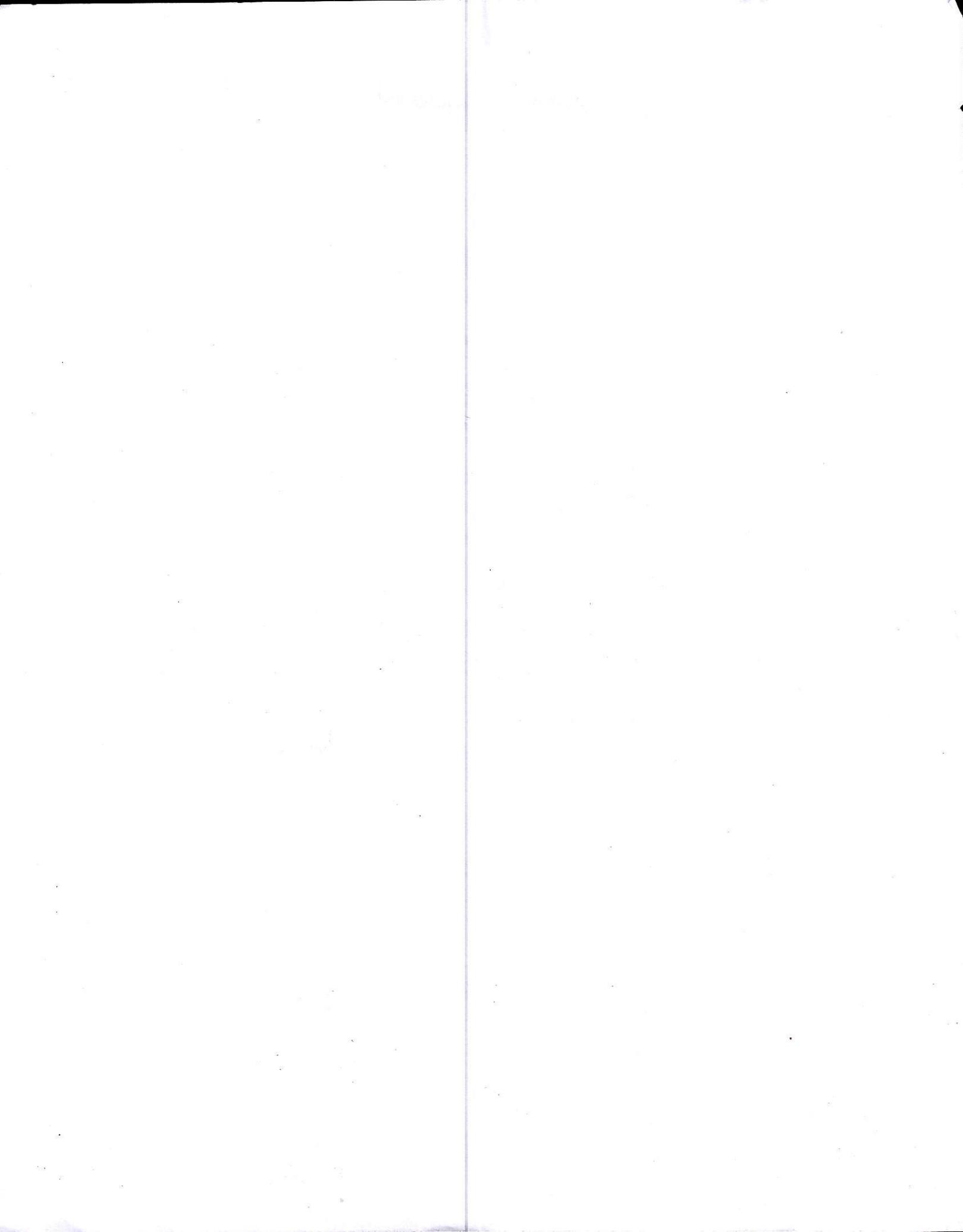
Yo, _____, mayor de edad, identificado(a) tal y como aparece al pie de mi firma, manifiesto que he sido informado suficientemente de la información relacionada con la garantía del vehículo, modificaciones al vehículo y el plan de fidelización MPT para el vehículo identificado con placas _____ y de los accesorios instalados en el mismo, junto con las consecuencias sobre la garantía; modificaciones al vehículo, así como de los riesgos derivados de estas modificaciones; el mantenimiento planeado y desempeño del vehículo.

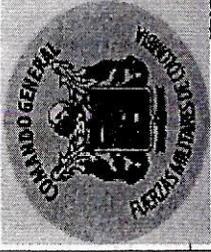
En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (____) de _____ de 20 ____.

FIRMA:

C.C.

¹ Las demás actividades de la rutina de mantenimiento serán con cargo al cliente, previa autorización.





COMANDO GENERAL
ENTRADA DE BIENES
Doc. Material
5003238778-2023
MOVIMIENTO: 101

COMANDO GENERAL
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

DIRECCION
Direccion Nal GuLas Militares
CIUDAD
Bogota

NIT
900457470-5
FECHA
07.11.2023

PROVEEDOR
DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S
No. PEDIDO
4500464524
DESTINO
DIGAU

TRAZABILIDAD: FACT ANEX DIGAU / ACT REC SAT 001 / EM DIGUA O.C 115601/2023 / EM DIGUA O.C 115601/2023 CAMIONETAS TOYOTA

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1317969	DIGAU CAMI		GUN125L-DGFSHF	CAMIONETA TOYOTA HILUX		1,00	C/U	205.317.742,80	205.317.742,80
1317969	DIGAU CAMI		GUN125L-DGFSHF	CAMIONETA TOYOTA HILUX		1,00	C/U	205.317.742,80	205.317.742,80
1317969	DIGAU CAMI		GUN125L-DGFSHF	CAMIONETA TOYOTA HILUX		1,00	C/U	205.317.742,80	205.317.742,80
1317969	DIGAU CAMI		GUN125L-DGFSHF	CAMIONETA TOYOTA HILUX		1,00	C/U	205.317.742,80	205.317.742,80

TOTALES
821.270.971,20

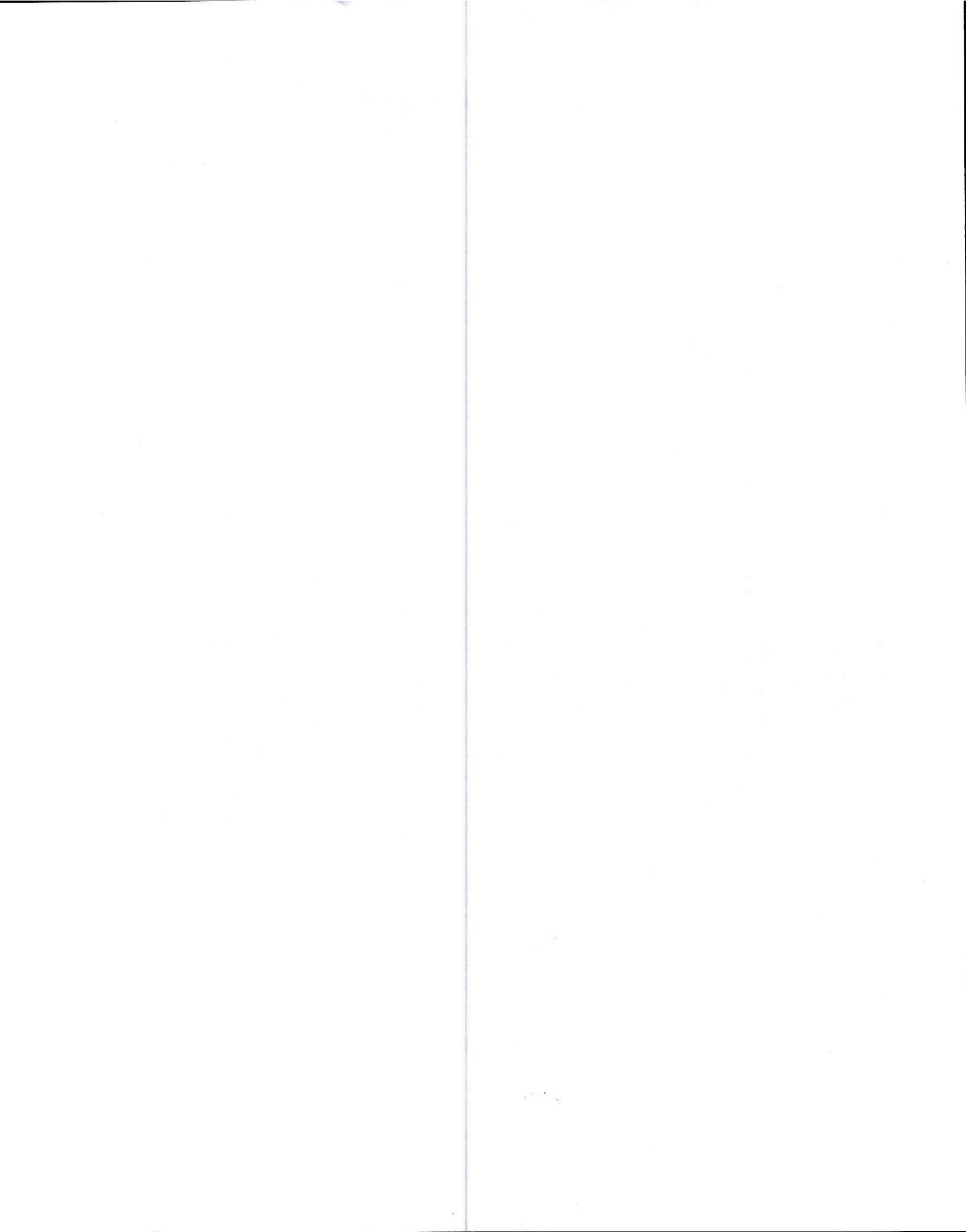
MONTO: OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON- VEINTE /100 M.CTE

RECIBI
ALMACENISTA
POST-FIRMA
MIGUFERB

Fecha: 13.11.2023 12:52:40
Paq. No. 1 / 1



DOCUMENTO No: 5000000508 / 2023	DEBITOS	CREDITOS
1635050020 Terrestre de Vehículos	205.317.742,80	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		205.317.742,80
1635050020 Terrestre de Vehículos	205.317.742,80	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		205.317.742,80
1635050020 Terrestre de Vehículos	205.317.742,80	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		205.317.742,80
1635050020 Terrestre de Vehículos	205.317.742,80	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		205.317.742,80
TOTALES:	821.270.971,20	821.270.971,20



ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500464524

CONTRATO: 4600222635



PROVEEDOR DE SERVICIOS	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S		FECHA RECIBO DEL SERVICIO	07.11.2023				
UNIDAD RECEPTORA	2004 GAULAS MILITARES							
CONCEPTO								
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500464524, contrato interno 4600222635 de fecha 10.11.2023 respectivamente.								
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500464524	00050	1001979474	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				14.736.483,80
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	14.736.483,80

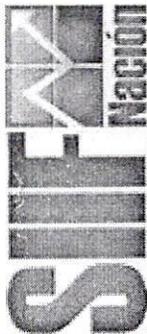
OBSERVACIONES

"EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES # DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES, REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN CAMIONETAS PICKUP CON DESTINO A LOS GRUPOS GAULA MILITARES A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III- CCE-163-III-AMP-2020."

FIRMAS

Onofre Cortes P.
SLP. ONOFRE CORTES PRECIADO
SAP-COMPRAS-2023





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MIdmainir DAVID MARIN REALPE
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS
 Fecha y Hora Sistema: 2024-01-10-2:44 p. m.

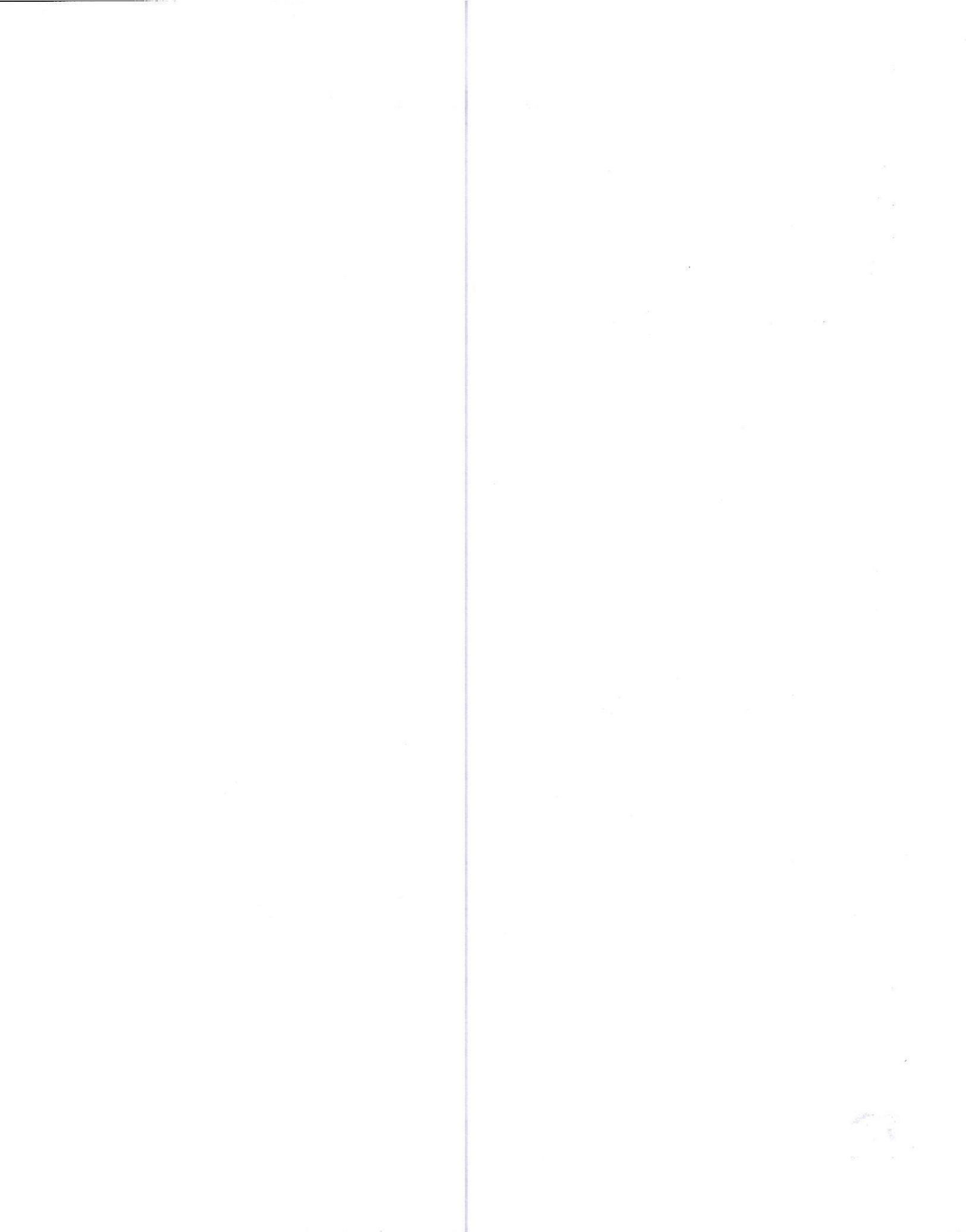
REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

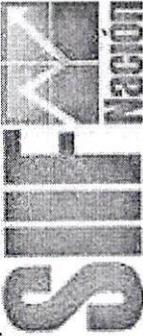
Número:	224	Fecha Registro:	2024-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requerire Dip.	No	
Valor Inicial:	836.002.099,72	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	836.002.099,72	Nro. Compromiso:
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:
Valor Deducciones:	26.221.000,00	Valor Neto:	809.781.099,72	Valor IVA:	174.809.757,40	Saldo x Ordenar Moneda Original:
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	IMPUESTOS Y	0,00
Identificación:	860020058	Razon Social:	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S			
Número:	247821176	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			
Identificación:	224	Tipo:	CAJA MENOR			
Número:	3102-6394	Y OTRAS	DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:	FACTURA	Tipo:	2023-10-27			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	C-1502-0100-17-01-150214002 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DOTACION	Nación	11	CSF	40-BIENES SERVICIOS.	
						FECHA OPERACION
						VALOR INICIAL
						VALOR OPERACION
						VALOR ACTUAL
						SALDO X ORDENAR
						Total:
						836.002.099,72
						836.002.099,72

Objeto: OC 115601/2023 ADQUISICION CAMIONETAS PICKUP DIGAU

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2024-12-31	Generada
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	NIT 800197268	OFICINA DE TRIBUTOS 1	174.806.667,00
		ADJUANAS NACIONALES	15,000 %
			26.221.000,00
			26.221.000,00

CR. GIOVANNI MONTANEZ ACDSTA
 DIRECTOR GAULA MILITARES





Obligación Presupuestal Comprobante

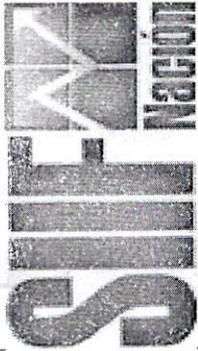
Usuario Solicitante: ARNULFO BLANCO MARTINEZ
 Unidad ó Subunidad: DIRECCION NACIONAL DE GAULAS
 Ejecubra Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2024-01-11 2:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	224	Fecha Registro:	2024-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-003	DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	Nro. Compromiso:	24723		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	DIP:	No		Tipo de DIP:			
Valor Inicial:	836.002.099,72	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	836.002.099,72	Saldo x Ordenar:	836.002.099,72		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	18.787.000,00	Valor Neto:	817.215.099,72	Valor IVA:	0,00	174.809.757,40	Nro. Cdp:	8523		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	0,00	IMPUESTOS Y	Comprobante Contable:			
Identificacion:	860020058	Razon Social:	DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S	TERCERO			Medio de Pago:	Abono en cuenta		
Numero:	247821176	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA BANCARIA			Ahorro	Estado:	Activa	
Numero:	224	Tipo:	Compra de Vehiculos	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE		Fecha de Registro:			
Numero:	3102-6394 Y OTRAS	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2023-10-27					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	C-1502-0100-170-15027400Z ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DOTACION	Nación	11	CSF	40-BIENES, SERVICIOS.		836.002.099,72	0,00	836.002.099,72	836.002.099,72
Total:										

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR					
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2024-12-31	Generada	836.002.099,72					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR			
247821176-15027400Z RELEVIA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	MIT 800197268	UNIC. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	125.246.666,66	15,000 %	18.787.000,00	18.787.000,00			

CR. GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA
 DIRECTOR GAULA MILITARES





Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHcjr mire
15-01-02-003

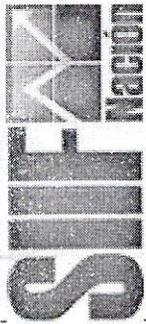
CARLOS JAVIER RAMIREZ CORTES
DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES

Fecha y Hora Sistema: 2023-12-28-12:04 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero:	8823	Fecha Registro:	2023-08-22		
Estado:	Certificada	Valor Inicial:	836.077.347,00		
		Valor Total Operaciones:	-75.247,28		
		Valor Actual:	836.002.099,72		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	C-1502-0100-17-0-1502140-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGÍSTICO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y DE DESPLIEGUE EN OPERACIONES CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN LA LIBERTAD PERSONAL A NIVEL NACI	2023-10-31	836.077.347,00	-69.892,00	
		2023-12-28		-5.355,28	
		Total:	836.077.347,00	-75.247,28	836.002.099,72

Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y DE DESPLIEGUE EN OPERACIONES CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN LA LIBERTAD PERSONAL A NIVEL NACIONAL (COMPRA DE VEHICULOS) PARA LA VIGENCIA 2023.

Giovanni Montanez Acosta
CR: GIOVANNI MONTANEZ ACOSTA
ORDENADOR DEL GASTO



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHCjramire CARLOS JAVIER RAMIREZ CORTES
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2023-12-28-11:59 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	8523	Fecha Registro:	2023-08-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	836.077.347,00	Valor Total Operaciones:	-75.247,28	Valor Actual.:	836.002.099,72	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado
								0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	8823	Fecha Registro:	2023-08-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

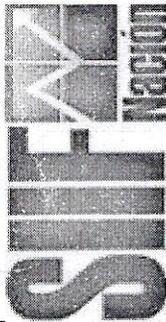
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	C-1502-0100-17-0-1502140-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGÍSTICO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y DE DESPLIEGUE EN OPERACIONES CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN LA LIBERTAD PERSONAL A NIVEL NACI	Nación	11	CSF	2023-12-28	836.077.347,00	-5.355,28			
					2023-10-31	836.077.347,00	-69.892,00			
					Total:	836.077.347,00	-75.247,28	836.002.099,72	0,00	0,00

Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y DE DESPLIEGUE EN OPERACIONES CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN LA LIBERTAD PERSONAL A NIVEL NACIONAL (COMPRA DE VEHICULOS) PARA LA VIGENCIA 2023.

SS. CARLOS JAVIER RAMIREZ CORTES
 JEFE DE PRESUPUESTO





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHCjramire
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-003
 Ejecutora Solicitante: DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES

Fecha y Hora Sistema: 2023-12-28-11:54 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8523 de fecha 2023-08-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24723	Fecha Registro:	2023-09-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	836.007.455,00	Valor Total Operaciones:	-5.355,28	Valor Actual:	836.002.099,72
Identificación: NIT	860020058	Razón Social:	DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	247821176	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro
Identificación:	79972166	Nombre:	GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA	Estado:	Activa
Identificación:	CAJA MENOR	Genera Viáticos:	No	Cargo:	DIRECTOR NACIONAL DE GAULAS MILITARES
Fecha de Registro:		Num. Solicitud de Comisión:	115601	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
				ORDEN DE COMPRA	Fecha:
					2023-09-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	C-1502-0100-17-0-1502140-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.- SERVICIO DE DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGÍSTICO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y DE DESPLIEGUE EN OPERACIONES	Nación	11	CSF	2023-12-28	836.007.455,00	-5.355,28	836.002.099,72	836.002.099,72
					Total:	836.007.455,00	-5.355,28	836.002.099,72	836.002.099,72

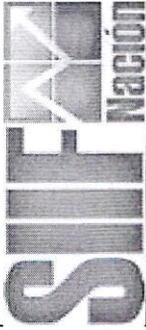
Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y DE DESPLIEGUE EN OPERACIONES CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN LA LIBERTAD PERSONAL A NIVEL NACIONAL (COMPRA DE VEHICULOS) PARA LA VIGENCIA 2023.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-29	836.002.099,72	836.002.099,72	NINGUNO

SS. CARLOS JAVIER RAMIREZ CORTES
 JEFE DE PRESUPUESTO





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M Hablancom ARNULFO BLANCO MARTINEZ
Unidad ó Subunidad: 15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-12-11:26 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with columns: Vigencia Presupuestal, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Valor Inicial Moneda Original, Valor Deduciones, Valor Neto Moneda, Identificacion, Razon Social, Banco, Cuenta X Pagar, Tipo, Tipo de DIP, No, Valor Actual, Valor Original, Nro. Compromiso, Saldo x Ordenar, Saldo x Ordenar Original, Nro. Cdp, Comprobante Contable, Medio de Pago.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with columns: Dependencia, Posicion Catalogo de Gasto, Fuente, Recurso, Situac., Atributo Contable, Fecha Operacion, Valor Inicial, Valor Operacion, Valor Actual, Saldo x Ordenar.

Objeto: OC 1104472023 ADQUISICION DE CASCOS BALISTICOS NIVEL IIIA DIGAU Y UNIDADES GAULA

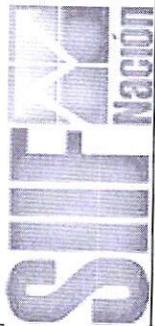
PLAN DE PAGOS

Table with columns: Dependencia de Afectacion de PAC, Posicion del Catalogo de PAC, Fecha de Pago, Estado, Valor a Pagar.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

Table with columns: Posicion del Catalogo de Pago, Identificacion, Nombre Beneficiario, Base Gravable, Tarifa, Valor Deducion, Saldo Disponible para Ordenar.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M/Hablancom ARNULFO BLANCO MARTINEZ
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS
 Ejecutora Solicitante: DIRECCION NACIONAL DE GAULAS
 Fecha y Hora Sistema: 2024-01-12-11:26 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	724	Fecha Registro:	2024-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	DIP:	No
Valor Inicial:	836.002.099,72	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	836.002.099,72
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	18.787.000,00	Valor Neto:	817.215.099,72	Valor IVA:	174.809.757,40
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y
Identificación:	860020058	Razon Social:	DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S	Comprobante Contable:	
Número:	247821176	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	224	Tipo:	Compra de Vehiculos	Ahorro	Activa
Número:	3102-6394 Y OTRAS	Tipo:	FACTURA	Fecha de Registro:	2023-10-27

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	C-1502-0100-17-01-1502-140-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DOTACION	Nación	11	CSF	BIENES, SERVICIOS		836.002.099,72	0,00	836.002.099,72	836.002.099,72
Total:							836.002.099,72	0,00	836.002.099,72	836.002.099,72

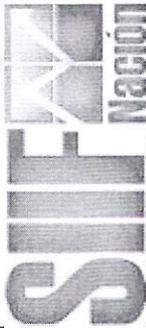
Objeto: OC 1156012023 ADQUISICION CAMIONETAS PICKUP DIGAU 2023

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	ESTADO	VALOR A PAGAR
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	Generada	836.002.099,72

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	125.246.667,00	15,000 %	18.787.000,00	18.787.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M-Hablancom ARNULFO BLANCO MARTINEZ
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2024-01-12-11:26 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	624	Fecha Registro:	2024-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere Dip.	No
Valor Inicial:	14.740.981,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual Original:	14.740.981,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	12.000,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	54.714,00
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	BOBINES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y
Identificacion:	800219876	Razon Social:	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S		
Numero:	04821987602	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		
Numero:	124	Tipo:	Compra de Combustibles		
Numero:	FEM-198715	Tipo:	FACTURA		
Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE				
Identificacion:	TERCERO				
Identificacion:	CUENTA BANCARIA				
Numero:	CAJA MENOR				
Numero:	Fecha de Registro:				
Numero:	Fecha:				
Numero:	2023-11-28				
Identificacion:	Medio de Pago:				
Identificacion:	Abono en cuenta				

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	A-02-01-03-03-03 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE- PRODUCTOS DE REFINACION DE	Nacion	10	CSF	BOBINES, SERVICIOS, SERVICIOS.		14.740.981,00	0,00	14.740.981,00	14.740.981,00
						Total:	14.740.981,00	0,00	14.740.981,00	14.740.981,00

Objeto: ORDEN DE COMPRA 104729 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DIGAU 2023

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	1-2. ANC.-GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-10	Generada	14.740.981,00

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	53.334,00	15,000 %	8.000,00	8.000,00
2-01-04-02-03 RETEIVA COMPRA COMERCIAL VENTA DE CIGARRILLOS Y LICORES VENTA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO Y VENTA DE JOYAS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	289.856,00	1,380 %	4.000,00	4.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

